

ENERO | 2021

AGRICULTURA

Hortalizas

Vaivén de precios

MEDIOAMBIENTE

En detalle

Agricultura de
precisión

HECHO EN ESPAÑA

Especial

Matanza

ASAJA DIGITAL



**Filomena,
una borrasca
de récords**



Nuevo SEAT **León**

SEAT FOR BUSINESS



**Único,
como todo
lo nuestro.**

El Nuevo SEAT León es especial. Puede que sea por su tecnología SEAT CONNECT sin cables, sin llaves, sin complicaciones. Quizá es por su iluminación dinámica, que lo hace único. O igual lo que impresiona es saber que cuenta con los sistemas de seguridad más avanzados, como el asistente de salida segura. Sea por lo que sea, el Nuevo SEAT León es más León que nunca.

El valor de la cadena

La aprobación de la Ley 12/2013 de la Cadena Alimentaria supuso un importante avance en la regulación de las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena, contribuyendo a un mejor funcionamiento de la misma. Pasados unos años es evidente que aún nos queda por mejorar.

En el frente, con la transposición en España de la Directiva 633/2019, tenemos una oportunidad para dar un nuevo impulso en la dirección correcta, buscando el reequilibrio de fuerza negociadora entre los eslabones de la cadena; y es que las relaciones entre las partes deben ser más equilibradas, evitando posicionamientos de dominio, más fáciles de encontrar en productos perecederos.

Punto y seguido hablamos de la remuneración que el productor percibe por sus productos, y que evidentemente, para poder mantener la producción, al menos debe ser equivalente a los costes medios de producción; o de las prácticas comerciales desleales, como la venta a pérdidas, que se siguen produciendo y que destruyen el valor en la cadena. Son precisas las inspecciones y sanciones, para que delinquir no sea rentable, así como una interpretación de la norma común en todo el territorio.

España, con esfuerzo e innovación en las técnicas de producción, ha conseguido ser un gran país obtentor y suministrador de productos agroalimentarios tanto para nuestra población como para la que reside en los países que exportamos. Muestra del quehacer de nuestros productores tiene ustedes en las páginas de esta publicación. Y aunque una Ley no es el remedio de todos los males sí que servirá para mejorar las relaciones entre vendedores y compradores, en muchos casos lejos de los ideales.

No quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer el esfuerzo, compromiso y dedicación de agricultores y ganaderos, que no han dudado en ayudar con sus tractores en las tareas de limpieza de la nieve traída por Filomena, sin desatender, cada día sus labores para que no nos falten productos de reconocida calidad. Más aún en este 2021 Año Internacional de Frutas y Hortalizas, una razón perfecta para continuar eligiendo producto de la tierra. ○



Pedro Barato Triguero
Presidente Asaja Nacional

CONTENIDO

ENERO

AGRICULTURA	6
- Vaivén de precios	
- Positividad en el sector del vino	
- Cambios sobre el reglamento potencia vitícola	
- Menos desperdicio y más salud	
GANADERÍA	40
- Amenaza para el ecosistema	
- 2.100 millones anuales aportan al sector del porcino en impuestos	
- Refuerzo de la bioseguridad	
- GOSTU, tuberculosis	
VENTANA INTERNACIONAL	50
- La Comisión publica su modelo ecoesquemas	
- Biden, halo de esperanza	
- Plan italiano de recuperación COVID-19	
- EEUU ayuda a sus agricultores	
NUESTRAS LEYES	62
INNOVACIÓN	64
ACTUALIDAD	80
- El Consejo de Ministros desoye al sector agro	
- Los productos del campo tienen precio	
- Guía práctica para combatir el coronavirus	
SEGUROS	130
MAQUINARIA	134



84

ACTUALIDAD

Filomena,
una borrasca de récords





76 MEDIOAMBIENTE

Agricultura de precisión



110 HECHO EN ESPAÑA

Matanza



36 LA ENTREVISTA

Eduardo Pérez Hoces
Presidente ARAG-Asaja La Rioja



EDITA: ASOCIACIÓN AGRARIA
JOVENES AGRICULTORES

C/ Agustín de Betancourt, 17, 2ª planta
28003 MADRID • Telf.: (91) 533 67 64
Fax: (91) 534 92 86

DIRECTOR
Juan Almansa Gómez

DIRECCIÓN TÉCNICA
Juan José Álvarez

REDACCIÓN TÉCNICA
Ana L. Plaza ● José Ramón Díaz ●
Gregorio Juárez ● Ignacio López ●
Estrella Larrazabal ● Mª Dolores Magán ●
Pablo Rincón ● Jorge Ruiz ●
Miguel Ángel Triguero ● José Ugarrío ●
José Carlos Caballero ●
Agustín Palomino ● José María Castilla ●
Eva María García

CONSEJO DE REDACCIÓN
Pedro Barato ● Cristóbal Aguado ●
Pedro Gallardo ● Félix Bariáin ●
José Manuel Cebollada ●
Ricardo Serra ● Javier Rubio ●
Blanca Corroto ● Juan Company ●
Alberto Castelló ● Carmelo Gómez ●
Angela Delgado ● María Ángeles González

PUBLICIDAD
Lola Magán
email: lola.magan@asaja.com

MAQUETACIÓN
José Carlos López

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-32823-1978

<http://www.asaja.com>

 @asajanacional

 @asajanacional

 Asaja Nacional

 Asaja Nacional

Hortalizas

Vaivén de precios



José Ugarrío Sánchez-Brunete
Técnico responsable de hortofrutícola
Asaja Nacional

Antes de la entrada de la borrasca Filomena la situación del sector hortícola en las diferentes zonas productoras era mala, hasta el extremo de que se estaba eliminando producto. Había preocupación por la caída de precios durante el mes de noviembre y diciembre afectando de forma generalizada a todos los productos y particularmente a pepino, calabacín y berenjena, cuyos precios medios se sitúan incluso por debajo de los que tenían el año pasado en esta misma semana.

En el caso del pepino tipo Almería cotizaba sobre los 16 céntimos; el calabacín es otro de los productos que estaba pasando un mal momento, llegó a cotizar por debajo de los 30 céntimos. La berenjena es el tercer producto más afectado en esta tendencia a la baja del final de año, cotizando por debajo de los 30 céntimos.

También preocupaba la evolución del precio del tomate, cuyo precio en el mes de noviembre había caído en la misma línea de los anteriores.

En la región de Murcia los precios se sitúan en el mismo punto que hace un año, cuando la situación era insostenible. El inicio de la campaña de hortalizas arranco con bajos precios para los agricultores. Se llegó a señalar a las empresas de distribución y supermercados por la sospecha de que estaban maniobrando para lograr unos precios bajos en origen y llenar los almacenes de cara a la campaña de Navidad. Las ventas de hortalizas como el brócoli, el calabacín, la lechuga o el pimiento no llegan a cubrir los costes de producción en muchos casos.

La situación cambia con la entrada de la borrasca Filomena y la consiguiente ola de frío, que ha provocado temperaturas inusualmente bajas, alcanzando mínimas entre 0 y 3 grados dependiendo de la zona. Esta situación meteorológica ha ocasionado que la producción de hortalizas de invernadero y de campo abierto se haya ralentizado notablemente en las zonas productoras de hortaliza de España. La oferta fue muy limitada tras el paso de borrasca, coincidiendo con una demanda alta que está disparando los precios.

Los precios del pepino tipo Almería, que estaban por los suelos hace tan solo una semana, han pasado de 16 céntimos el kilo en las subas-



tas a 1,2 €/kg en la sesión del 11 de enero. La berenjena ha pasado de 1,20 €/kg a 3,1 €/kg en una semana y el calabacín también ha incrementado su precio considerablemente hasta los 2 €/kg. Los precios del pimiento verde se sitúa sobre 1 €/kg y el tomate rama sobre 1,05 €/kg también han subido.

La escasez de producto por la merma de producción e incluso daños en estructuras productivas provoca que las cotizaciones se incrementen. Por citar un ejemplo, la cotización media en subastas de la provincia de Almería para el pepino tipo Almería en la semana 51 (del 14 al 20 de diciembre de 2020) ha sido de 0,17 €/kg frente a los 0,27 €/kg de la semana anterior, lo que supone una caída de un 37 %. Hay que recordar que el coste de producción supera los 0,32 euros por kilo. En cuanto al calabacín, el descenso de la semana 50 a la 51 ha sido de un 27,66%, desde los 0,47 €/kg como precio medio en la semana 50 a los 0,34 €/kg en la semana 51, con un comportamiento dispar de precios en ambas semanas.

En Alicante los agricultores han visto como el Limón Fino cotiza el 13 de enero de 2021 alrededor de 0,25 euros/kg en campo, lo que se traduce en un 39 % más que la semana pasada, y se espera que el precio pueda ascender algo más conforme avancen los días y si se siguen constatando daños por heladas que se han registrado en otras zonas productoras de España.

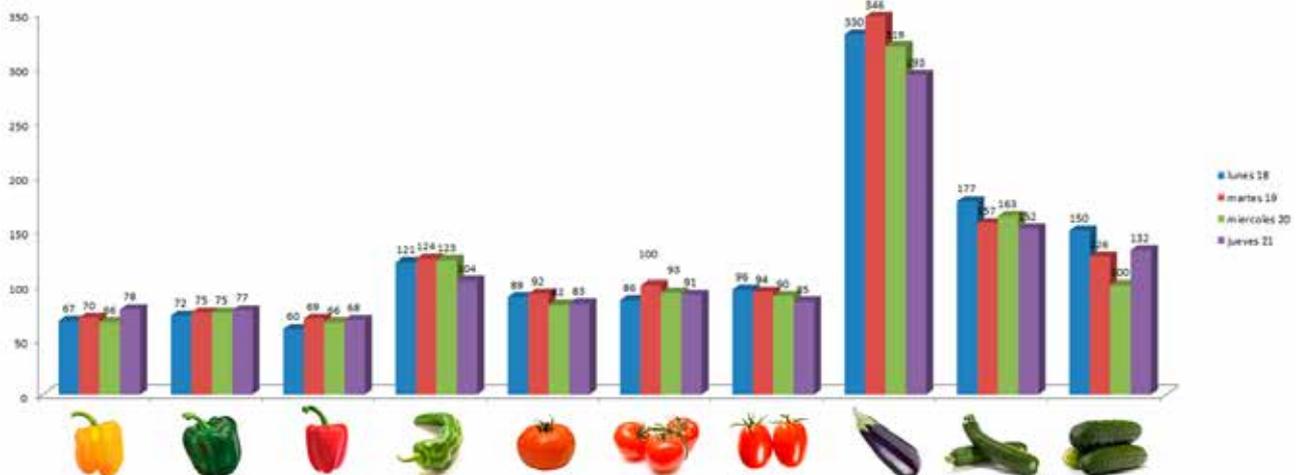
En cuanto a las producciones de naranja y mandarina, la naranja Navelina está terminando la cosecha a buen ritmo y su precio se sitúa en los 0,20 euros/kg, un 21 % más que en la campaña anterior. La próxima semana comenzará el corte de las variedades Navel Late y Lane, con operaciones ya cerradas que suponen un incremento de un 15 %.



Las ventas de hortalizas como el brócoli, el calabacín, la lechuga o el pimiento no llegan a cubrir los costes de producción en muchos casos

Este incremento de los precios no va asociado con un incremento de la rentabilidad de los agricultores. Desde Asaja se insiste en que estos cambios tan bruscos en las cotizaciones no son buenos para el productor. Especial preocupación por la llegada de una crisis de precios justo en el momento en el que más esfuerzo se exige al sector, con restricciones en toda Europa y cuando la cadena no debe parar y posterior subida de precios tras la caída drástica de producción.

Asaja considera que se deben de instaurar medidas eficaces encaminadas a solucionar un problema estructural del sector de las hortalizas, y se debe de aprovechar la modificación de la Ley de la Cadena para que los precios pagados al productor estén por encima de costes, además deben ponerse en marcha como son el incremento de controles de los productos que llegan a nuestras fronteras para garantizar que se cumplen los acuerdos y los cupos, así como la revisión y el control del pago de aranceles, y por supuesto la mejora de los mecanismos de gestión de crisis y retiradas de producto, de forma que puedan ser rápidos y aplicables a todos los modelos de comercialización y coordinados para poder ser efectivos. ○



Por el acuerdo del *Brexit* entre la UE y Reino Unido

Positividad

en el sector del vino

El acuerdo sobre el *Brexit* alcanzado el 24 de diciembre entre la Unión Europea y el Reino Unido supone un claro alivio para el sector vitivinícola español y europeo, puesto que evita principalmente la imposición de aranceles, cuotas o contingentes de exportación hacia uno de los principales destinos de mercado de vinos envasados, solo por detrás de Estados Unidos.

El acuerdo post-*Brexit* ha evitado que los bienes y mercancías, entre ellos el vino, así como los servicios, pasaran a estar regulados por el marco general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que aplica de media un arancel del 3 %, pero que en algunos productos frescos puede llegar a ser de hasta el 30 %.

En concreto, desde el pasado 1 de enero, los envíos de bienes exportados hacia Reino Unido, como país tercero extra-comunitario, tendrán que soportar controles aduaneros y otros requisitos legales y administrativos en frontera que antes no se exigían, pero aun así lo importante es que se ha evitado la imposición de tasas arancelarias y de cuotas o contingentes comerciales, que habrían perjudicado mucho más a los británicos, que a los europeos, pero en todo caso a ambos y, en lo que respecta al vino, mucho a los exportadores europeos y españoles de envasados.

En concreto, para el vino, el exportador tendrá que realizar una declaración sobre el origen de un producto sobre la base de informaciones que demuestren



que el mismo es originario, incluidas aquellas sobre el origen de las materias primas utilizadas en la fabricación o elaboración del producto. Además, será responsable de la exactitud de las informaciones sobre el origen y otras adicionales que deberá aportar. La autoridad aduanera de la parte importadora, responsable del control, puede pedir informaciones adicionales o complementarias, en caso de que considere que son necesarios otros elementos para verificar el carácter originario de un producto determinado.

El Reino Unido es el segundo mercado mundial, tras Estados Unidos, para los vinos de la Unión Europea en volumen, principalmente franceses, españoles e italianos. En torno a una cuarta parte de las exportaciones comunitarias de vinos se envían al mercado británico, lo que representa en valor unos 2.800 millones de euros anuales aproximadamente. Un 45 % de todo el vino que consume Reino Unido procede de la Unión Europea.

A nivel general, Reino Unido ocupó en 2019, el quinto lugar como importador de vinos españoles en volumen, con 167 Mltr, un 5,9 % del total y un descenso

del 7,6 % sobre el año anterior, por detrás de Francia, Alemania, Portugal e Italia. En valor, sin embargo, escaló hasta el tercer puesto, con 307,1 M€ facturados en sus compras de vinos españoles, un 10,2 % del valor total de los vinos españoles exportados, con un descenso del 8,3 %. En precio medio de importación, Reino Unido se situó en un lugar discreto, con una media de 1,83 €/litro, bastante por detrás de países como Suiza, Estados Unidos, Noruega, Suecia, Canadá, Irlanda, México, Japón y Bélgica, que superaron una media de 3 €/litro. O



El acuerdo sobre el Brexit alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido supone un claro alivio para el sector vitivinícola español y europeo



Importante incremento de la producción de vino y mosto

45,77 MILLONES DE HL

Según datos del INFOVI que incluyen datos que incorporan la producción de los pequeños productores (referencia histórica media inferior a 1.000 hl), la producción nacional de vino y mosto sin concentrar ha sido de 45,77 millones de hectolitros.

De este volumen total, un 88,91 % correspondió a vino, con casi 40,7 Mhl, y el 11,09 % restante a mosto sin concentrar, con casi 5,08 millones. A estos volúmenes se añaden, por ahora, unos 61.190 hl de otros derivados del mosto (35.330 hl de mosto concentrado rectificado; 19.375 hl de mosto concentrado y 7.485 hl mosto parcialmente fermentado), con lo que la producción vitivinícola total, sumando estos productos alcanzaría los 45,83 Mhl hasta el pasado 30 de noviembre.

Durante la vendimia de la campaña 2020/21 entraron en bodega un total de 6,55 millones de toneladas de uva de vinificación (casi un 42 % y 2,75 millones tintas y algo más del 58 % y 3,8 millones blancas). Un 98,73 % del total de las entradas fue llevado a cabo por los grandes productores (referencia histórica media de producción de igual o más de 1.000 hl), con casi 6,47 Mt y el 1,27 % restante y cerca de 83 millones de kilos por los pequeños productores.

Un 98,38 % de la producción vitivinícola correspondió a los grandes productores con algo más de 45 Mhl y el 1,62 % restante y 743.339 hl a pequeños productores.

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la producción vitivinícola de la campaña 2020/21



CUADRO 2.1. PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO POR CCAA, CATEGORÍA Y COLOR DE 1 DE AGOSTO DE 2020 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 (hl) (1)

CCAA	Producción de vino		Mosto s.c. de la campaña 2020/21		TOTAL producción de vino	TOTAL mosto s.c. de la campaña 2020/21	TOTAL producción de vino y mosto s.c. de la campaña 2020/21
	Tinto/Ros.	Blanco	Tinto/Ros.	Blanco			
ANDALUCIA	61.723	740.827	0	23.444	802.550	23.444	825.994
ARAGON	1.103.698	164.353	0	51	1.268.051	51	1.268.102
ASTURIAS	2.784	326	0	1	3.110	1	3.111
BALEARES	27.183	16.490	44	54	43.673	98	43.771
CANARIAS	19.328	26.613	0	0	45.941	0	45.941
CANTABRIA	440	325	0	0	765	0	765
CASTILLA LA MANCHA	11.237.101	12.636.260	817.615	3.734.823	23.873.361	4.552.438	28.425.799
CASTILLA Y LEÓN	1.368.584	882.080	2.937	1.906	2.250.664	4.843	2.255.507
CATALUÑA	615.280	1.809.775	1.497	21.613	2.425.055	23.110	2.448.165
EXTREMADURA	884.225	1.841.370	12.761	137.441	2.725.595	150.202	2.875.797
GALICIA	88.219	358.599	1.549	240	446.818	1.789	448.607
C.MADRID	45.236	35.056	0	0	80.292	0	80.292
MURCIA	827.109	35.954	89	4	863.063	93	863.156
NAVARRA	674.127	91.804	1.272	2.737	765.931	4.009	769.940
PAIS VASCO	597.615	107.157	0	0	704.772	0	704.772
LA RIOJA	1.859.460	187.107	0	2.706	2.046.567	2.706	2.049.273
C.VALENCIANA	1.738.376	611.572	230.811	82.447	2.349.948	313.258	2.663.206
TOTAL	21.150.488	19.545.668	1.068.575	4.007.467	40.696.156	5.076.042	45.772.198

sería, provisionalmente, un 23,1 % y alrededor de 8,6 millones superior a la de la campaña precedente (37,2 Mhl), pero quedaría aún por debajo en un 9 % y en algo más de 4,5 millones a la de la vendimia de 2018 (campaña 18/19), que alcanzó casi los 50,36 millones de hectolitros.

Categorías de vino

Por categoría de vino, de los casi 40,7 Mhl elaborados, un 35,7 % -14,54 millones- fueron vinos con D.O.P.; otro 12,6 % -casi 5,15 millones-, vinos con I.G.P.; otro 24,5 % -cerca de 10 millones- a vinos varietales sin DOP/IGP, que siguen con su tendencia creciente, y el 27,1 % -algo más de 11 millones- vinos sin I.G. (antiguos vinos de mesa), según estos datos.

Producción por CCAA

Castilla-La Mancha concentró un 64,4 % de la cosecha de uva de vinificación en la campaña, con casi 4,22 Mt, seguido de lejos por Extremadura, con 380.830,7 t

(5,8 %); Comunidad Valenciana, con casi 361.884 t (5,52 %); Cataluña, con 316.274 t (4,83 %); Castilla y León, con 304.647 t (4,65 %) y La Rioja, con 284.424 t (4,34 %).

Castilla-La Mancha concentró también en el primer cuatrimestre de la campaña 2019/20 (datos de 1 de agosto a 30 de noviembre), nada menos que un 58,66 % de la producción nacional de vino, con 23,87 Mhl, repartidos entre tinto/rosados (casi 11,24 Mhl) y blancos (casi 12,64 Mhl), seguido de Extremadura (6,7 % y casi 2,73 Mhl); Comunidad Valenciana (5,77 % y casi 2,35 Mhl); Castilla y León (5,53 % y 2,25 Mhl); Cataluña (5,52 % y algo más de 2,24 Mhl); La Rioja (5 % y algo más de 2Mhl); Aragón (3,12 % y casi 1,27 Mhl).

En cuanto a la producción de mosto sin concentrar, Castilla-La Mancha, como viene siendo habitual y mucho más en esta última campaña, concentró un 89,7 % del total y 4,55Mhl, seguido muy lejos ya por la Comunidad Valenciana (6,17 % -313.258 hl-) y Extremadura (2,96 % -150.202 hl-), principalmente. O



El MAPA propone cambios sobre reglamento potencial vitícola y sobre el de autorizaciones de plantación de viñedo

Cambios sobre el reglamento potencia vitícola

El Ministerio de Agricultura ha elevado a consulta pública sendos borradores de proyectos de reales decretos que modifican, respectivamente, la aplicación del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español, por un lado, y la vigente regulación del potencial de producción vitícola, por otro.

En ambos casos se trata de adaptaciones normativas para flexibilizar tanto la aplicación de las medidas del PASVE para 2021, con énfasis especial en la regulación de la cosecha en verde, como las relativas a la de potencial vitícola, debido a las consecuencias que para el sector vitivinícola está teniendo la expansión de COVID-19 en la Unión Europea.

Así, en lo relativo al programa de apoyo al sector vitivinícola se modifica el RD 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del mismo con una serie de ajustes de tipo técnico y de flexibilización normativa que, de nuevo, ha puesto la Comisión Europea sobre la mesa y que, a grandes rasgos, prorrogan las adoptadas ya en 2020 por razón de la pandemia de COVID-19.

En relación a la cosecha en verde, la modificación del RD 1363/2018 pretende dar una redacción para permitir su aplicación, puesto que, tal y como está redactado en dicha normativa ahora mismo, no se ajusta a la legislación vigente, lo que le resta seguridad jurídica. Ya, en el anterior ejercicio, el MAPA tuvo que aprobar con urgencia disposiciones específicas para que dicha

medida pudiera aplicarse dentro del paquete de medidas extraordinarias puesto en marcha.

Referente a la cosecha en verde cabe decir que era una medida contemplada en el PASVE pero no desarrollada. Con esta modificación el MAPA pretende que la medida de cosecha en verde (vendimia manual, mecánica o química) para reducir la oferta de uva destinada a la producción de vino, y que afectaría a parcelas completas de una explotación, tenga carácter permanente y no excepcional como lo aconteció en año pasado.

Al respecto, en el nuevo RD se regulará el ámbito de aplicación de la ayuda a la cosecha en verde, contemplada en el Artículo 47 del



Las autorizaciones para nuevas plantaciones concedidas tendrán un período de validez máximo de tres años, contados a partir de la fecha de la notificación de la solicitud de la autorización

Reglamento (UE) 1308/2013; los beneficiarios de esta ayuda; las acciones subvencionables de cosecha en verde; los requisitos de admisibilidad de las parcelas que se acogen a esta medida; la presentación de la solicitud de ayuda; el procedimiento de selección de las solicitudes; los criterios de prioridad para la concesión de la ayuda (superficie de la parcela, variedad de uva de vinificación, tipo de solicitante, método de eliminación, aprobación y notificación de solicitudes, controles, cálculo de la ayuda y pago de la misma a los beneficiarios, etcétera).

El MAPA plantea que para el año 2021 se pueda aplicar la cosecha en verde en la misma parcela de viñedo que el año anterior y se pagará por la superficie determinada por los controles sobre el terreno previos al pago final, no siendo de aplicación las reducciones previstas de la ayuda. Esta no podrá exceder del 60 % de la suma de los costes directos de destrucción o eliminación de los racimos de las uvas más la pérdida de ingresos vinculada a dicha destrucción o eliminación. Para el año 2021, la compensación por pérdida de ingresos será como máximo el 60 % del valor medio de la uva de las tres últimas campañas en la parcela objeto de ayuda.

Asimismo, para todas las medidas del PASVE, se declararán motivo de causa de fuerza mayor las consecuencias de la pandemia provocada por el virus y los beneficiarios de las ayudas deberán justificar la necesidad de acogerse a la fórmula "*salvo causa de fuerza mayor*" en los términos establecidos, debiendo las CCAA establecer las cautelas necesarias al respecto.

En relación a la medida de reestructuración y reconversión de viñedo, el MAPA propone que las ayudas solicitadas en el ejercicio 2021, puedan incrementarse el 60 % en las CCAA distintas de las regiones menos desarrolladas y el 80 % en las CCAA clasificadas como menos desarrolladas.

Además, permitirá la modificación (comunicada a la autoridad competente) en los ejercicios 2021 y 2022 de las operaciones en este ámbito y en la medida de inversiones en casos debidamente justificados, relacionados con la crisis sanitaria por la COVID-19, siempre que los cambios no afecten ni a la



elegibilidad de alguna parte de la operación, ni a los objetivos de la misma, y no supongan un incremento del presupuesto inicialmente aprobado, no siendo necesaria la autorización previa a su ejecución, aunque sí deberán ser evaluados.

Si, por causa de fuerza mayor, los beneficiarios no pueden ejecutar todas las acciones que formen parte de la operación inicialmente aprobada o modificada, estos podrán solicitar el pago de las acciones completamente finalizadas, siempre que lo hayan comunicado a la autoridad competente. Previo al pago, en todo caso, deberán efectuarse los controles administrativos y sobre el terreno para verificar la ejecución efectiva de dichas acciones.

Para el ejercicio de 2021, no serán de aplicación las reducciones de la ayuda cuando las operaciones no se ejecuten en la superficie total para la que se haya solicitado la ayuda y esta se pagará sobre la base de la superficie determinada por los controles sobre el terreno, previos al pago final.

Por otra parte, se amplían los plazos referentes a la medida de apoyo a inversiones para 2021, que se propone sean hasta el 1 de julio para que los beneficiarios justifiquen y soliciten el pago de la operación global de inversión o de la actuación correspondiente según el calendario de ejecución aprobado, mientras que las CCAA tendrán hasta el 9 de julio de 2021 para comunicar al MAPA los adelantos de ejecución de actuaciones inicialmente previstas.

En cuanto a las modificaciones del otro al proyecto de real decreto, por el que se modifica el RD 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, se trata de trasladar



El MAPA plantea que, para el año 2021, se pueda aplicar la cosecha en verde en la misma parcela de viñedo que el año anterior y se pagará por la superficie determinada por los controles sobre el terreno previos al pago final, no siendo de aplicación las reducciones previstas de la ayuda

cuanto antes los cambios reglamentarios previstos por la Comisión Europea para 2021 en relación al régimen de autorizaciones de plantación de viñedo, sobre todo la ampliación de plazos debido a la pandemia de COVID-19, así como incluir las novedades aprobadas por las CCAA durante el pasado año en el listado de clasificación de variedades de uva de vinificación autorizadas.

Al respecto, se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2021 la vigencia de las autorizaciones de nueva plantación y de replantación que caducan o pudieron caducar en 2020 y permite incluso a los titulares renunciar a ellas, sin penalizaciones, si lo comunican antes del 28 de febrero de 2021.

Además, se amplía el plazo para presentar solicitudes de conversión de derechos de replantación hasta el 31 de diciembre de 2022 y se prolonga la vigencia de las autorizaciones de conversión hasta el 31 de diciembre de 2025.

Dado que la vigencia de las autorizaciones de conversión es la misma que la de los derechos de replantación de los que proceden, se procederá a ampliar (modificar el artículo 20.3) la vigencia de los derechos de replantación que caduquen en esta campaña y siguientes hasta el 31 de diciembre de 2025 también, de forma que sus titulares puedan beneficiarse igualmente de la ampliación de la vigencia de las autorizaciones de conversión.

Las autorizaciones para nuevas plantaciones concedidas tendrán un periodo de validez máximo de tres años, contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de la solicitud de la autorización. En cualquier caso, el periodo de validez no podrá superar el 31 de diciembre de 2030. ○

i-Sigma



LUBRICANTES ENI PARA LA AGRICULTURA

Creciendo con
la experiencia



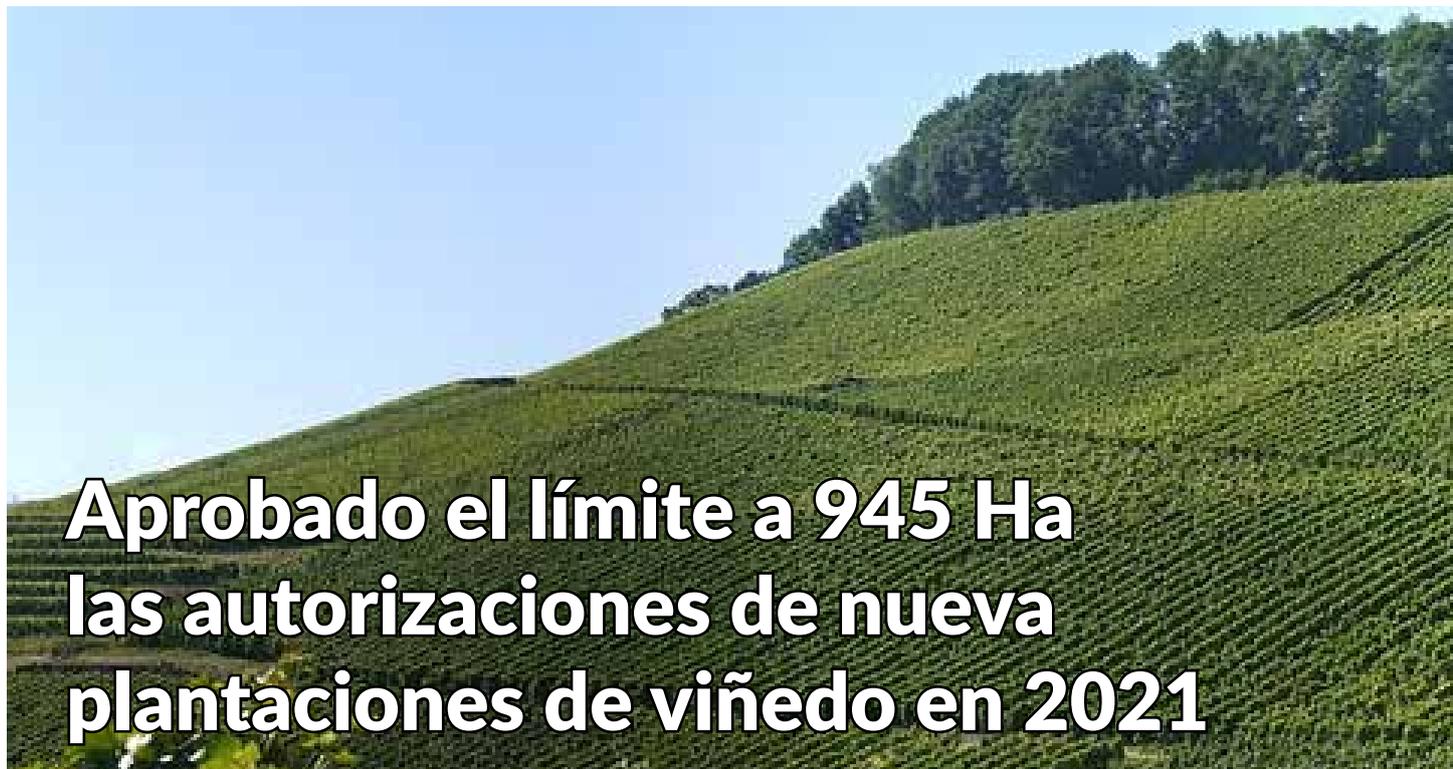
Lubricantes i-Sigma. Toda nuestra investigación dentro de tu trabajo.

La nueva gama de lubricantes y productos especiales de Eni, tanto para máquinas agrícolas como para máquinas de explotación, es todo lo que necesita para conseguir siempre la máxima productividad. El lubricante Eni i-Sigma Biotech es un aceite de última generación para motores diésel desarrollado con componentes obtenidos de recursos vegetales renovables. Es la solución perfecta que garantiza un alto nivel de "ahorro de combustible", protección frente a todas las condiciones climáticas y un alto rendimiento prolongado.

Descubre más en oilproducts.eni.com



oilproducts.eni.com



Aprobado el límite a 945 Ha las autorizaciones de nueva plantaciones de viñedo en 2021

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 28 de diciembre publicó las resoluciones que regulan el proceso administrativo relativo al potencial vitícola del presente ejercicio 2021. Tal y como avanzamos en la revista anterior, se ha dado luz verde a las limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación en las denominaciones de origen protegidas supraautonómicas para 2021, y se da publicidad a las decisiones adoptadas en 2020 por las CCAA sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación, de replantación y de conversión de derechos de plantación en el ámbito de las DOPs que se ubiquen en su territorio para 2021.

Se fija para este año la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional que se limitarán al mínimo del 0,1 % permitido (superior al 0 % y máximo del 1 % por la UE de la superficie vitícola plantada a finales (31 de julio de 2020) de la campaña anterior 2019/20, es decir, a solo 945 hectáreas.

En cuanto a las limitaciones de nuevas plantaciones o restricciones de plantación de viñedo, el MAPA informa que recibió en el caso de la DOCa Rioja establecer que la superficie disponible para autorizaciones de nue-

va plantación en las zonas geográficas delimitadas por esta denominación será como máximo de 0,1 hectáreas para 2021 y que se aplicarán, además, restricciones a las autorizaciones de replantación y a las autorizaciones de conversión de derechos de replantación, de forma que no se concederán solicitudes en ninguno de los dos casos por entender que puede suponer un riesgo de devaluación significativa de la misma.

El MAPA recuerda también que ya en 2019 se aprobaron, para su aplicación en este 2021, limitaciones a las autorizaciones de nuevas plantaciones y restricciones a las autorizaciones de replantación y de conversión de derechos en la DOP Cava, mediante la Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la DG de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA.

Por otro lado, con la resolución del pasado 28 de diciembre de 2020, el MAPA da publicidad a las decisiones adoptadas por las CCAA sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación y de replantación y de conversión de derechos de plantación en el ámbito de las DOPs ubicadas en su territorio, tal y como se recoge en el cuadro adjunto.

Así, en la Comunidad de Castilla y León, la DOP Ribera del Duero limita a 100 hectáreas las autorizacio-



nes de nuevas plantaciones de viñedo y no aplicará restricciones a las autorizaciones de replantación y conversión de derechos de plantación de viñedo.

En el País Vasco, se limitan a 10 hectáreas las autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo para la

DOP Chacolí de Getaria y a 2 hectáreas para la DOP Chacolí de Bizkaia y, ambos casos, sí hay restricción total a las autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación de viñedo en los territorios amparados. O

LIMITACIÓN CC.AA DE AUTORIZACIONES DE NUEVA PLANTACIÓN Y DE REPLANTACIÓN Y DE CONVERSIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN PARA 2021

CC.AA	D.O.P.	LIMITACIÓN DE NUEVAS AUTORIZACIONES DE PLANTACIONES DE VIÑEDO (HA)	RESTRICCIÓN TOTAL AUTORIZACIONES DE REPLANTACIÓN Y DE CONVERSIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN	AÑO DE APLICACIÓN
Castilla y León	D.O.P. Ribera de Duero	100	No	2021
País Vasco	D.O.P. Bizkaiko Txacolina/Txacoli de Bizkaia/Chacolí de Bizkaia.	2	Sí	2021
País Vasco	D.O.P. Getariako Txacolina/Txacoli de Getaria/Chacolí de Getaria.	10	Sí	2021

Fuente: MAPA.

Ligera disminución de la superficie de viñedo en 2020



La superficie de cultivo de viñedo se redujo en 2020 un moderado 0,33 % y en casi 3.200 hectáreas, mucho menos que el año anterior (-0,75 % y 7.266 ha), quedando en 964.037 hectáreas, según las cifras avanzadas en la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (Esrce) por el Ministerio de Agricultura. Un 98,5 % y 949.565 hectáreas correspondieron al viñedo de uva de transformación, con un descenso del 0,34 % y de 3.264 ha mientras que el 1,5 % restante y 14.472 ha fueron de cultivo de uvas de mesa blancas y tintas, con semilla y sin semilla o pepita, que aumentaron ligeramente en 67 ha sobre el año anterior.

En viñedo de uva de transformación, un 59,4 % del total y 564.193 ha tenían su cultivo en régimen de secano y el 40,6 % restante y 385.372 ha en regadío. En ambos casos, se produjo un ajuste ligero de la superficie. Respecto a la superficie total de viñedo, un 58,8 % de su superficie era en secano, con 566.690 ha y el 41,2 % restante y 397.347 ha de cultivo estaba en regadío.

Por comunidades autónomas cabe destacar que un 48,3 % de la superficie total de viñedo estaba en Castilla-La Mancha, con un total de 465.184 hectáreas, prácticamente su totalidad de viñedo de transformación, con 465.140 ha, con un 48,98 % de la superficie total nacional.

Otro 8,72 % del total estaba en Extremadura, con 84.030 ha, de las cuales 83.763 ha (8,82 %) eran de cultivo de viñedo de uva de transformación, por delante de la Comunidad de Castilla y León, con 72.891 ha (7,56 %), todas ellas de uva de transformación (7,68 % del total); Comunidad Valenciana, con 66.103 ha (6,86 %) de las que 59.915 ha (6,31 %) eran de superficie de uva de transformación; Cataluña, con 57.679 ha (5,98 %) y 57.492 ha (6,05 %) de uva de vinificación; La Rioja, con 52.524 ha (5,45 %), todas de transformación (5,53 %), lo mismo que Aragón, con 35.790 ha (3,71 % y 3,77 %, respectivamente);

Galicia, con 25.208 ha (2,62 % y 2,65 %), mientras que Andalucía contaba con 23.976 ha de viñedo (2,49

%) de las que 22.282 ha (2,35 %) eran de uva de vinificación.

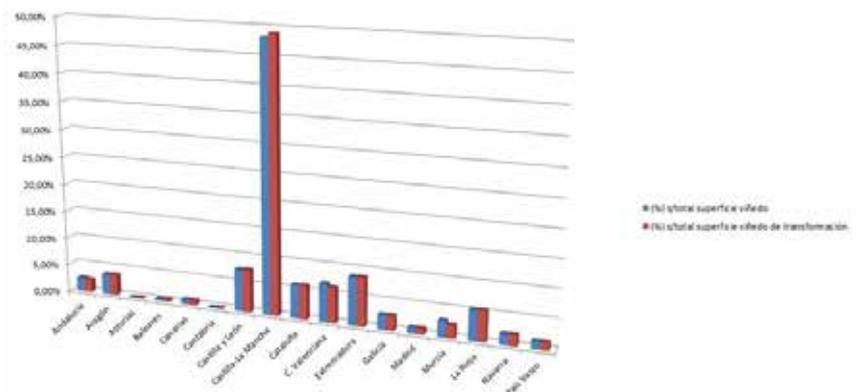
En el viñedo de uva de transformación, el regadío concentró el 40,58 % del total (40,6 % en 2019, con 385.372 ha (386.525 ha en 2019), mientras que el secano quedó en el 59,42 % y en 564.193 ha (566.303 ha en 2019).

Un 40,52 % del cultivo total de viñedo de transformación en secano se encontraba en Castilla-La Mancha, con 228.608 ha (230.512 ha en 2019), seguido de Extremadura, con un 9,19 % y 51.859 ha (54.141 ha en 2019); Castilla y León, con un 8,68 % y 48.997 ha (45.606 ha en 2019), por delante de Cataluña, con un 8,4 7% y 47.805 ha (47.034 ha en 2019); Comunidad Valenciana, con un 7,19 % y 40.582 (41.208 ha en 2019); La Rioja, con un 5,09 % y 28.695 ha (29.223 ha en 2019). O



SUPERFICIE DE VIÑEDO EN ESPAÑA 2020

CC.AA.	Superficie viñedo total (ha)	(%) s/total	Superficie viñedo de transformación (ha)	(%) s/total
Andalucía	23.976	2,49%	22.282	2,35%
Aragón	35.790	3,71%	35.790	3,77%
Asturias	3	0%	3	0%
Baleares	2.945	0,31%	2.945	0,31%
Canarias	7.888	0,82%	7.886	0,83%
Cantabria	25	0%	25	0%
Castilla y León	72.891	7,56%	72.891	7,68%
Castilla-La Mancha	465.184	48,25%	465.140	48,98%
Cataluña	57.679	5,98%	57.492	6,05%
C. Valenciana	66.103	6,86%	59.915	6,31%
Extremadura	84.030	8,72%	83.763	8,82%
Galicia	25.208	2,62%	25.208	2,65%
Madrid	9.529	0,99%	9.529	1,00%
Murcia	27.920	2,90%	21.831	2,30%
La Rioja	52.524	5,45%	52.524	5,53%
Navarra	19.010	1,97%	19.010	2,00%
País Vasco	13.330	1,38%	13.330	1,40%
Total	964.037	100,00%	949.565	100,00%



Buenos augurios

Las buenas salidas de aceite de oliva en el primer trimestre y las revisiones a la baja de la producción marcarán el desarrollo de la campaña

El comportamiento de las salidas de aceite de oliva a lo largo del primer trimestre de la campaña oleícola 2020/21, con una media mensual de 148.000 t, y la disminución de las estimaciones para la producción final de esta campaña de aceite, auguran que, en principio, los precios de este producto tendrán un mejor comportamiento para los oleicultores a los padecidos durante el pasado año, y que llevaron a este sector a convocar y realizar numerosas manifestaciones antes de la entrada en vigor de los decretos de alarma, con los cuales no las hicieron recomendables por cuestiones sanitarias.

Los efectos de los temporales de nieve, viento y fuertes descensos de las temperaturas posteriores han puesto al olivo en unas condiciones difíciles para sobrevivir y poder mantener una producción de forma simultánea acorde con las previsiones iniciales, repercutiendo en unas menores producciones por árbol. Todo ello supone que, actualmente el sentimiento generalizado entre la mayoría de los agentes intervinientes en la cadena de valor de estos productos sea de unas disponibilidades al final de la presente campaña, inferiores a las previstas en el mercado al comienzo de ella,

o en los aforos como el de la Junta de Andalucía. A esa circunstancia habría que sumar la constatación de un menor rendimiento industrial en aceite de la aceituna destinada a la obtención de aceite de oliva, cantidad que se puede cuantificar en una media de 2-2,5 puntos inferiores a los rendimientos medios de los últimos años.



**Otros países
productores tendrán
una producción
sensiblemente
más reducida**

Junto con los factores anteriores, en la actual campaña nos encontramos con interrupciones en los días de recolección en campo de la aceituna por los factores citados más arriba, lo cual está llevando a una menor velocidad en la recogida del fruto, a lo que se une una mayor complejidad en el proceso de recogida de la aceituna para cumplir con los protocolos Covid establecidos con carácter general.

Pese a lo anterior, el ritmo de recogida de aceituna y la obtención de aceite a partir de ella, en la presente campaña, está siendo superior al de años anteriores, porque en esta ocasión el otoño con bajas precipitaciones había llevado a los olivos a adelantar su ciclo, en especial la fructificación -aunque por término medio la relación pulpa/hueso fuera baja respecto a las medias de una producción normal-. Este

es precisamente el motivo o la explicación de que los rendimientos industriales en almazara estén resultando bastante bajos respecto a las medias de años anteriores.

Lo que queda de campaña

De cara a lo que resta de campaña, se espera que el nivel de salidas de aceite para abastecer los mercados de la exportación y el consumo interno continúen a buen ritmo, dentro de las disponibilidades totales con que contamos, aunque se auguran no elevadas, motivo por el cual se espera que en esta ocasión no se puedan alcanzar cifras de exportación de nuevo récord porque las existencias de aceite en esta campaña van a ser limitadas, máxime cuando sabemos que otros países productores directamente competidores para abastecer los mercados exteriores y el propio mercado español, tendrán en esta campañas producciones sensiblemente más reducidas a las obtenidas durante el año pasado. Por otra parte, en caso de que se pudieran llevar a buen puerto las negociaciones con la nueva administración estadounidense a cerca de la reducción de aranceles a productores alimentarios, pudieran suponer un incremento de las exportaciones, especialmente de aceites envasados, a ese destino tan importante para la comercialización de aceite a ese país, y en especial para el de procedencia de olivos españoles.

Consumo

Se van conociendo, a través de distintas fuentes, los datos de consumo de aceites de oliva correspondientes al año

2020, que como todo el mundo conoce ha estado marcado por la pandemia, la cual ha condicionado el comportamiento de los ciudadanos en numerosos aspectos de su vida cotidiana.

Pues bien, del análisis de esas cifras se puede deducir, entre otras, para los aceites de oliva, como el consumo en los hogares ha compensado, e incluso incrementado las cantidades compradas por el sector de la hostelería, con un balance positivo global de las cifras consumidas en España respecto al año anterior, pese a las fuertes limitaciones con las que ha contado la hostelería, y por tanto el deterioro elevado en sus cifras de consumo.

Desde el punto de vista cualitativo se observa como los consumidores españoles han puesto en valor los productos saludables, entre los cuales se encuentran los aceites de oliva, especialmente los de mejor calidad o vírgenes extra, al ser considerados por los consumidores como aquellos que pueden contribuir a ser alimentos de forma adecuada, procurando con ello a su organismo la necesaria capacidad de reaccionar positivamente ante factores externos inadecuados o que pudieran afectar a su salud. Parte de la población ha redescubierto las propiedades y aplicaciones de los principales aceites de oliva, interesándose por ello, y adquiriéndolo en cantidades más elevadas a lo que venía haciéndolo.

En las circunstancias descritas los precios en origen durante las últimas semanas parecen haber formado un suelo, pese a encontrarnos en los meses de mayor recolección en nuestro país, e incluso se detecta cierta tendencia alcista en las cotizaciones para el cierre de operaciones. ○



El consumidor reconoce el aceite de oliva como producto saludable



La población redescubre las propiedades y aplicaciones del aceite de oliva

RENAULT E-TECH GAMA HÍBRIDA Y ELÉCTRICA

DESCUENTO ESPECIAL GRACIAS AL
PROYECTO "COMPRAS EN CONJUNTO".
INFÓRMATE EN TU CONCESIONARIO RENAULT.



RENAULT
Passion for life

Renault recomienda 

Nueva Gama Renault E-TECH: consumo mixto WLTP (l/100) desde 0 hasta 5,1. Emisiones WLTP CO₂ (g/km) desde 0 hasta 114.

El 2021 es el Año Internacional de las Frutas y las Verduras

Menos desperdicio y más salud

La obesidad causa más muertes en el mundo que la combinación de las enfermedades de transmisión sexual, el tabaco y la violencia armada, además de ser un factor de riesgo de enfermedad grave de COVID-19. En el 2021 los países pondrán énfasis en fomentar dietas más saludables y ricas en frutas y verduras, que además son más sostenibles y amigables con la lucha contra el cambio climático. Estos alimentos actualmente sufren los niveles más altos de pérdida y desperdicio.

El 2021 ha sido declarado por la Asamblea General de la ONU como el Año Internacional de las Frutas y las Verduras, para promover el aumento del consumo de estos grupos de alimentos, reducir el impacto medioambiental, y fomentar estilos de vida más saludables.

“Las frutas y verduras son la piedra angular de una dieta sana y variada. Proporcionan al cuerpo humano abundantes nutrientes, refuerzan el sistema inmunológico y contribuyen a reducir el riesgo de contraer muchas enfermedades. Sin embargo, a pesar de estos enormes beneficios, no las consumimos en cantidades suficientes”, ha apuntado el Secretario General de la ONU en la presentación del Año Internacional.

Según António Guterres, esta iniciativa busca brindar atención a un sector crítico e instar a que se adopte un enfoque más integral de la producción y el consumo que beneficie a la salud humana y al medio ambiente. Así *“un momento clave del Año Internacional de las Frutas y Verduras será la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, en la que pediremos a todos que intensifiquen sus esfuerzos para que los sistemas alimentarios sean más inclusivos, resilientes y sostenibles”,* ha apuntado.

Una alimentación sana es buena para los humanos y el planeta

Guterres ha recordado que La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas resalta la función que desempeñan los sistemas alimentarios en la lucha contra el hambre, la eliminación de la pobreza y la protección del planeta.

“Sin embargo, hoy en día, factores como el crecimiento de la población, el aumento de la urbanización, la creciente escasez de recursos naturales, la contaminación agrícola y el cambio de uso de la tierra, los altos niveles de pérdida y desperdicio de alimentos y los efectos del cam-



bio climático ponen de manifiesto la fragilidad de nuestros sistemas alimentarios”, ha insistido. Pero no sólo eso, la pandemia de COVID-19 continúa afectando a la salud y los medios de vida de las personas en todo el mundo. Por ello ha asegurado que “debemos unirnos para asegurar que los más vulnerables reciban alimentos nutritivos, incluidas frutas y verduras, sin dejar a nadie atrás”, explicó.

Guterres ha apuntado que es necesario aprovechar el Año Internacional para reconsiderar la relación con el modo en que se producen y consumen alimentos; hay que “revisar nuestros sistemas alimentarios y comprometámonos con un mundo más sano, resiliente y sostenible en el que todas las personas tengan a su alcance, y puedan permitirse, la nutrición variada que necesitan”, ha concluido.

Las frutas y las verduras luchan contra la obesidad

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, tres de cada cuatro muertes en América Latina y Caribe son causadas por enfermedades no transmisibles generadas por el sobrepeso y obesidad tales como: enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes.

El Año Internacional de Frutas y Verduras precisamente uno de los objetivos que persigue es controlar estas cifras y concienciar acerca de los beneficios de estos alimentos.

La iniciativa ha sido presentada a la Asamblea General en 2019 por el Gobierno de Chile. Solo el 15 % de los chilenos consume suficientes frutas y verduras, según la última Encuesta Nacional de Salud 2016-2017. En áreas urbanas, el consumo de frutas alcanza un 15,5 %; mientras que en áreas rurales sólo un 11,7 %.

La FAO ha explicado que independientemente de su nivel de desarrollo, la mayoría de los países tienen algún grado de malnutrición por exceso: casi dos mil millones de personas se ven afectadas. En Chile, el 80 % de las muertes son ocasionadas por enfermedades relacionadas con el exceso de peso, que además es un factor de riesgo para el COVID-19.

Según el último informe de la Comisión EAT-Lancet, la obesidad causa más muertes en todo el mundo que

la combinación de las enfermedades de transmisión sexual, el tabaco y la violencia armada.

Estrategias para dietas más saludables desde la agricultura

La FAO ha explicado que la función principal del sector de la alimentación y la agricultura es alimentar adecuadamente a las personas aumentando el nivel de consumo de dietas diversas y nutritivas que estén en consonancia con las recomendaciones dietéticas y todas las dimensiones de la sostenibilidad.





Las frutas y verduras son la piedra angular de una dieta sana y variada. Proporcionan al cuerpo humano abundantes nutrientes, refuerzan el sistema inmunológico y contribuyen a reducir el riesgo de contraer muchas enfermedades

te más altos en comparación con otros cultivos básicos tradicionales y ofrece un inmenso margen para aumentar los niveles de ingresos de los pequeños agricultores y los agricultores familiares. En comparación con otros sectores de producción agrícola, el sector de las frutas y hortalizas es mucho más intensivo en mano de obra, lo que genera empleo e ingresos, especialmente para las mujeres de las zonas rurales.

La producción de estos alimentos también ofrece oportunidades para aumentar la eficiencia del uso de la tierra, el agua y otros insumos agrícolas. En comparación con otras categorías de productos alimenticios (lácteos, pescado, cereales, etc.), las frutas y verduras sufren los niveles más altos de pérdida y desperdicio desde la producción hasta el consumo.

La pandemia de COVID-19 ha afectado las cadenas de suministro de alimentos, aumentando el riesgo de pérdida y desperdicio de alimentos en productos perecederos como frutas y verduras, pescado y leche, debido a retrasos en la producción y entrega, y la escasez de mano de obra, incluida la de trabajadores temporales y migrantes, así como la necesidad de implementar medidas apropiadas, incluida la bioseguridad, para salvaguardar alimentos, seguridad alimentaria y nutrición suficientes, inocuos y nutritivos. ○

A nivel mundial, se están desarrollando estrategias nacionales para fomentar dietas saludables y reducir la ingesta de alimentos con altos niveles de grasas, azúcar, sal y calorías, que son los principales factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, y fomentar el consumo diario de un mínimo de 400 gramos de frutas y verduras.

Según publica la ONU, la producción de frutas y verduras genera niveles de ingresos comparativamente

España, productora de frutas y hortalizas

España es una gran productora de frutas y hortalizas; tanto es así que gran parte de las frutas y hortalizas que se consumen en Europa proceden de España.

Según la información publicada en el MAPA, España es el primer exportador de la UE y uno de los tres primeros exportadores mundiales junto con China y EEUU.

El sector presenta una balanza comercial netamente positiva tanto en frutas como en hortalizas y creciente.

La vocación exportadora está muy marcada ya que en torno al 50 % de la producción se destina a la exportación, siendo además el primer subsector dentro del conjunto de las exportaciones del sector agroalimentario.

Hay que destacar que las exportaciones tienen una evolución creciente en los últimos años, alcanzando en 2017 la cifra récord de 13,8 millones de toneladas, con un valor cercano a los 15.000 M€. Las ventas al exterior aumentaron ligeramente respecto a 2016, un 2 % en volumen y un 3 % en valor, mientras que respecto a la media de los últimos cinco años se incrementaron un 5 % y un 17 % respectivamente.

Los principales productos exportados son hortalizas de invernadero (tomate, pimiento y pepino), cítricos, melocotón y nectarina. El destino principal es la UE, absorbiendo el 93 % de las exportaciones.

El valor de la producción del sector de frutas y hortalizas exclusivamente (sin incluir flores y plantas, uva de vinificación ni aceitunas) superó en 2017 los 14.000 millones de euros, un 3 % más que en 2016 y un 14 % más que la media de las últimas 5 campañas (2012-2016).

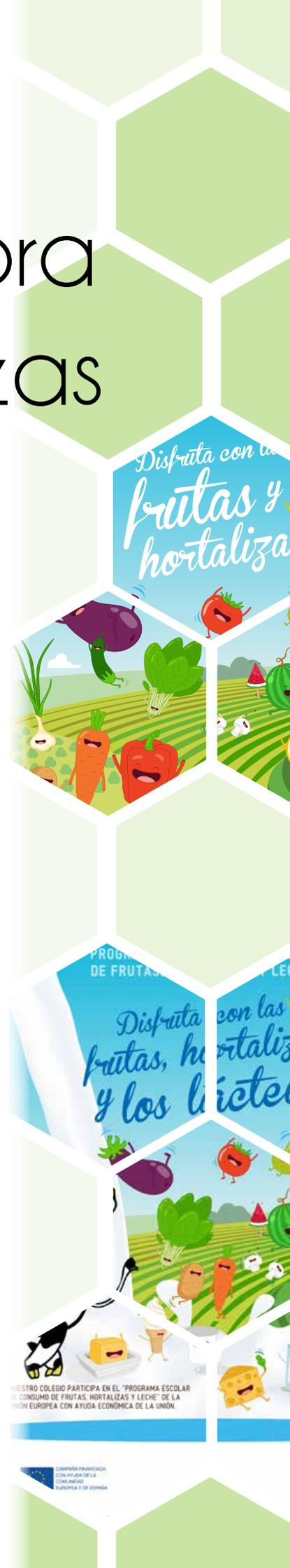
Este sector aporta a la Producción Vegetal el 47 % y el 29 % de la Producción de la Rama Agraria, lo que le sitúa como el sector más importante en el conjunto del sector agrario.

El 25 % de las UTAs empleadas en el sector agrario se dedican a las frutas y hortalizas (202.562 UTAs, según la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias 2016). A este empleo directo hay que añadir los más de 100.000 indirectos en labores de manipulación y envasado de la producción hortofrutícola.

Fomento del consumo de frutas y hortalizas

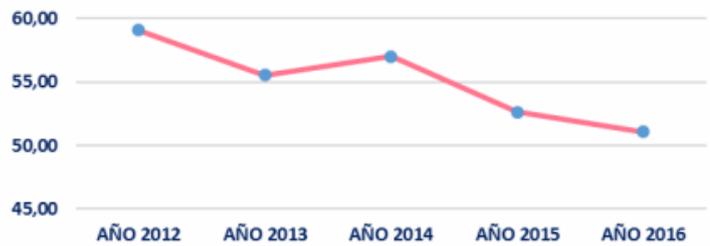
En nuestro país se han puesto en marcha diversas campañas con la que informar a los consumidores sobre las características específicas y beneficios de estos productos; acciones que buscaban, además de fomentar el consumo, mejorar el conocimiento.

Así, con el fin de promover el consumo de frutas, hortalizas y leche en la población escolar, la Unión Europea, en el marco de la Organización Común de Mercados, financia desde hace años con los Estados miembros interesados la dis-



CONSUMO TOTAL DE FRUTAS*

Fuente: Panel de Consumo MAPAMA



tribución de estos productos en centros escolares para promover el consumo y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Las medidas de acompañamiento obligatorias para el desarrollo del Programa han sido realizadas por el MAPAMA con el objetivo de proporcionar material didáctico sobre estos productos, sus propiedades, beneficios en la dieta, curiosidades y juegos.

La estrategia puesta en marcha era a nivel nacional y se ideó, ante la caída del consumo de estos productos en menores, para potenciar el consumo y la demanda de estos en el futuro, así como cumplir con los objetivos de Salud Pública para mejorar los hábitos alimentarios de la población infantil con el propósito de que se reduzcan los índices de obesidad y de los riesgos de enfermedades graves asociadas en la edad adulta, mejorando de este modo su calidad de vida.

Pero esta campaña también buscaba incrementar el conocimiento de los aspectos de cultivo, temporalidad, procedencia y comercialización de las frutas y hortalizas, así como aumentar el conocimiento de los alumnos acerca de la cadena de producción de leche y lácteos, y en particular, acercar las actividades de los ganaderos en el medio rural y establecer vínculos entre la agricultura, la alimentación y la salud.

Otras campañas puesta en marcha en España en este sentido han sido *5 al día* o *Frutas y verduras de temporada; en beneficio de todos ¡No las dejes pasar!*

Precisamente una de las reivindicaciones de Asaja es fomentar el consumo de frutas y hortalizas mediante campañas de gran divulgación para poner en valor, dentro de la dieta mediterránea, dos producciones con gran valor nutricional y muy saludables. O

Un sector a mantener y fortalecer



José Ramón Díaz
Servicios técnicos
Asaja Nacional

La naturaleza nos ha sometido a prueba a todos en los últimos meses por distintas circunstancias; y ha puesto en evidencia nuestras fortalezas y debilidades, tanto individuales como sectoriales o de grupo.

De todos es conocido el importante papel de sanitarios y de otros cuerpos en la lucha por la pandemia, pero no podemos olvidar un sector agroalimentario esforzado en suministrar a unos mercados pese a las dificultades añadidas.



La naturaleza nos pone a prueba en muchas ocasiones

En los comienzos del mes de enero gran parte de España ha estado sometida a un agravante derivado de los efectos de la borrasca Filomena en forma de precipitaciones sólidas (nieve), fuertes rachas de viento, tanto en tierra como en el mar, efectos todos ellos que se venían a sumar a una ya de por sí debilitada y limitada capacidad de reacción para evitar males mayores. Sus daños están siendo evaluados, pero se puede anticipar que en muchas de las zonas afectadas va a haber pérdidas importantes de producción por las fuertes heladas que han seguido al temporal de nieve, así como los daños estructurales de esta al permanecer bastantes días sobre las ramas de los cultivos arbóreos o de infraestructuras de producción como invernaderos e incluso naves, o el acceso dificultado a las mismas.

Esas circunstancias adversas han puesto en evidencia -aunque algunos piensen lo contrario- que desde sectores como el agroalimentario, -también otros como los de comercialización, logística y distribución- se ha realizado un esfuerzo adicional para que los comercios y mercados nacionales y de exportación se mantuvieran en niveles tales donde las necesidades de los consumidores quedaran satisfechas; si bien es cierto que en algunas pocas excepciones se han tratado de salvar

con ingenio, pundonor y espíritu de sacrificio.

Hacemos esta introducción para reivindicar la necesidad de mantener y fortalecer un tejido productivo agroalimentario en España, porque la experiencia reciente nos ha demostrado que aquellos que están mejor preparados tienen más posibilidades de afrontar circunstancias adversas ocasionadas por diversos factores, sobre los que el hombre en estos momentos no es capaz de controlar en su totalidad.

La naturaleza cada año se manifiesta de distintas formas para hacernos saber que lejos de su control absoluto, tan sólo podemos, a través de la investigación, el ingenio y la técnica intentar doblegarla o convivir con ella, avanzando en nuestra actividad diaria y en el papel asignado por la sociedad a cada uno de nosotros. A los aspectos más recientes, en mente de todos y citados anteriormente, hay que añadir otros muchos como plagas y enfermedades para las cuales nos falta todavía conocimiento para su control y soluciones eficaces para su eliminación o control satisfactorio.

A los agricultores y ganaderos nuestra actividad cada día nos plantea nuevos retos con los que hemos de convivir y superar, tarea en muchos casos que exige la colaboración de forma coordinada de diversas profesiones con el agricultor o ganadero.



Mantener el tejido productivo agrario de nuestro país

Una de las consecuencias más evidentes de tratar de paliar estas vicisitudes, es la preparación y capacidad de adaptación a nuevas circunstancias que pudieran surgir. En este sentido desde Asaja se quiere reivindicar el papel esencial de mantener un tejido productivo agroalimentario en nuestro país, para evitar la dependencia excesiva en la alimentación a la población española cada día. Además, hemos de ser capaces de mantener y potenciar la capacidad de abastecer otros mercados con productos de nuestro país, contribuyendo así a la generación de divisas y a un conveniente equilibrio de las cuentas de nuestra economía.

Ante los esfuerzos de algunos sectores de la población por demonizar algunas de nuestras producciones agrarias, cabe poner de relieve que agricultores y ganaderos cada vez estamos más involucrados y comprometidos con la obtención de productos más sanos, saludables y nutritivos, contribuyendo con ello a la alimentación adecuada de la ciudadanía, adecuando además nuestras explotaciones e instalaciones para que los consumidores dispongan de sus alimentos preferidos durante espacios temporales más prolongados o alargados.

Cabe poner de relieve
que agricultores y
ganaderos cada vez
estamos más involucrados
y comprometidos





Colaboración intersectorial para continuar avanzando

Somos conscientes de que nuestra labor en la consecución de esos productos cuenta con la actuación, y en muchos casos colaboración, de otros sectores económicos proporcionadores de medios de producción, o de aquellos que se encargan de la adecuación y comercialización de los mismos, dentro de las distintas cadenas o modelos de hacer llegar esos productos a los consumidores, en los cuales, en muchos casos, se han ido incorporando de forma más o menos intensiva procesos y tecnologías que hacen más eficaz la realización de esas actividades. Reconocemos igualmente las iniciativas empresariales, por modestas que sean, de productores que avanzan un paso más en el camino para hacer llegar a los consumidores u otros agentes de la cadena de comercialización, a través de las transformaciones de los productos primarios en otros más elaborados, o en el acercamiento de ellos a sus receptores finales.

Lejos de algunos tópicos con los que en muchas ocasiones se nos trata de definir por otra parte de la población, cada vez es más frecuente ver como en el campo son incorporadas tecnologías que, tan sólo unos años atrás se veían muy lejanas para este sector, pero al generalizarse también han llegado a nuestras actividades, y en algunos casos no se incorporan por falta de disponibilidad o dificultades de acceso a las mismas. En la medida en que los productores primarios podamos tener a nuestro alcance esas tecnologías serán incorporadas a nuestras producciones, como ya lo vienen haciendo otros ámbitos de la producción, o en otros estados donde se facilita que los agricultores puedan contar con las tecnologías más avanzadas adaptadas a sus planteamientos productivos.





Hemos de abastecer a los consumidores actuales y del futuro

Ofrecemos a los consumidores una amplia gama y surtido de productos agropecuarios para cumplir con las exigencias de todo tipo de aquellos. Pero esto no nos hace pararnos o acomodarnos, sino que pretendemos cada día mejorar e ir un paso más allá, conscientes de que el porcentaje de mejora es considerable en todos los sentidos. Para conseguirlo, necesitamos la colaboración de todos, empezando por los agentes económicos que intervienen en cada una de las cadenas alimentarias. De no existir esa necesaria colaboración parte de la producción española actual podría estar en peligro, y en términos generales necesitamos de toda ella. Ya somos un sector lo suficientemente reducido en efectivos como para permitirnos perder más de éstos, porque además está demostrado que estos oficios no se aprenden de forma rápida, y el conocimiento y formación, junto con la experiencia propia de cada productor, permiten obtener los productos en las situaciones más variopintas a las que el capricho de la naturaleza nos somete fruto de la diversidad de las condiciones orográficas, edáficas o climáticas en las cuales producciones como las nuestras nos afectan y determinan la actividad que realizamos, porque no se ha de olvidar como en la mayoría de los casos nuestras explotaciones están sometidas de una forma muy directa a los elementos del clima, además de a otros como la evolución, proliferación o entrada en nuestro país de enemigos naturales de las especies de cultivo o ganaderas en las que basamos nuestras producciones.

Precaución para la implantación de nuevas estrategias comunitarias

Por todo lo anterior, exigimos que se actúe con cordura, y lejos de fanatismos, en la implementación de nuevas restricciones a la producción agroalimentaria dentro de la UE, donde el modelo de producción comunitario es, a todas luces, en la actualidad el más exigente y condicionado del mundo. Y lo decimos porque, las nuevas estrategias comunitarias de la granja a la mesa, y de biodiversidad, no deberían suponer nuevos obstáculos insalvables para los productores europeos, sobre todo en un marco donde se observa una clara tendencia al tránsito de mercancías entre estados o bloques económicos cada vez más comunes y habituales. Intercambios basados en tratados comerciales entre partes, o tratamiento preferente para mercancías procedentes de determinados orígenes. Todo este escenario puede poner en peligro las producciones internas de la UE, sobre todo si no existe la misma exigencia respecto a los factores de productivos o de otro tipo más amplio para las mercancías importadas en la UE, procurando con ello además evitar la aparición de problemáticas como la aparición de nuevas plagas o enfermedades que pongan en peligro el tejido productivo propio.

Además, los productores primarios hemos demostrado en todo momento, inclu-

so desde los comienzos de la agricultura como tal por el hombre hace ya más de diez mil años, el amor por la naturaleza y dado muestras de ello en muchos momentos de la historia, porque no se debe de olvidar que vivimos y comemos de ésta, para lo cual realizamos una serie de prácticas agrarias compatibles con el medio, conservando el mismo, de forma reconocida o no, pero siendo conscientes, y como ha venido siendo tradición en nuestros mayores, de que hemos de conservar en buen estado el medio en el cual realizamos nuestras producciones, para que las futuras generaciones puedan disfrutar de la misma. Ese espíritu no nos impide el deseo de incorporar nuevas tecnologías a nuestros sistemas de producción, porque la historia nos ha demostrado como la humanidad ha podido dar pasos hacia adelante y progresar cuando se introducían y generalizaba el uso de nuevos elementos tecnológicos (rueda, uso del agua, alimentación del ganado, sistemas de producción y riego, mecanización de las principales labores de cultivo u obtención de los productos ganaderos, etc), este es precisamente uno de los principales argumentos para continuar avanzando, aprovechando las herramientas tecnológicas ya disponibles, o aquellas que actualmente se están desarrollando, sin olvidar que tenemos entre nuestros cometidos proporcionar alimentos y recursos a una población mundial creciente. ○



Entrevista a **Eduardo Pérez Hoces**
Presidente de ARAG-Asaja La Rioja

“Mi principal objetivo: mantener una organización fuerte, unida y con actitud reivindicativa”

Eduardo Pérez Hoces es presidente de ARAG-Asaja desde 2014, “quise romper una lanza a favor de los jóvenes, de quien se habla como metáfora de fuerza, futuro y nuevas ideas”. Técnico superior de Enología, “soy la tercera generación de mi familia dedicada a la agricultura”. Destaca como lo mejor de la profesión, “la satisfacción de comprobar que con esfuerzo y trabajo se logran alimentos de grandísima calidad”; lo peor:” los precios”





Eduardo Pérez Hoces es natural de Nájera; está casado y tiene dos hijas, de las que dice *“me gustaría que siguieran con la tradición familiar”*. Técnico superior de Enología se incorpora a la agricultura *“como profesional en 2014; soy la tercera generación de mi familia dedicada a esta profesión”*; cuenta con una explotación agrícola de viñedo y cereal. Confiesa que lo mejor de ser agricultor es *“comprobar como gracias al esfuerzo y trabajo de un año consigues sacar adelante las diferentes cosechas y obtener unos alimentos de grandísima calidad”*. Lo peor, *“los precios que estamos recibiendo los agricultores y ganaderos por nuestros productos y que en muchas ocasiones no llegan ni tan siquiera a cubrir los costes de producción. El sector está vendiendo por debajo de lo que nos cuesta producir. Una situación que no solo está afectando a la rentabilidad de nuestras explotaciones, sino que cada vez nos provoca más rabia e impotencia por las diferencias de precio que existen entre origen y en destino”*.

Pregunta: ¿Qué le llevó a ser presidente de ARAG-Asaja La Rioja?

Respuesta: Quise romper una lanza a favor de los jóvenes, ya que siempre se habla de nosotros como metáfora de la fuerza, del futuro y de las nuevas ideas, y en aquel momento era la oportunidad de demostrarlo.

P: ¿Qué retos se marcó para su mandato?

R: El principal objetivo era y es mantener una organización fuerte, unida y con una actitud reivindicativa con la que seguir peleando, y negociando, por mantener la rentabilidad de los agricultores y ganaderos riojanos, en sus respectivos sectores y con sus particulares problemáticas.

P: ¿Y cómo van los logros?

R: La Rioja no es ajena a los problemas a los que actualmente se enfrenta el campo y por los que todo el país, en su conjunto, nos mo-

“

Lo mejor es comprobar, cómo gracias al esfuerzo y trabajo de un año, consigues sacar adelante las diferentes cosechas y obtener unos alimentos de grandísima calidad

vilizamos el año pasado. Es cierto que, hasta la llegada del coronavirus, nuestra situación no era tan dramática como en otras zonas por el buen comportamiento del sector vitivinícola. Pero obviamente la situación ha cambiado y ahora mismo no somos ajenos ni a la crisis COVID-19 ni al *Brexit*, los aranceles, el acuerdo con Mercosur, y la reducción del presupuesto de la PAC.

P: La crisis sanitaria, ¿cómo les ha afectado?

R: Creo que ha agravado el principal problema que tiene el sector y que no es otro que el acusado descenso de los precios por debajo de los costes de producción. A las pruebas me remito con las perspectivas de los precios de la uva que indican una caída de más de un 20 % para los viticultores de Rioja, o la situación por la que están atravesando los ganaderos de ovino y caprino.

P: ¿Qué solución le ve usted?

R: Desde ARAG-Asaja hemos trabajado durante 2020 en proponer y reclamar medidas de protección al sector agrícola y ganadero ante el impacto del COVID-19. Esto no solo consiste en incrementar el presupuesto, que también, sino de disponer de políticas que den estabilidad al sector (mantenimiento del régimen de plantaciones, mejora de los seguros agrarios, ley de mejora de la cadena alimentaria...). Fue por lo que nos movilizamos a principios de año y que el Ministerio de Agricultura anunció atender con promesas que, vistas con la perspectiva del tiempo, han resultado ser un engaño.

P: ¿Por qué?

R: Por los hechos. La modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria ha suspendido en su primera gran prueba de fuego con los precios de la uva y de muchos otros productos. Y de las anunciadas mesas para tratar mejorar los seguros agrarios, acuerdos comerciales, la fiscalidad del sector, energía, empleo... ni una sola actuación puesta en marcha.

P: En tema de vino, ¿cuáles son las principales demandas de los viticultores y del sector?

R: Fundamentalmente poner en marcha medidas que permitan salvar la rentabilidad de los viticultores. Es intolerable que un viticultor esté vendiendo uvas de gran calidad rozando o por debajo de lo que le cuesta producirlas.

P: ¿Cuáles pueden ser esas medidas?

R: En primer lugar, creemos que, además del presupuesto del Apoyo al Sector Vitivinícola Español, el conocido PASVE, son necesarios otros fondos extras comunitarios y nacionales. Hasta ahora, no nos olvidemos, y a diferencia de lo que han hecho otros países como Francia e Italia, en España lo

único que se ha puesto encima de la mesa para ayudar al sector vitivinícola es un sobrante europeo.

P: ¿Y respecto al PASVE?

R: Reclamamos que se incremente el presupuesto y un cambio en los criterios y distribución económica de las medidas del PASVE. Para nosotros, es fundamental que el Ministerio solicite a Europa que dé encaje a la cosecha en verde de forma parcial, en lugar de condicionar las posibles ayudas a la destrucción de toda la producción de la parcela, porque de lo contrario las ayudas seguirán sin responder a las necesidades de Rioja.

P: ¿Cómo cree que se puede mejorar la Ley de la Cadena Alimentaria?

R: Necesitamos mayores garantías en su cumplimiento reclamando, por ejemplo, más fondos a la Agencia de Información y Control Alimentarios para ejercer su función. O proponiendo que las organizaciones agrarias, las OPA, podamos ser quienes formalicemos las denuncias de los viticultores. Igualmente, la ley tiene que admitir como referencia los estudios de costes que realizan organismos independientes como universidades y consejerías.

P: Recientemente ustedes han puesto en marcha una campaña: mejor cuanto más próximo, ¿cuáles son los objetivos?, ¿cómo ha funcionado?

R: Con este proyecto hemos querido aportar una mirada positiva hacia el origen y calidad del conjunto de alimentos que se producen en La Rioja. Aunque desde ARAG-Asaja nuestra función principal es la reivindicativa, también tenemos que ser capaces de proyectar, de contar, de transmitir el trabajo y el compromiso social que hay detrás de cada agricultor y ganadero.

P: En La Rioja no podemos obviar el tema de la despoblación, cuentan ustedes con una estrategia regional frente al reto demográfico y la despoblación, ¿qué opinión le merece?, ¿cuáles son los puntos fuertes y los no tan fuertes?, ¿qué le falta a estrategia?

R: Realidad. A nosotros nos parece fantástico que este problema esté en la agenda de las administraciones y se elaboren estrategias y estudios para intentar encontrar una solución a la despoblación. Pero por razones naturales, profesionales y territoriales, los profesionales que más estamos haciendo y podemos hacer por el medio rural somos los agricultores y ganaderos. Sin agricultores y ganaderos, la España vacía se vaciará del todo.

P: ARAG-Asaja La Rioja es una organización muy comprometida con los agricultores y ganaderos, con la innova-

ción, con la formación para que sus asociados estén a la última. ¿Cómo de importante considera usted adaptar las explotaciones a los nuevos cambios que van surgiendo?

R: El sector no es ajeno a los cambios, a los retos y a las nuevas políticas que llegan desde Europa. Lo único que pedimos es que estos cambios no se hagan a costa de la rentabilidad del sector, sino que se adapten a la realidad del campo, y vengan acompañados de un presupuesto que nos ayude a mejorar nuestra competitividad.

Análisis por sectores

P: Hagamos un repaso de la situación por sectores en su territorio; comencemos por las frutas de hueso:

R: Tras la crisis del veto ruso, arrastra problemas de rentabilidad. Tampoco ayuda el retraso en la marcha de las principales medidas solicitadas por el sector: la creación de una interprofesional para la fruta de hueso y un plan nacional de arranque y abandono.

P: Las hortalizas.

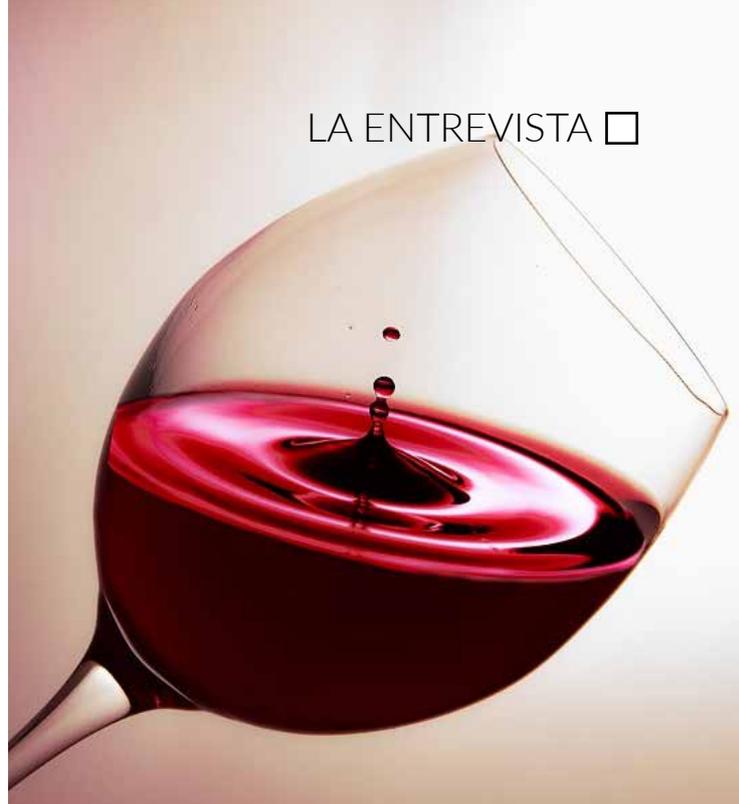
R: La Rioja era conocida por su magnífica huerta. Sin embargo, año tras año la superficie dedicada a las hortalizas no hace sino decrecer y esto se debe a que es muy complicado vivir de un sector donde los costes de manos de obra no compensan el precio que percibe el agricultor, entre otras razones.

P: Remolacha:

R: Es otro cultivo que lamentablemente terminará desapareciendo en La Rioja. En las dos últimas campañas, la remolacha ha perdido el 50 % de la superficie cultivada debido a los bajos precios, el incremento de costes y el avance de enfermedades.

P: Vino:

R: Es uno de los grandes damnificados por la COVID-19. A falta todavía de conocer los datos de comercialización, las últimas estadísticas apuntan que Rioja finalizará el año con una caída del 12 % en valor. Unas cifras que no son buenas, pero que evidencian que Rioja ha resistido mejor de lo esperado a la crisis del COVID-19 ya que están muy lejos de las primeras estimaciones que pronosticaban un escenario catastrofista. ○



El descenso del consumo de ibéricos podría afectar a las dehesas españolas

Amenaza para el **ecosistema**



La caída del consumo de ibéricos en restauración -derivada de las medidas puestas en marcha por la pandemia del COVID-19-, está haciendo mella en las dehesas españolas y se teme que esto provoque un deterioro del ecosistema



La montanera 2020-2021, es decir, la última fase de la cría del cerdo ibérico de bellota y que consiste en dejar pastar al cerdo en la dehesa -donde se produce el engorde tradicional-, está a punto de entrar en cuello de botella de sacrificios y, por primera vez, se podría romper la tendencia ascendente en cerdos de bellota desde la implantación de la norma reguladora.

Según los datos publicados por la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), a 12 de enero de 2020 se habían sacrificado 53.668 cerdos de bellota, un 15 % más que a 10 de enero de 2021, cuando se contabilizan 45.697. Aunque este es un dato parcial puede resultar significativo si se tiene en cuenta que

ya se ha caído casi toda la bellota y los sacrificios se han adelantado.

Reducción del 25 %

En 2020 se procesaron 732.962 cerdos de bellota, un 9,5 % más que en 2019 se estima que este número se podrá reducir cerca de un 20 % en 2021.

El consumo de ibéricos en hostelería se ha reducido considerablemente llegando a niveles similares de 2009, cuando echaron el cierre más de 5.000 productores en Extremadura y 3.500 en Andalucía, la mayoría empresas familiares.



Fuente: EFEAGRO

Aunque el sector del ibérico afronta un año bastante complicado se vaticina una de las mejores montaneras en cuanto a la *“calidad excepcional de la bellota”*, cuya maduración se vio favorecida por las lluvias de octubre.

La montanera concluye oficialmente el 31 de marzo, pero los sacrificios se concentran en la segunda quincena de enero porque *“el cerdo ibérico ya ha engordado hasta su punto óptimo”*.

El animal inicia esta fase final de cría en octubre, pesando entre 95-115 kilos, para ganar un mínimo de 45 (algunos llegan a engordar 70), ya que, además de los pastos y hierbas frescas de la dehesa, el cerdo ibérico

en libertad llega a comer 10 kilos de bellotas al día y engorda un kilo diario en un espacio en el que cada ejemplar ocupa una hectárea de media en el caso de La Norma .

Los jamones ibéricos de bellota deben tener al menos tres años de curación después de la montanera para ser comercializados; por lo que si baja la demanda los sacrificios se reducirán para que no se acumule más producto en las bodegas. A esta problemática hay que añadir la caída del precio del producto, devaluado en casi un 30 % consecuencia de la caída de la venta de ibéricos en España por el cierre del canal HORECA y la caída del poder adquisitivo del consumidor. O

2.100 millones anuales

Esta es la cantidad que el sector del porcino aporta en impuestos a las arcas públicas





El sector porcino español aporta más de 2.100 millones de euros anuales a las arcas públicas, además de las contribuciones de otras actividades anexas, como por ejemplo los servicios de logística y transporte, lo que incrementa la recaudación fiscal efectiva, según los datos ofrecidos por Interporc.

En concreto y con los datos consolidados de 2019, la recaudación por cargas sociales fue de 756 millones de euros y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) alcanzó los 614 millones de euros. Estas partidas son las que tienen una mayor relevancia, copando el 65 % del total de la recaudación directa del sector.

Junto a estas partidas están los importes relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por valor de 313 millones de euros, y la recaudación por impuestos de Sociedades, 275 millones de euros. En concepto de recaudaciones regionales o locales por tributos y otras tasas, suman 150 millones de euros.

Estas cifras vienen a confirmar el carácter esencial del sector y su efecto directo en la economía española, especialmente en las zonas rurales, donde se concentra la mayor parte de la actividad y del empleo.

De esta forma, genera un valor añadido bruto de más de 21.000 millones de euros y contribuye a crear riqueza y empleo en miles de pueblos de nuestra geografía.

La cadena de valor del porcino comprende numerosas actividades directas, que van desde la producción ganadera y la fabricación de piensos (realizada por empresas de porcino) a la transformación (industria cárnica porcina) y comercialización mayorista y minorista de carne y productos del porcino. ○

Sector porcino: Contribución a las arcas públicas

+2.100 millones de euros



CARGAS SOCIALES
756 millones de euros



IVA
614 millones de euros



IRPF
313 millones de euros



IMPUESTO SOCIEDADES
75 millones de euros



RECAUDACIONES REGIONALES
150 millones de euros

Fuente: INTERPORC

El MAPA actualiza la normativa de medidas específicas de protección frente a la influenza aviar

Refuerzo de la bioseguridad

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la Orden ministerial que modifica la APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

El propósito de este cambio es reforzar la bioseguridad, no solo en las zonas de especial riesgo sino también en los lugares de especial vigilancia tras la situación epidemiológica actual de la enfermedad en Europa.

El Ministerio también ha considerado necesario añadir la posibilidad de aplicar medidas más restrictivas, a nivel regional, si así lo determina la autoridad competente en base al análisis de riesgo realizado a este nivel.

Se han modificado los anexos I, II y III de la Orden de 2006 para actualizar los humedales y territorios incluidos en las zonas de especial riesgo y de especial vigilancia.

Medidas de protección

Desde julio de 2020, tras varios años de estabilidad epidemiológica, ha aumentado la circulación del virus de influenza aviar en aves de corral doméstica y aves silvestres. Con la experiencia de olas anteriores como las de 2005-2006 y la de 2016-2017, Agricultura

ha informado de que esta situación conlleva un aumento del riesgo de difusión del virus hacia zonas de Europa septentrional y oriental, por el movimiento de aves migratorias hacia zonas más cálidas en invierno.

Y es que la circulación cíclica de este virus en forma de olas epidémicas, junto a la situación geográfica de nuestro país en relación al as rutas de la aves migratorias hibernantes del norte de Europa y la presencia de humedales con abundancia de aves silvestres migratorias, han hecho necesaria la actualización periódica de esta Orden, cuya última modificación se produjo en marzo de 2017.

Con estas actualizaciones cabe la incorporación de medidas bioseguridad adicionales, basadas en un análisis del riesgo de introducción y circulación del virus en España cuando por la situación epidemiológica así se requiera. O



El Ministerio también ha considerado necesario añadir la posibilidad de aplicar medidas más restrictivas



Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos **más de 30 años** ayudando a miles de agricultores y ganaderos. Este conocimiento nos permite ofrecerte siempre el producto o el apoyo que necesitas para tu cultivo, tu ganadería, tu negocio.

Infórmate sobre todas las soluciones que Santander Agro puede ofrecerte.

**Entra en [bancosantander.es](https://www.bancosantander.es),
o acércate a cualquiera de nuestras oficinas.**



Luz para la casuística de la tuberculosis

GOSTU Tuberculosis,

trabajando para combatir
la tuberculosis animal

El principal objetivo del desarrollo del proyecto GOSTU Tuberculosis es el uso innovador para mejorar la salud, rentabilidad y sostenibilidad de la ganadería extensiva y del subsector cinegético en España, particularmente en relación con la tuberculosis animal (TB).

La tuberculosis lleva siendo un verdadero quebradero de cabeza para los ganaderos españoles desde hace muchos años y atisban luces de una mejora de la situación a corto- medio plazo. Desde hace más de 30 años se sacrifican vacas sin resultados optimistas para poder apreciar el fin de la enfermedad.

En el desarrollo de este proyecto de innovación liderado por Asaja se han marcado objetivos específicos tales como la transferencia a las explotaciones ganaderas los conocimientos y tecnologías relativos al control de riesgos sanitarios, y facilitar su incorporación a la práctica; promover y establecer protocolos para la certificación y acreditación sanitaria de las explotaciones ganaderas extensivas; maximizar la comprensión y el aprovechamiento de las campañas de saneamiento ganadero; promover las buenas prácticas cinegéticas y de gestión de espacios naturales, tendentes a reducir los riesgos sanitarios e implicar a cazadores y administraciones en el control de la sobreabundancia de ungulados silvestres; aplicar metodologías de control sanitario de la fauna silvestre, susceptibles de ser transferidas a los sectores cinegético y ganadero para beneficio tanto de la sanidad animal como de la producción cinegética; compatibilizar la explotación ganadera rentable con los aprovechamientos de su entorno; y crear una red de especialistas a nivel nacio-



Pablo Rincón García
Técnico responsable de ganadería
Asaja Nacional

nal para asesorar a ganaderos y gestores cinegéticos para optimizar la salud de los animales silvestres y domésticos, mediante el desarrollo de planes específicos de gestión para cada uno de los territorios en los que existan problemas de tuberculosis, destacando aquellas medidas innovadoras que sean eficaces y que se pondrán en marcha en el proyecto que se pretende desarrollar.

El poder desarrollar cada uno de los objetivos previstos en el proyecto dará más luz a toda la casuística que existe en torno a la tuberculosis bovina en España y poder aclarar muchos conceptos que hoy día aún están difusos.

La enfermedad en ganado vacuno

Según la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal): La tuberculosis bovina (TB) es una enfermedad bacteriana crónica de los animales causada por



el complejo de *Mycobacterium tuberculosis*, principalmente por *M. bovis*, pero también por *M. caprae* y, en menor medida, por *M. tuberculosis*. Es una importante enfermedad infecciosa del ganado bovino que también afecta a otros animales domesticados y a ciertas poblaciones de animales silvestres y que produce un estado general de enfermedad, neumonía, pérdida de peso y, a la larga, la muerte.

El nombre de "tuberculosis" proviene de los nódulos, llamados "tubérculos", que se forman en los ganglios linfáticos y en los otros tejidos de los animales afectados.

Mycobacterium bovis se ha aislado en numerosas especies de animales silvestres, incluidos búfalos africanos, búfalos asiáticos domésticos, bisontes, ovejas, cabras, equinos, camellos, cerdos, jabalíes, ciervos, antílopes, perros, zorros, visones, rejonos, hurones, ratas, primates, llamas, kudus, elands, tapires, alces, elefantes, sitatungas, orixes, addaxes, rinocerontes, zarigüeyas, ardillas de tierra, nutrias, focas, liebres, lunares, mapaches, coyotes y varios felinos depredadores, como leones, tigres, leopardos y lince.

La tuberculosis es una enfermedad que figura en la lista de la OIE y debe notificarse a la OIE como se indica en el Código Sanitario para los Animales Terrestres.

La mayoría de los casos de tuberculosis humana son causados por la especie bacteriana *Mycobacterium tuberculosis*. La tuberculosis zoonótica es una forma de tuberculosis en las personas causada esencialmente por una especie estrechamente relacionada, *M. bovis*, perteneciente al complejo *M. tuberculosis*. ○



■ GANADERÍA

Apicultura

ROBOT apicultor



El desarrollo de la tecnología y, con ella, la robotización avanzan decididamente también para el sector agropecuario, logrando automatizar labores y trabajos muy específicos que tradicionalmente se han venido haciendo de forma manual. Uno de los últimos avances en aparecer viene a facilitar la extracción de miel en las colmenas de abejas.

Hive Controler -Controlador de Colmena, en castellano- es un robot capaz de sacar los panales en las colmenas, ahorrando el esfuerzo físico que tendría que hacer el apicultor. Este equipo se ha desarrollado para dar solución a problemas comunes de los apicultores, como dolores de espalda, la "artritis del apicultor" y las picaduras continuas de las abejas.

Este dispositivo desarrollado por la marca coreana Daesung, una vez colocado encima de la colmena abierta, tiene la capacidad de despegar, elevar, cepillar y extraer uno a uno cada panal de la misma. Detecta estos panales dentro de la colmena de forma automática y los extrae secuencialmente, mediante el uso de un controlador y dos cepillos que giran al mismo tiempo para retirar a las abejas del panal. Después, se deja el panal extraído en la zona de carga, para que el apicultor lo retire.

Su peso ronda los 11 kilos, a los que hay que añadir otros 2 kilos correspondientes a la batería -con autonomía para 50 colmenas-. Fabricado en aluminio, cuya estructura cuenta con dos partes: un cuerpo central dotado de un sensor capaz de detectar la ubicación de los panales; y un soporte donde el robot apicultor coloca los panales que extrae de las colmenas. Es importante destacar que su funcionamiento, por un sistema de raíles, es ajustable a cualquier tipo de colmena, sea cual sea su grosor.

Desde la compañía que ha desarrollado este aparato apuntan que el tiempo para el proceso se reduce a la mitad. Hive Controler consigue, de forma sencilla, un tiempo de trabajo de solo un minuto por panal; logrando hacer todo este trabajo "solo presionando un botón". ○



“

Detecta los panales dentro de la colmena de forma automática y los extrae secuencialmente



Tras las recomendaciones,

La Comisión publica su modelo de ecoesquemas



Si el pasado 18 de diciembre la Comisión Europea publicaba sus recomendaciones a los 27 Estados Miembros para la elaboración de sus respectivos planes estratégicos, ha comenzado el año presentando una lista de posibles prácticas agrarias que pueden recibir apoyo a través de los ecoesquemas contemplados en la reforma de la PAC; recordando que será la encargada de evaluarlos y aprobarlos como herramientas clave para que la PAC cumpla con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Como es sabido, los ecoesquemas constituyen uno de los puntos esenciales de la Reforma que se está ultimando en las reuniones tripartitas (Trílogos) entre Consejo y Parlamento Europeo, con la Comisión Europea quien, a pesar de tener un papel facilitador del acuerdo en esta fase de negociaciones, sigue manifestando que está *“decidida a desempeñar plenamente su papel en las negociaciones del diálogo tripartito sobre la PAC, como intermediario honesto entre los legisladores y como fuerza motriz de una mayor sostenibilidad para cumplir los objetivos del Pacto Verde Europeo”*.



Ignacio López García-Asenjo
Director de Relaciones Internacionales
Asaja Nacional



Según recuerda la Comisión, las prácticas agrícolas que podrían ser apoyadas por los ecoesquemas tienen que cumplir las siguientes condiciones:

- *deben abarcar las actividades relacionadas con el clima, el medio ambiente, el bienestar de los animales y la resistencia a los antimicrobianos;*
- *se definirán sobre la base de las necesidades y prioridades identificadas a nivel nacional/regional;*
- *su nivel de ambición tiene que ir más allá de los requisitos y obligaciones establecidos en la línea de base (incluida la condicionalidad);*
- *contribuirán a alcanzar los objetivos del Acuerdo Verde de la UE.*

Se refiere específicamente a los objetivos específicos de la PAC dedicados a la contribución en la lucha contra el cambio climático y energías sostenibles (OE4); el desarrollo sostenible y recursos naturales: agua, suelo y aire (OE5); la protección de la biodiversidad, preservación de hábitats y elementos paisajísticos (OE6); y bienestar animal y reducción de resistencia antimicrobiana (OE9).

La Comisión relaciona cada una de las acciones y medidas propuestas con una o varias de las siguientes acciones climáticas, ambientales o de bienestar animal:

- a. *Mitigación del cambio climático, incluida la reducción de las emisiones de GEI derivadas de las prácticas agrícolas, así como el mantenimiento de los depósitos de carbono existentes y el aumento de la retención de carbono.*
- b. *Adaptación al cambio climático, incluidas las medidas para mejorar la resistencia de los sistemas de producción de alimentos y la diversidad animal y vegetal para una mayor resistencia a las enfermedades y al cambio climático.*
- c. *Protección o mejora de la calidad del agua y reducción de la presión sobre los recursos hídricos.*

- d. *Prevención de la degradación del suelo, restauración del suelo, mejora de la fertilidad del suelo y de la gestión de los nutrientes.*
- e. *Protección de la biodiversidad, conservación o restauración de hábitats o especies, incluidos el mantenimiento y la creación de elementos del paisaje o de zonas no productivas.*
- f. *Medidas para un uso sostenible y reducido de los plaguicidas, en particular de los plaguicidas que presentan un riesgo para la salud humana o el medio ambiente.*
- g. *Medidas para mejorar el bienestar de los animales o abordar el problema de los antimicrobianos.*

La lista de posibles métodos agrícolas incluye prácticas de agricultura ecológica y gestión integrada de plagas, ambas ya establecidas en la PAC a través del Pilar 2 y las medidas agroambientales. También podrían incluir planes agroforestales destinados a proteger las características del paisaje o a promover la biodiversidad.

Otra acción a la que la Comisión Europea presta especial relevancia es la agroecología, con prácticas como la rotación de cultivos con leguminosas o un sistema de ganadería de baja intensidad basado en la hierba.

También incluye entre los posibles ecoesquemas los planes de cría y bienestar animal, diseñados para aumentar la salud y/o el bienestar de los animales.

Otra categoría identificada es la denominada "*agricultura de alto valor natural*", que incluye el mantenimiento de la tierra en barbecho con el fin de promover la biodiversidad, el pastoreo en espacios abiertos, entre cultivos permanentes, el traslado del ganado entre pastos de forma estacional (trashumancia). Podría incluir la creación y el mejoramiento de hábitats semi-naturales o planes que impliquen la reducción del uso de fertilizantes o la gestión de baja intensidad en los cultivos agrícolas.

Bajo el epígrafe de "*agricultura de carbono*", la Comisión integra prácticas de agricultura de conservación o el uso extensivo de pastizales permanentes, un nivel mínimo de la capa freática durante el invierno o la gestión adecuada de los residuos (enterramiento de los residuos agrícolas, la siembra sobre los residuos).





También se contemplan modelos de agricultura de precisión, para reducir los insumos o mejorar la eficiencia del riego y planes destinados a proteger los recursos o prácticas hídricas, como el uso de franjas de prevención de la erosión beneficiosas para el suelo.

Por último, la lista incluye "otras prácticas relacionadas con las emisiones de GEI, en las que se incluyen el uso de aditivos para piensos para reducir las emisiones y una mejor gestión y almacenamiento del estiércol".

La Comisión presenta una amplia lista de medidas que -sin ser exhaustiva- deberá, según sus palabras, seguir de guía para los debates e incrementar la transparencia del proceso. Conviene recordar que los planes estratégicos deben ser valorados y aprobados por la Comisión Europea. Por lo que tanto las "recomendaciones" que se enviaron a los 27 países de la UE, como esta lista de "posibles ecoesquemas", estarán en el análisis que los servicios de la Comisión realizarán a finales de año, una vez que los distintos gobiernos presenten sus planes a Bruselas.

No obstante, como señalan A. Matthews y N. Röder en su reciente artículo "Eco-schemes; a work in progress", el debate no debería solo centrarse en la selección de medidas, sino también a su forma de abordarlas y los requisitos para poder acogerse a los mismos. ○

Los ecoesquemas de la Comisión

ÁREAS DE ACTUACION



A. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, incluida la reducción de las emisiones de GEI derivadas de las prácticas agrícolas, así como el mantenimiento de los depósitos de carbono existentes y el aumento de la retención de carbono



B. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, incluidas las medidas para mejorar la resistencia de los sistemas de producción de alimentos y la diversidad animal y vegetal para una mayor resistencia a las enfermedades y al cambio climático



C. PROTECCIÓN O MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA y reducción de la presión sobre los recursos hídricos



D. PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DEL SUELO, restauración del suelo, mejora de la fertilidad del suelo y de la gestión de los nutrientes



E. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, conservación o restauración de hábitats o especies, incluidos el mantenimiento y la creación de elementos del paisaje o de zonas no productivas



F. USO SOSTENIBLE Y REDUCIDO DE PLAGUICIDAS, en particular de los plaguicidas que presentan un riesgo para la salud humana o el medio ambiente



G. MEJORA DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES o abordar el problema de los antimicrobianos

ECOSQUEMAS

PRÁCTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

B-C-D-E-F-G

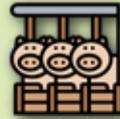


PRÁCTICAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

B-C-D-E-F-G

AGROECOLOGÍA

A-B-C-D-E-F-G



PLANES DE CRÍA Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

A-B-G

PRÁCTICAS AGROFORESTALES

A-C-D-E-F



AGRICULTURA DE ALTO VALOR NATURAL (AVN)

A-B-C-D-E-F-G

EULTIVO DE CARBONO

A-C-D-E-F



AGRICULTURA DE PRECISIÓN

A-B-C-D-E-F

MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS NUTRIENTES

C-D-E



PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

B

OTRAS PRÁCTICAS BENEFICIOSAS PARA EL SUELO

B-D-E



OTRAS PRACTICAS REDUCCION EMISIONES DE GEI

A



ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

Plan Regantes

Ahorra con el mejor precio
en tus horas de riego.

5% de descuento en término de potencia
para asociados de ASAJA

Infórmate y contrata tu Plan Regantes
en el 900 400 999.

Lo haces por tí, lo haces por el planeta.



IBERDROLA

Biden



halo de esperanza

El COPA (Comité de Organizaciones Agrarias Comunitarias) confía en que el nuevo presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, venga con una solución para los aranceles contra los productos españoles y de otros países comunitarios. Según publica EFE, en una entrevista a Pedro Gallardo, vicepresidente del COPA, el Comité espera que la llegada del nuevo presidente norteamericano favorezca un cambio rápido en la política comercial. Gallardo considera que Biden "abre la esperanza" de que mejore la relación actual entre la UE y EEUU y "se supriman los aranceles cuanto antes", refiriéndose a los impuestos aduaneros que Estados Unidos aplica a productos como la aceituna de mesa, el aceite de oliva o los quesos, en represalia por el litigio comercial derivado de las ayudas a los consorcios Airbus y Boeing.

Acuerdo UE- Mercosur

Gallardo en esta entrevista también se refirió al acuerdo comercial entre la UE y Mercosur, del que dijo que es como "jugar un partido de fútbol con dos reglamentos de juego", en referencia a las diferencias entre la agricultura de ambos bloques.

A su juicio esta disparidad se acrecienta con las propuestas del Pacto Verde europeo que promueven una transición hacia una producción alimentaria con más requisitos ambientales.

En opinión de Gallardo se necesita un estudio del impacto que tendrá la aplicación del pacto con Mercosur, que aún está pendiente de ratificación.

Gallardo también tuvo palabras para la petición del COPA para que los agri-

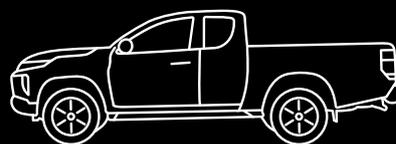
cultores puedan acceder a los fondos de reconstrucción posCOVID; según el vicepresidente este acuerdo de los Veintisiete ha supuesto una dotación inferior a la que se manejó durante las negociaciones. Gallardo se muestra convencido de que los gobiernos deben aplicar programas para que esos fondos contribuyan a la digitalización y a la mejora de la banda ancha o al regadío en zonas rurales. O



MÁS DURO QUE EL CAMINO



L200



**MITSUBISHI
MOTORS**

Drive your Ambition

Desde 24.300€

La nueva generación del pickup de Mitsubishi está diseñado y construido para superar cualquier reto y resistir en las peores condiciones. Con toda la calidad y la fiabilidad que ofrece un auténtico todoterreno Mitsubishi. Dotado de los mejores sistemas 4x4 y de numerosos elementos de seguridad y confort, ofrece una experiencia de conducción inédita en un pickup. Por duro que sea el camino, jamás podrá vencer al nuevo pickup L200.

Consumo medio (l/100 km): 8,5 – 9,7. Emisiones de CO₂ (g/km): 223 – 254.

Modelo fotografiado: L200 D/C 220 DI-D 6AT Kaiteki. Oferta válida hasta el 31/03/2021. Precio de L200 C/C 220 DI-D M-PRO, válido para Península y Baleares (incluye promoción, garantía de 5 años o 100.000 km, IVA y transporte). Esta oferta va dirigida a clientes particulares que financien a través de Santander Consumer Finance, S.A. un importe mínimo de 12.500€, a un plazo mínimo de 48 meses con una permanencia mínima de 36 meses, incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Asistencia 24h en Europa. Mitsubishi recomienda lubricantes **REPSOL**.





Plan **ITALIANO** de recuperación COVID-19

Más de 1.000 M€ de presupuesto 2021 e importantes deducciones fiscales para el sector agroalimentario italiano

El pasado 30 de diciembre de 2020, la “Gazetta Ufficiale” de la República de Italia publicó su presupuesto estatal para el ejercicio 2021 y presupuesto plurianual para el trienio 2021-2023. Para el ejercicio 2021, el Gobierno italiano destina una partida para mantener la agricultura y la cadena alimentaria en el centro de la política nacional mediante unos fondos que suman más de 1.000 millones para iniciativas relacionadas con el sector, además de otras importantes medidas que afectan al sector.

Entre las iniciativas a favor del sector agroalimentario destaca el impulso a las medidas para el desarrollo de la cadena agrícola a través de fondos dedicados a la promoción y apoyo de las cadenas; a la mejora de la sostenibilidad en las explotaciones ganaderas y de la producción y transformación de la carne; a la mejora

de la calidad en el sector porcino; a la tutela e impulso a la apicultura y a la producción de cerveza, cáñamo y frutos secos, según nota del Boletín de Noticias del Exterior del MAPA

El Gobierno de Italia propone dedicar 10 M€ para el almacenamiento privado de vinos DOC, DOCG e IGT que se produzcan en el territorio nacional y también para iniciativas dedicadas a la valorización de las tradiciones eno-gastronómicas, producciones industriales italianas y la lucha contra “*Italian sounding*”, es decir, contra los productos que por imágenes, denominaciones y marcas “*suenan*” a italiano sin serlo realmente. Además, se incluyen medidas para la distribución de bienes alimentarios a los sectores de la población más frágiles, reduciendo el desperdicio alimentario.



Apoyo fiscal

En el campo del apoyo fiscal, la Ley exime del impuesto a la renta de las personas físicas en 2021 a las rentas catastrales y agrarias de agricultores profesionales, e incluye la exoneración durante 24 meses de las cotizaciones a la seguridad social para los jóvenes agricultores que se incorporen en 2021, reducciones en el IVA para la venta de animales vivos de vacuno y porcino, y exención del pago del impuesto de registro en donaciones para suelo agrícola por valor de hasta 5.000 €.

A su vez, se refuerzan las inversiones para infraestructuras de riego y agricultura de calidad, luchando contra el desequilibrio hídrico entre regiones italianas.

Asimismo, insiste este año en la medida “*mujeres en el campo*” con la concesión de préstamos a interés cero, y prorroga el “*Bono Verde*” (exención fiscal para inversiones ecológicas en viviendas privadas). Propone asimismo incentivos para la creación de bosques urbanos y periurbanos en las ciudades y la refinanciación del Fondo de solidaridad nacional de seguros y de indemnizaciones, para explotaciones agrícolas que han sufrido adversidades naturales y fitosanitarias.

Se crea el fondo de solidaridad nacional para la pesca y la acuicultura (2021-2023), para las familias y operadores del sector afectados por desgracias en el mar, y se amplían las concesiones de bienes del Estado marítimos, lacustres y fluviales, con el fin de proteger los ingresos de los trabajadores de la pesca, al igual que la prórroga de la concesión del fondo de integración

salarial de trabajadores agrícolas (CISOA) para eventos relacionados con la emergencia epidemiológica.

Por último, fortalece la administración, mediante el afianzamiento de la actividad del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales y su ente pagador AGEA, el servicio de prevención de fraudes para el control (incluso durante la pandemia) de la calidad de los productos agroalimentarios italianos (nuestra AICA) y del Instituto de Investigación Agrícola y de Economía Agraria CREA.

“*Resiliencia e impulso son las palabras clave que nos han orientado en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia y hacia la nueva PAC*”, dijo la ministra de Agricultura, Teresa Bellanova, que días después dejó su cargo como consecuencia de la retirada de las dos ministras del ejecutivo italiano del partido “*Italia Viva*” de Matteo Renzi, al que pertenece la veterana sindicalista agroalimentaria italiana. ○



Programa de asistencia alimentaria contra el coronavirus

EEUU apoya a sus agricultores



El USDA aprueba un nuevo paquete de ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por el COVID-19

Esta asistencia adicional se suma a los 23.600 millones de dólares de asistencia ya proporcionada a los agricultores y ganaderos norteamericanos afectados por la pandemia

El secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Sonny Perdue, anunció el 15 de enero que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) proporcionará asistencia adicional a través del Programa de Asistencia Alimentaria contra el Coronavirus (CFAP 1 y 2), ampliando la elegibilidad de algunos productores agrícolas y productos básicos, así como actualizando los pagos para compensar con precisión a algunos productores que ya solicitaron el programa y una ayuda adicional al sector porcino.

"La pandemia de COVID-19 ha dejado un profundo impacto en la economía agrícola, y estamos utilizando las herramientas y el dinero disponibles para aliviar algunas de las cargas financieras de los productores estadounidenses para asegurar que nuestra economía agrícola se mantenga fuerte, independiente y líder mundial en la producción", dijo el Secretario Perdue. "Como parte de la aplicación de los Programa de Asistencia Alimentaria contra el Coronavirus 1 y 2, hemos identificado nuevas áreas de apoyo y el Congreso nos ha pedido recientemente que proporcionemos un alivio adicional. Esta asistencia adicional se suma a los 23.600 millones de dólares de asistencia ya proporcionada a nuestros agricultores y ganaderos afectados por la pandemia, y

seguiremos aplicando otras disposiciones promulgadas por el Congreso".

Elegibilidad ampliada para el Programa de Asistencia Alimentaria contra el Coronavirus (CFAP)

Los productores por contrato de cerdos, pollos de engorde, gallinas ponedoras, huevos de gallina y pavos que sufrieron una caída en sus ingresos en 2020 en comparación con sus ingresos en 2019 a causa de la pandemia ahora tienen derecho a recibir hasta el 80% de su pérdida de ingresos, sujeto a la disponibilidad de fondos.

Los productores de pollitas y césped también son elegibles para los pagos del Programa. Los productos básicos no se incluyeron explícitamente en la regla inicial del Programa de Asistencia Alimentaria contra el Coronavirus 2. Los pagos se basan en las ventas elegibles, y el cálculo de los pagos en la regla actualizada incluye indemnizaciones de seguro de cosechas, Programa de Asistencia para Desastres de Cultivos no Asegurados (NAP), y pagos del Programa de Indemnización por Incendios Forestales y Huracanes - Plus (WHIP+).



Actualización de los pagos de algunos productos ya elegibles

De manera similar, la FSA (Agencia de Servicios Agrícolas) del USDA ajustó el cálculo del pago para utilizar las ventas del productor elegibles del año 2019, y las indemnizaciones del seguro de cosecha 2019, los pagos del Programa de Asistencia para Desastres de Cultivos no Asegurados, y pagos del Programa de Indemnización por Incendios Forestales y Huracanes, multiplicados por la tasa de pago aplicable para todos los productos básicos de venta, que incluyen los cultivos especializados, la acuicultura, el tabaco, el ganado especializado, los cultivos de vivero y la floricultura, para el Programa de Asistencia Alimentaria contra el Coronavirus (CFAP 2). Los productores que solicitaron durante el período de inscripción que se cerró el 11 de diciembre de 2020, pueden modificar su antes del 26 de febrero de 2021.

Además, la Agencia de Servicios Agrícolas ajustó el cálculo de los pagos para ciertos cultivos en hileras (sólo se aplica a los productores con cobertura de

seguro de cosechas que cultivan cebada, maíz, sorgo, soja, girasol, algodón de tierras altas y trigo). Los productores tienen hasta el 26 de febrero de 2021 para modificar su solicitud anterior.

Pagos complementarios para el sector porcino

La Agencia de Servicios Agrícolas está actualmente proporcionando un pago específico para ayudar a los productores de porcino que se enfrentan a continuas perturbaciones del mercado debido a los cambios en el consumo de carne de los EE.UU. a causa de la pandemia. En esta nueva remesa, los productores de cerdos con solicitudes aprobadas recibirán automáticamente un pago "complementario" de 17 dólares por cabeza, lo que se aumentará el pago a 34 dólares por cabeza.

Es de suponer que la nueva administración Biden continuará la línea de apoyos a los sectores productivos, tal y como se puede adivinar tras el anuncio del presidente electo de poner en marcha un programa de recuperación COVID de casi dos billones de dólares. O



BOE

Sector vitivinícola 28-12-2020 Se aprueban en 2020 las limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación en las denominaciones de origen protegidas supraautonómicas para 2021, y se da publicidad a las decisiones adoptadas en 2020 por las comunidades autónomas sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación, de replantación y de conversión de derechos de plantación en el ámbito de las DOPS que se ubiquen en su territorio para 2021. Y Resolución por la que se fija, para el año 2021, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional.

Premio "Alimentos de España 2020 09-01-2021 Extracto de la Orden de 28 de diciembre de 2020, "El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Ganado porcino 19-11-2021 De 16 de noviembre de 2020, por la que se aprueba el programa de cría de porcinos reproductores híbridos para los cruces Camborough-48 y Camborough 1519, de Pig Improvement Company España.

Sector Lácteo 20-01-2021 Real Decreto 24/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 319/2015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra, y el Real Decreto 153/2016, de 15 de abril.

Ayudas cultivo algodón 20-01-2021 Orden APA/20/2021, de 18 de enero. Las parcelas elegibles para

la siembra de algodón que podrán acogerse al pago en la campaña 2021/2022, serán aquellas en cuyas superficies agrícolas se haya sembrado algodón con derecho a ayuda, al menos una vez, durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003.

Ayudas PAC 27-01-2020 R.D 41/2021, de 26 de enero, por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común.

Seguros agrarios combinados. 08-01-2020 "Seguro de hortalizas al aire libre" ciclo primavera-verano, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. 25-01-2021 "Seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas" en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en la Comunidad Autónoma de Canarias.

DOP 11-01-2021 Denominación de Origen Protegida "Jumilla". 11-01-2021 Indicación Geográfica Protegida "Espárrago de Navarra". 12-01-2021 modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Cava. 25-01-2021 Instituto Catalán de la Viña y el Vino, por la que se publica la resolución favorable de la modificación del pliego de condiciones de la DOP "Catalunya" 21-01-2021 Se modifican los Estatutos del Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida "Idiazábal".

DOUE

DOP "Cebreros" 12-01-2021 y DOP "León" 15-01-2021 Por la que se aprueba una modificación normal del pliego de condiciones.

Tomate 27-01-2021 Reglamento de Ejecución (UE) 2021/74 de la Comisión, de 26 de enero de 2021, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1191, sobre medidas para evitar la introducción y propagación en la Unión del virus rugoso del tomate (ToBRFV).

OPERACIÓN RECICLAJE

Es hora de reclutar a la tropa
para proteger el medio ambiente



¿CÓMO PARTICIPAR?

www.operacionreciclaje.sigfito.es

 **SIGFITO**
AGROENVASE, S. L.



AlgaEnergy y Laboratoire M2 colaboran en el desarrollo de nuevos productos de sanidad vegetal

Acuerdos estratégicos para el desarrollo y distribución global de productos

La compañía biotecnológica se convierte en el distribuidor mundial exclusivo de los productos de biocontrol de Laboratoire M2, y los científicos de ambas empresas colaborarán en el desarrollo de nuevos productos de sanidad vegetal

 **ALGAENERGY**

Laboratoire 

THYMOX
CONTROL

AlgaEnergy, líder mundial en biotecnología de microalgas, ha firmado acuerdos globales de distribución y desarrollo de productos con Laboratoire M2 Inc., empresa biotecnológica con sede en Quebec, Canadá, que desarrolla productos desinfectantes naturales y sostenibles, tales como el fungicida y bactericida THYMOX CONTROL®.

AlgaEnergy formula, produce y comercializa insumos agrícolas a base de microalgas que son innovadores, sostenibles y altamente eficaces, empleados por agricultores en todo el mundo. Por su parte, los productos THYMOX™ de Laboratoire M2, derivados del poder antimicrobiano del aceite de tomillo y otros aceites naturales, se utilizan en el campo e invernaderos, así como en zonas verdes y jardines.

Según los acuerdos alcanzados, AlgaEnergy obtiene los derechos globales para distribuir en exclusiva la línea de productos fitosanitarios THYMOX™ a través de su red comercial en los principales mercados agrícolas de Europa, América, África y Asia-Pacífico. Las dos empresas también han firmado un importante acuerdo para el desarrollo de nuevos productos de biocontrol, de forma que sus equipos de I+D+i colaborarán para crear y desarrollar dichas innovaciones.

"Al igual que con nuestra asociación con Concentric Ag anunciada el pasado otoño, los productos THYMOX CONTROL® de Laboratoire M2 estarán disponibles pronto a través de la red de distribución mundial de AlgaEnergy", ha señalado D. Ry Wagner, presidente de International Agribusiness de AlgaEnergy. "Laboratoire M2 ha desarrollado algunas de las soluciones de biocontrol más innovadoras del mercado. Estos acuerdos marcan la entrada de AlgaEnergy en el sector del biocontrol, de rápido crecimiento, y también sientan las bases para futuras innovaciones provenientes de nuestra colaboración científica".

"AlgaEnergy está entusiasmada no solo por las oportunidades a corto plazo con los productos naturales y



ecológicos THYMOX CONTROL®, sino también por las posibilidades que se derivan de nuestra plataforma de microalgas, así como de la plataforma Concentric Ag, para crear los mejores productos del mercado, que aumenten la productividad agrícola y contribuyan a la sostenibilidad en todo el mundo", añade.

Frank Palantoni, director Ejecutivo de Laboratoire M2, señala que existe un tremendo potencial en los nuevos productos que resultarán de las tecnologías combinadas de ambas empresas.

"Nuestras sustanciales inversiones en una nueva plataforma tecnológica para nuestra unidad de negocio de protección de cultivos han dado sus frutos", ha señalado Palantoni. "Nuestra nanotecnología avanzada altamente flexible ha sido diseñada para ser aplicada en muchos otros ingredientes y activos de control biológico".

"Esta asociación con AlgaEnergy proporcionará a los productores de todo el mundo acceso a nuestra tecnología THYMOX™, que ya ha demostrado en ensayos de campo su capacidad para ofrecer una protección efectiva contra algunos de los patógenos más complicados a los que enfrentan los agricultores", añade. O

Afinto, el nuevo aficida de Syngenta respetuosamente eficaz contra pulgón

 **Afinto**® El aficida respetuosamente eficaz

 **syngenta.**



José María López
Responsable Técnico de Fungicidas, Insecticidas y Biocontrol, Syngenta Iberia



Pedro Arranz
Responsable de Comunicación Corporativa Syngenta España y Portugal



Patricia Fernández
Responsable de Producto de Insecticidas

S yngenta sigue firme en el avance de su plan de compromisos para alcanzar una agricultura cada vez más sostenible. Entre los objetivos planteados para 2025 figura la incorporación y puesta a disposición de los agricultores de al menos dos avances tecnológicos al año que contribuyan a la sostenibilidad agrícola. Con este propósito Syngenta ha presentado Afinto, una nueva incorporación a su portfolio de protección de cultivos frente a plagas.

Afinto es un insecticida sistémico a base de Flonicamida, específico para el control de más de 40 tipos diferentes de pulgones en un amplio rango de cultivos (frutales, hortícolas, extensivos y ornamentales). Este aficida es muy eficaz en el control de pulgones y, a su vez, es respetuoso con la fauna auxiliar, por lo que es una nueva herramienta para los programas de manejo integrado de plagas.

La principal ventaja de Afinto es que cuenta con un modo de acción único y diferente que le confiere una alta eficacia en el control de la plaga. El producto actúa por contacto e ingestión, presentando una actividad traslaminar y sistémica que hace que se mueva por toda la hoja y las raíces llegando a toda la planta. Así, tan solo una o dos horas después de la aplicación empieza a ser eficaz y el pulgón que ha ingerido la savia de las hojas tratadas ya no es capaz de alimentarse y dañar más el cultivo, muriendo a los pocos días. Por su modo de acción, el producto es eficaz incluso con poblaciones de pulgones ya establecidas en el cultivo. Además, tiene un efecto de choque y preventivo muy duradero (entre 14 y 28 días según cultivo).

Otras ventajas de este nuevo insecticida es que es resistente al lavado de lluvias (tras 3 horas desde su aplicación); es eficaz en un alto rango de temperaturas; no tiene ninguna indicación ni problema a la hora

Afinto® El aficida respetuosamente eficaz

Herramienta de gran eficacia en aplicaciones tempranas y compatible con programas de manejo integrado

Afinto® **syngenta.**

© 2020 Syngenta. Todos los derechos reservados. TM y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta. Use los productos fitosanitarios de manera segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

de realizar mezclas en el tanque (en el registro no hay ninguna indicación al respecto); y tiene un excelente perfil medioambiental, siendo respetuoso con la fauna auxiliar y totalmente seguro para aplicadores y consumidores. Por el momento Afinto ha sido autorizado para melocotonero, ciruelo, manzano, peral, cítricos, melón, sandía, tomate, calabacín, pepino, calabaza, arroz, algodónero, ornamentales herbáceas y leñosas. En este año 2021 se espera el registro en cerezo.

Durante el evento se habló sobre el manejo de resistencias en los diferentes cultivos y cómo Afinto puede

ser una herramienta más a incluir es los programas de control integrado de plagas. En este sentido, se explicó el posicionamiento del producto como una nueva herramienta a utilizar junto a las diferentes soluciones del catálogo de Syngenta.

En resumen, con Afinto disponemos de una solución frente a pulgones con actividad sistémica, que es seguro para los insectos auxiliares, con un modo de acción único que ofrece una excelente eficacia gracias a su protección rápida y duradera con total seguridad, que completa el catálogo de Syngenta. ○



Mejora la rentabilidad de los cultivos ecológicos

INNOVABIO, solución integral a los desafíos de la agricultura ecológica

TIMAC AGRO, compañía líder en nutrición vegetal, lanza al mercado INNOVABIO, una solución integral a los desafíos de la agricultura ecológica. La nueva gama se presenta con una promesa clara: mejorar la rentabilidad de los cultivos ecológicos. Una solución para una agricultura ecológica productiva, rentable y respetuosa con el medio ambiente que nace para abordar las necesidades reales del campo.

La agricultura biológica, un desafío mundial

En las últimas décadas la demanda de productos ecológicos muestra un crecimiento sin precedentes. Sin embargo, la capacidad de producción actual no es capaz de satisfacer toda la demanda y los agricultores ecológicos se encuentran en el centro del desafío.

Una solución integral avanzada

La gama INNOVABIO está diseñada para satisfacer todas las necesidades nutricionales y mejorar las condiciones sanitarias durante todo el ciclo de cultivo. Evitando soluciones parciales que no resuelven el problema final del agricultor, la tecnología de los produc-

tos INNOVABIO consigue rendimientos visiblemente superiores al resto.

La propuesta de la compañía está formada por 23 productos nuevos entre los que se encuentran fertilizantes, bioestimulantes y bionutrientes, así como fungicidas biológicos que cumplen con la normativa ecológica más estricta.

Organismos independientes como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas Francés (INRA) o el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Seguro y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CEBAS-CSIC), entre otros, avalan la eficacia de INNOVABIO.

La mayor red de ingenieros asesores en agricultura ecológica

Y con el objetivo de sacar el máximo rendimiento a las soluciones INNOVABIO, TIMAC AGRO pone a disposición de los agricultores la red nacional más extensa de ingenieros agrónomos expertos en agricultura ecológica. O

TIME TO CHANGE

NUEVO PEUGEOT 3008 HYBRID4



HASTA 59 KM DE AUTONOMÍA FULL ELECTRIC

NUEVO PEUGEOT i-Cockpit®

MODO 4X4

300 CV - 220 kW

MOTION & e-MOTION



PEUGEOT

PEUGEOT RECOMIENDA TOTAL PSA FINANCE Atención al cliente: 91 347 22 41

Nuevo 3008 Hybrid4: Valores WLTP: Consumo de carburante (l/100 km) mínimo y máximo de 1,2 a 1,3 en ciclo combinado - Emisiones de CO₂ (g/km) mínimo y máximo de 29 a 31 en ciclo combinado. Valores NEDC: Emisiones de CO₂ (g/km) 34. Más información en la sección WLTP de la página web de peugeot.es (<https://wltp.peugeot.es>).

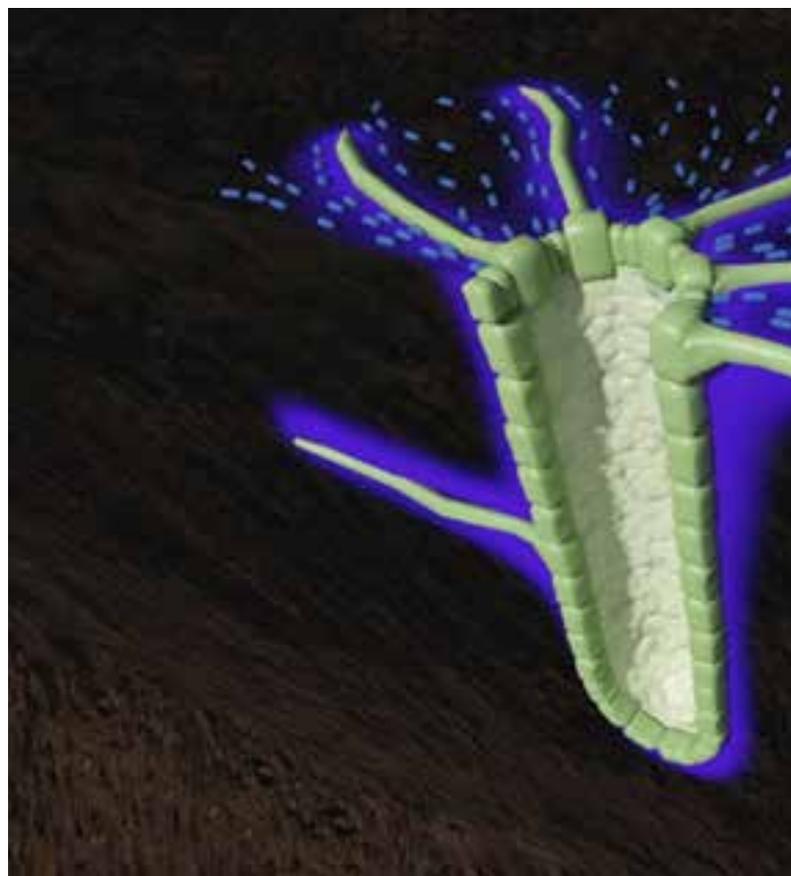
Suelos vivos

el mayor capital del agricultor

La orientación verde de todas las políticas agrícolas en el ámbito europeo, y por supuesto nacional, introduce cambios muy importantes en los insumos y en las prácticas agrícolas a las que estamos acostumbrados. La Estrategia Europea “Del Campo a la Mesa” introduce la necesidad de aumentar un 50 % la eficiencia de los fertilizantes, y reducir el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos en un 50 % antes del 2030, y ello de una manera u otra va a condicionar nuestra actividad sustancialmente en los próximos años. Es imperativo, por lo tanto, buscar nuevo conocimiento, tecnologías, prácticas e insumos, que nos permitan suministrar productos que ayuden a la transición alimentaria hacia dietas más sanas y sostenibles, a la vez que conseguimos asegurar la convergencia de la renta agrícola a las rentas de otros sectores con respecto a los cuales se encuentra un 50 % por debajo. Para conseguir el aumento de la rentabilidad del sector agrícola, debemos, por lo tanto, explotar recursos que hasta la fecha pasaban desapercibidos, debido a que simplemente no existían técnicas analíticas para conocerlos.

Cuando un agricultor afirma que “esta tierra es muy buena” hace referencia a lo extraordinario de las cosechas que allí se producen o a determinadas características observables del propio suelo. En lo que muchas veces no se repara al hacer este tipo de observaciones es en el hecho de que esa tierra es productiva debido a sus recursos biológicos, es decir, a la vida que contiene. Es por ello que el agricultor, cuando hereda o adquiere una hectárea, no recibe únicamente una parcela con un sustrato inerte donde sembrar sus semillas o plantar sus árboles, recibe un ecosistema vivo del que, en función de cómo lo trabaje, podrá aprovechar más o menos los servicios que éste es capaz de proporcionar.

La estructura biológica del suelo es extremadamente enrevesada. Descomponiendo y transformando los



materiales orgánicos e inorgánicos, la intrincada matriz que vemos bajo nuestros pies, al caminar por el campo, constituye un sistema de reciclado de elementos que proporciona la base de la fertilidad de los suelos y de la vida vegetal. Su parte mineral, carente de vida, es la mejor conocida hasta ahora precisamente por tener una menor complejidad. Sin embargo, el suelo contiene también una serie de componentes vivos que van desde la macrofauna (seres como las lombrices y artrópodos), la mesofauna (nemátodos y ácaros) y la microfauna (protozoos y pequeños artrópodos), hasta la microbiota. En cualquier caso, los procesos de



Representación de corte en la raíz de una planta que atrae microorganismos beneficiosos a través de la exudación radicular

sible cumple diversos papeles clave en los ecosistemas edáficos y es un importante regulador de la productividad vegetal. De hecho, la microbiota del suelo es la principal conexión que tienen los cultivos agrícolas con el entorno.

Las plantas no pueden hablar ni desplazarse, sin embargo, se comunican constantemente con su entorno a través de la emisión de mensajes químicos contenidos en los exudados radiculares, los cuales pueden suponer en algunas situaciones hasta el 40 % de los compuestos orgánicos generados en la fotosíntesis. El sentido biológico de estos mensajes emitidos por las plantas no es otro que el de modificar la rizosfera y regular la composición de las comunidades microbianas para su propio beneficio. ¿Y por qué es tan importante para los cultivos modular las poblaciones microbianas? La respuesta es clara: los microorganismos cumplen una gran variedad de funciones esenciales para la fertilidad de los suelos. Además de regular la dinámica de la materia orgánica y, por lo tanto, la acumulación de carbono en el suelo, los microorganismos edáficos reciclan y transforman los nutrientes vegetales desde los constituyentes minerales originales hasta formas solubles que las plantas pueden absorber. Por ejemplo, en los suelos hay bacterias fijadoras de nitrógeno, pequeñas “biofactorías” naturales que proporcionan de media en torno al 16 % del nitrógeno que entra anualmente en los sistemas agrícolas.

descomposición están dominados por esta última, ya que los microorganismos cuentan con una amplísima variedad de enzimas para la transformación de la materia orgánica y, por lo tanto, constituyen la puerta de entrada en el suelo de flujos de energía provenientes, principalmente, de las plantas que viven sobre éste.

En los suelos agrícolas de España encontramos de media una biomasa microbiana de en torno a 2.000 kg por hectárea. Bacterias y hongos que no vemos, pero están ahí, y que son los organismos edáficos, con diferencia, más abundantes en número. Esta mayoría invi-

También encontramos en los suelos agrícolas españoles más de 7.000 kg de fósforo total por hectárea, que en su gran mayoría se encuentra en formas insolubles, precipitado en suelos básicos por las altas concentraciones de calcio, o por las altas concentraciones de hierro y aluminio en los suelos ácidos. La riqueza microbiológica de los suelos incluye una gran variedad de géneros microbianos que tienen capacidad de solubilizar el fósforo



Caracterizar y estudiar las propiedades de la materia orgánica es esencial para poder diseñar productos orgánicos de calidad

bloqueo mediante la liberación de ácidos orgánicos y cuya actividad puede incrementar la eficiencia de la nutrición fosfatada de los cultivos. Otros grupos de microorganismos presentes en los suelos y que resultan beneficiosos para la nutrición y desarrollo vegetal son aquellos con capacidad de movilizar potasio, aquellos que liberan fitohormonas o aquellos, principalmente bacterias, que liberan sideróforos que pueden mejorar la adquisición de micronutrientes por los cultivos.

Por otro lado, la presencia de determinados tipos de microorganismos supresivos o antagonistas puede proporcionar resistencia frente a enfermedades del suelo. En este sentido, la biodiversidad y biomasa microbiana juegan un papel crucial en la sostenibilidad del ecosistema edáfico, manteniendo funciones fundamentales como su salud, ya que, en un suelo con suficiente cantidad y biodiversidad de microorganismos, no quedan nichos libres para que los patógenos puedan asentarse, por lo que estos tienen más complicado colonizar el cultivo y causar una enfermedad. Asimismo, la cantidad y variedad de poblaciones microbianas define la resiliencia del ecosistema edáfico, es decir, la capacidad tampón de un suelo para mantener los procesos ecológicos tras sufrir perturbaciones.

Desde siempre, en Fertinagro Biotech incidimos en la importancia de la salud y calidad de los suelos agrícolas; y no es para menos, puesto que es la principal

materia prima con la que contamos y constituye la base de nuestros sistemas agroalimentario y productivo. Es por ello que tenemos el deber y la responsabilidad de trabajar para conservar sus propiedades y funcionalidad, o de regenerarlas cuando éstas se han perdido debido a procesos de degradación.

La base de una fertilización edáfica equilibrada debe estar en la aportación de materia orgánica de calidad que permita regenerar y asentar la estructura fisicoquímica del suelo y que facilite el crecimiento del ecosistema agrícola. El concepto de calidad es crucial en este sentido, ya que existen importantes diferencias entre tipos, procedencias y procesos de transformación de la materia orgánica y, por consiguiente, su comportamiento en el campo dependerá en buena medida de estos. Para obtener un producto con materia orgánica de alta calidad es necesario empezar por una elección adecuada de las materias primas y aplicar procesos de compostaje y transformación controlados de manera que se obtenga un producto estable, higienizado y rico en sustancias húmicas. Un aspecto de gran importancia reside en controlar la trazabilidad del proceso desde el inicio, para así evitar materias primas con concentraciones elevadas de metales pesados o que contengan cualquier tipo de residuo plaguicida o xenobiótico, ya que estos suponen una amenaza no solo para la seguridad alimentaria, sino también para la calidad biológica del suelo.

En términos de cantidad de materia orgánica, los suelos españoles se encuentran, por lo general, bastante por debajo del 3 %, valor en torno al cual se suele establecer el mínimo de contenido en materia orgánica deseable para un suelo de elevada calidad agronómica. De manera que, para evitar la degradación de los suelos y los problemas agronómicos que ello conlleva, la cantidad de materia orgánica debería restituirse tras cada ciclo de cultivo, al menos, al nivel inicial del cultivo anterior. La aplicación de materia orgánica tiene otra connotación importante como el almacenamiento de carbono en los suelos, lo cual está en sintonía con la iniciativa internacional “4 por mil”, que pretende mostrar que la agricultura puede desempeñar un papel determinante para la seguridad alimentaria y el cambio climático.

La materia orgánica es clave tanto para regenerar el hábitat fisicoquímico en el que los microorganismos que dotan de fertilidad al suelo puedan desarrollarse y multiplicarse, como para proveer de suficiente energía a estos. En los suelos con materia orgánica de calidad es de esperar que la biomasa, actividad y biodiversidad microbianas sean mayores. Para incrementar más sus prestaciones la materia orgánica se puede comple-



La bioestimulación de los microorganismos beneficiosos del suelo conlleva aumentos en la eficiencia de uso de nutrientes y en la protección de los cultivos

Las nuevas técnicas de secuenciación masiva de ADN de las que dispone Fertinagro Biotech permiten la identificación de la estructura y evolución de poblaciones microbianas de los suelos



mentar con elementos nutricionales o activadores microbianos, que pueden variar en función de la situación del suelo y cultivo en cuestión. Es más, las materias orgánicas de calidad son un excelente material para vehicular la incorporación de determinados microorganismos en suelos con carencias de determinadas poblaciones microbianas importantes para el ecosistema edáfico.

Asimismo, en multitud de situaciones, como la presencia de estrés, o en distintas fases del desarrollo fenológico de los cultivos, resulta enormemente eficaz activar a las poblaciones microbianas beneficiosas mediante bioestimulantes diseñados específicamente para la estimulación de la rizosfera. La activación de los microorganismos rizosféricos favorecerá de forma significativa liberación de nutrientes en el suelo y su absorción por el cultivo permitirá un aprovechamiento notablemente más eficiente de las unidades fertilizantes que se apliquen y protegerá al cultivo frente a enfermedades o estreses ambientales como la sequía, la salinidad, los golpes de calor o las heladas. En función de la tecnología que aporte el bioestimulante edáfico, es decir, de la combinación de moléculas orgánicas, elementos y sus formas químicas, se puede dirigir la estimulación hacia las funciones edáficas que se pretenda potenciar, por ejemplo, la solubilización de fósforo o la fijación de nitrógeno.

Las nuevas tecnologías bioestimulantes son la principal herramienta que va a permitir el aumento de eficiencia necesario en los fertilizantes para cumplir con los requerimientos de las administraciones a la vez que se incrementa la rentabilidad de los productores, por el hecho de que los bioestimulantes interaccionan con los procesos metabólicos y de señalización de los microorganismos beneficiosos, optimizando el uso de energía hacia funciones edáficas relacionadas con la nutrición y productividad de los cultivos.

Estos aliados microscópicos presentes en los suelos sanos, eran la principal fuente de fertilidad desde el origen de la agricultura hasta el siglo XIX, donde la aparición de los fertilizantes minerales desvió la atención hacia la fertilización química. Los nuevos desafíos que afrontamos en el sector agroalimentario para proporcionar alimentos sanos y sostenibles, biomateriales para la nueva bioeconomía y un vital servicio ambiental para la descarbonización de la economía, deberán volver a poner a la vida presente en los suelos como un factor decisivo para la productividad y la sostenibilidad de la agricultura del futuro. ○

La fórmula ideal para tus cultivos




Integral Biostimulation®

Contacta con nuestro equipo técnico y consigue un plan de bioestimulación a tu medida



¡Certificado!

- ✓ Bueno para el medioambiente
- ✓ Bueno para tu rentabilidad

El único bioestimulante del mundo con esta prestigiosa certificación

91 490 20 20

sales@algaenergy.es

www.agrialgae.es

¡Tenemos ^{tu} un plan!

01 110 101 011 010110 101 01011101 010 001 011010

01 110 101 011 010110 101 01011101 010 001 011010

La Agricultura de Precisión, da la mano al agricultor



La Agricultura de Precisión consiste en gestionar las explotaciones agrarias, basándose en la variabilidad de los suelos existente dentro de las parcelas

La Agricultura de Precisión es una estrategia de gestión para mejorar la eficiencia en el uso de recursos, la productividad, la calidad, la rentabilidad, mediante la recogida, procesamiento y análisis de datos temporales, combinándolos con otras informaciones para respaldar las decisiones de manejo conforme a la variabilidad estimada.

Este tipo de agricultura persigue la optimización de la gestión desde un punto de vista agronómico, medioambiental y económico.

Una parcela agrícola no presenta la misma producción en toda su superficie, si no que como es lógico, debido a diferentes factores unas zonas producen más que otras. Entonces, si el suelo de nuestra parcela no es homogéneo, ¿por qué trabajamos sobre él como si así lo fuera?, ¿porqué lo fertilizo igual en toda su superficie? Este mismo concepto que explicamos para la fertilización se

podría aplicar respecto a la dosis de semilla, al riego, a la aplicación de fitosanitarios, etc.

Opción o necesidad

La realidad es que hay poca elección para los profesionales del sector agro. Hablamos con Julio Martín, profesor que ha participado en el curso de formación de Agricultura de Precisión organizado por ARAG-Asaja La Rioja, quien nos comenta que muchos de los profesionales del sector agro tienen estos avances tecnológicos ya incorporados en los nuevos tractores y aperos (abonadoras, pulverizadores, sembradoras). *“Por lo tanto es necesario familiarizarse con esta tecnología si queremos sacar la máxima rentabilidad a nuestro equipamiento. Por otro lado es muy necesario una buena formación a los profesionales relacionados con el sector agrario, entre ellos técnicos vendedores de maquinaria agrícola, fertilizantes, semillas, fitosanitarios..., para así poder asesorar y ofrecer un buen soporte*





EVOLUCIÓN DE LOS VALORES DE PH DEL SUELO. A



técnico a sus clientes en todo lo relacionado con la agricultura de precisión y por supuesto también es fundamental, la formación en estas materias en las universidades y escuelas de formación profesional agraria".

Aliado para el campo

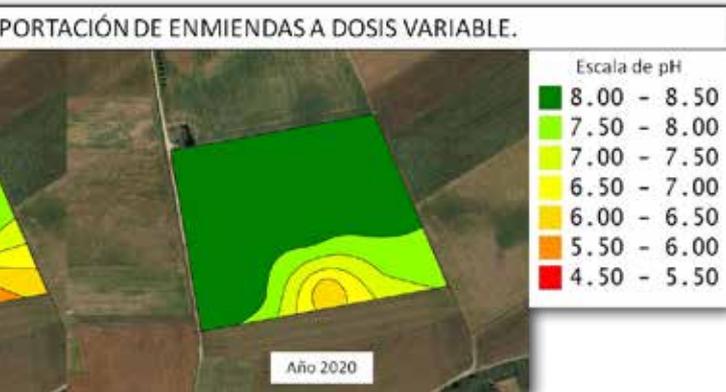
La Agricultura de Precisión aporta a los agricultores principalmente "la certeza y tranquilidad de que están haciendo bien las cosas en su explotación. Por otro lado, ofrecen diferentes ventajas de cara al ahorro de insumos agrícolas (semilla, fitosanitarios, fertilizantes, combustible). También la agricultura de precisión es muy útil de cara a la gestión de toda la información y datos que se manejan en una empresa agraria: parcelas, clientes, productos, costes, dosis, maquinaria, cuaderno de campo...", señala Julio.

Por otro lado, los sistemas de autoguiado por GPS ofrecen una gran avance en cuanto a la precisión con la que se realizan las labores, disminuyendo así la superficie solapada. Otra ventaja de estos sistemas es que te permiten estar centrado en la conducción del tractor, al tiempo que atento a la información que te están ofreciendo los mismos.

Además, ante la nueva PAC y estrategias verdes que plantean reducir un 50 % el uso de fitosanitarios para el año 2030, y rebajar -como mínimo- un 20 % del uso de fertilizantes, el uso de herramientas tec-



La Agricultura de Precisión aporta a los agricultores principalmente la certeza y tranquilidad de que están haciendo bien las cosas en su explotación



nológicas es una alternativa de gran ayuda en tanto que *“permite aplicar a cada zona de la parcela, la dosis de fertilizante que realmente necesita en función de su potencial productivo, evitando de esta manera la aportación de fertilizante por encima de las necesidades reales”*. En definitiva, nos permite optimizar la fertilización al máximo.

Facilidades para el agricultor

Pese a lo que se pueda pensar de que el uso de estas herramientas tecnológicas puede complicar la vida al profesional del campo, es todo lo contrario. *“Está tecnología facilita enormemente la actividad que se desarrolla en una explotación agraria. Pero sí que es fundamental, que los agricultores cuenten con programas de formación adecuados, acordes a sus necesidades, y sobre todo de un buen soporte técnico que les asesore y les ayude con todos aquellos contratiempos que puedan surgir”*, argumenta Julio Martín.

Costes

Es cierto que la incorporación de nuevas tecnologías a las tareas agrarias puede suponer una inversión que el agricultor *“no se pueda plantear”*; y verdaderamente, nos comenta Julio Martín, en este caso el precio de estos equipamientos es un factor en contra. De ahí que sean necesarios programas de ayuda y modernización de explotaciones, que realmente alivien el gravamen de la inversión y faciliten la introducción de esta tecnología a las explotaciones agrarias. ○

Origen de la Agricultura de Precisión

Este concepto de agricultura de precisión surge en los Estados Unidos entre la década de los 70 y 80, cuando se crean los primeros sensores digitales y se comienza a utilizar el monitoreo de parcelas.

En el origen está también que se plantea el suelo no como una unidad homogénea, sino como heterogénea teniendo en cuenta todos los componentes que lo integran (variabilidad del suelo). Es entonces cuando se crea una nueva perspectiva del campo cultivado, trazando su división por segmentos.

Es en los años 90 cuando, con la liberalización del uso del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), se crean máquinas que disponen de herramientas de geolocalización, como cosechadoras y sembradoras y cuando se empiezan a generar mapas de unidades de producción con estos sistemas.

Entre los primeros países en utilizar la Agricultura de Precisión están Estados Unidos, Gran Bretaña, Argentina, Alemania, Australia y Brasil.

Ventajas:

- Mayor control de las unidades de producción.
- Mejor seguimiento de las condiciones de campo > detección precoz de cualquier contratiempo.
- Garantiza el mayor rendimiento posible: más rentabilidad con el descenso de insumos y el nivel de inversión en ellos
- Uso más eficiente de los recursos
- Procesos de producción más simplificados
- Reducción de residuos liberados al ambiente

Desventajas:

- Mayor inversión
- Exceso de información

El Consejo de Ministros desoye al sector

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que regula la aplicación de la PAC en España para el periodo transitorio 2021 y 2022 y que debería ser puente de transición entre el actual modelo de aplicación y la nueva PAC diseñada por Bruselas -que entrará en vigor en 2023-. Asaja lamenta que esta normativa, de gran trascendencia para el sector ya que afecta a más de 700.000 productores, se haya elaborado desoyendo las demandas que ha planteado el sector que reclama una transición más moderada y real hacia el nuevo modelo, con el fin de evitar agravar los económicos de agricultores y ganaderos.

Asaja entiende que para que las reformas resulten eficaces y de verdad contribuyan a lograr los objetivos previstos, deben ser planificadas de forma que los principales actores conozcan de antemano los cambios que se vayan a producir, y tengan tiempo suficiente para prepararse e introducir los cambios que sean necesarios, evitando tensiones. La premura en la aprobación de este real decreto ha impedido que los agricultores pudieran conocer la normativa con antelación para planificar sus siembras y organizar sus producciones, evitando sufrir recortes en las ayudas desde esta misma campaña.

La nueva norma entrará en vigor el 1 de febrero (fecha en que se abre la campaña de solicitud de ayudas PAC 2021) sin haber atendido las demandas planteadas por el sector -OPAs y las comunidades autónomas- reclamando una transición real y moderada durante estos dos años.

El Ministerio de Agricultura ha decidido ignorar estas "lógicas reclamaciones" y quiere comenzar desde esta misma campaña su reforma de la PAC 2023-2027, imponiendo un modelo de convergencia interna que se aleja del que actualmente se está aplicando para aproximar el valor de los derechos individuales



de pago a las medias regionales de los mismos y que supone un incremento sostenido de los derechos inferiores a la media, compensado con rebajas en el valor de los derechos superiores a la media regional.

En opinión de Asaja, más que dar continuidad, como es el objetivo del Reglamento Base Comunitario, el real decreto aprobado por el Gobierno plantea un salto hacia el nuevo modelo de PAC del que todavía se desconoce cómo se ejecutará en España, ya que aspectos esenciales del Plan Estratégico Nacional están todavía por definir (número de regiones productivas, futuro de los derechos de pago individuales, limitación de hectáreas que pueden acogerse al pago de la PAC, o los propios ecoesquemas).

En lo que respecta a sectores productivos concretos, la normativa aprobada también incluye limitaciones a la hora de acceder a determinadas ayudas específicas. En este sentido, Asaja también ha presentado alegaciones que tienen que ver con las normas asociadas a las ayudas que reciben los productores las leguminosas; con las normas de condicionalidad que prohíben pagos a los productores que realizan cosecha mecánica nocturna y con las normas de aprovechamiento de los pastos. ○

“

Asaja lamenta que sus alegaciones al RD de aplicación de la PAC hayan sido ignoradas por el Gobierno

“

El nuevo modelo de convergencia del valor de los derechos de pago básico es precipitado y muy brusco y no aporta la continuidad deseada

“

La premura en la aprobación de esta normativa ha impedido a los agricultores planificar sus cosechas, lo que les acarrearán recortes en las ayudas desde esta misma campaña



"Los productos del campo tienen que tener precio"



“

Que no resulte rentable el incumplimiento de la norma

El presidente de Asaja Nacional, Pedro Barato, ha comparecido en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados sobre la Cadena Alimentaria; donde ha celebrado los avances de la Ley, destacando la oportunidad actual para impulsar nuevamente esta normativa hacia la dirección correcta, buscando un reequilibrio de fuerza negociadora en los eslabones de la cadena.

Agricultores y ganaderos perciben, en muchos casos, unos precios bajos a cambio de los alimentos producidos. Estos bajos precios ponen en peligro la continuidad de ciertas explotaciones; y esto también tiene implicaciones en otros ámbitos socio-económicos. “*Estamos a tiempo de evitarlo*”, ha afirmado Barato; todavía se puede conseguir un reparto más justo de los beneficios generados en la comercialización.



El presidente de Asaja ha trasladado a la Comisión de Agricultura los aspectos que deben ser abordados e incluidos en la nueva Ley de la Cadena, entre los que destaca que las relaciones entre las partes tiendan a ser más equilibradas, evitando posiciones de dominio.

Hay que fijar medidas que combatan las prácticas comerciales como la venta a pérdidas, ya que destruyen valor en la cadena y colocan los precios percibidos por los productores en niveles tan bajos que impiden recibir una remuneración que compense su obtención.

Cubrir los costes de producción en la remuneración percibida por los profesionales agrícolas; así como cambiar las grandes diferencias de precios entre origen y el pagado por los consumidores, son otras de las propuestas. Al tiempo, Barato ha recalcado la importancia de que la Administración potencie la realización de estudios de coste de producción, con el fin de obtener datos de referencia que evidencien si se cumple o no la Ley.

Entre los postulados de la organización agraria también se recomienda una interpretación común de esta normativa en todo el territorio nacional. El objetivo final debe ser que no resulte rentable el incumplimiento de la norma vigente.

Propuestas de Asaja:

- ◆ Equilibrio en la relación entre las partes
- ◆ Cubrir costes de producción
- ◆ Cambiar grandes diferencias entre precio de origen y precio pagado
- ◆ Acabar con prácticas comerciales que van contra la cadena
- ◆ Evitar que resulte económicamente rentable el incumplimiento de la normativa vigente
- ◆ Realizar estudios de costes de producción

Barato ha aprovechado, una vez más, para poner en valor el esfuerzo diario de agricultores y ganaderos para la producción de alimentos de calidad y la mejora de los sistemas productivos. Asimismo, ha reclamado que los productos del campo, como cualquier otro producto, tienen que tener precio.

La transparencia, la venta de proximidad, las exportaciones y/o la importancia de una trazabilidad bien visible de los productos han sido otras de las protagonistas en la intervención del presidente de Asaja. O

Filomena

una borrasca de récords



Temporal de viento y lluvias en Canarias, sur de Andalucía y Ceuta, copiosas nevadas en el interior peninsular y ola de frío histórica en buena parte de la península y Baleares, esta es la tarjeta de presentación de una borrasca atlántica que AEMET bautizó con el nombre de FILOMENA y ha pulverizado registros en media España

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha publicado el *“Informe sobre el episodio meteorológico de fuertes nevadas y precipitaciones ocasionadas por borrasca Filomena y posterior ola de frío”*. El informe documenta con múltiples datos la evolución de una borrasca que ha provocado vientos, lluvias, nevadas y heladas históricas.

Tal y como detalla el informe de AEMET la borrasca Filomena se generó en el interior del este de los EEUU entre los días 1 y 2 de enero de 2021, entrando en el océano Atlántico desde Nueva Escocia, en Canadá. El día 5 llegó al centro del Atlántico, con su centro próxi-

mo a las islas Azores y un poco al oeste, fue entonces cuando recibió nombre por parte de AEMET.

Fuerte y extensa nevada

Los días 8, 9 y 10 de enero nevió de manera extraordinaria en buena parte de España peninsular, tanto en espesor como en extensión la nevada se puede considerar como histórica. Según las diversas estimaciones, el espesor promedio estuvo entre 30 y 50 cm, dándose los máximos en Madrid capital y sus alrededores, algo totalmente inusual, así como en zonas altas de Castellón y en el Pirineo de Lleida y Huesca, donde es bastante frecuente. También hubo importantes nevadas en el Teide.

Los datos de precipitación oficiales de AEMET recogidos entre el día 7 y el día 12, con la conversión correspondiente a nieve, son espectaculares en ciudades como Toledo o Madrid que acumularon más medio metro de nieve.

ESTACIÓN	NIEVE (EST.) (cm)	ESTACIÓN	NIEVE (EST.) (cm)
Izaña. Sta-Cruz Tenerife	69	La Pobla De Cérvoles-Lleida	63
Cabacés-Tarragona	57,4	Roque De Los Muchachos- Sta. Cruz Tenerife	56
Madrid,Retiro-Madrid	52,9	Toledo-Toledo	51
Villafranca-Castellon	49,6	Talarn-Lleida	46
Morella-Paseo Alameda-Castellon	45	Fraga-Huesca	44,4
Laguarres-Huesca	43,2	Huesca/Pirineos-Huesca	43,2
Benabarre-Huesca	42	Alcañiz-Teruel	41,4
Alforja-Tarragona	41,2	Tembleque-Toledo	40,4
Mosqueruela, Deposito-Teruel	40,4	Llimiana-Lleida	40
Chelva-Valencia	39,4	Seira-Huesca	39,4
Barbastro-Huesca	39	Sariñena-Huesca	38,4
Madrid/Barajas-Madrid	38,2	Calanda-Teruel	38
Castellote, Depósito-Teruel	38	Mollerussa-Lleida	38
Albacete,Obs-Albacete	37,9	Jabaloyas-Teruel	37,6
Hijar, Depósito-Teruel	36,6	Alto De Los Leones-Madrid	35,6
Villarrobledo-Albacete	35	Ossa De Montie-Albacete	34,8
La Alcornquera-Ciudad Real	34,7	Ainsa, La Serreta-Huesca	34,4
Guadalajara-Guadalajara	34,4	Teruel-Teruel	34,4
Villanueva De La Cañada-Madrid	34,3	Abenojar-Ciudad Real	34
Valderrobres-Teruel	33,6	La Molina-Girona	33,6
Santa Eulalia Del Campo-Teruel	32,4	Chinchilla/Cenad-Albacete	32,3



Abundantes precipitaciones

Sin duda la nevada fue lo más impactante de la borrasca Filomena, pero además las precipitaciones también fueron muy importantes. Los datos publicados por AEMET muestran que las lluvias más abundantes se dieron en las Islas Canarias, el sur y el este peninsular. Estas son las estaciones que recogieron más de 100 mm entre el día 7 y el día 12 de enero.

Ola de frío meteorológica y climatológica

Una vez retirada la borrasca Filomena, y con buena parte de España cubierta por una gran capa de nieve, la influencia de un anticiclón peninsular provocó una



SUPERFICIE DE NIEVE NUEVA DÍA 11 DE ENERO. IMAGEN SATELITAL TERRA/NASA



En la imagen satelital correspondiente al día 11 de enero, recogida por AEMET en su cuenta de Twitter, refleja el verdadero alcance de la nevada con prácticamente la mitad de España cubierta.

ola de frío que duró entre el lunes 11 y el domingo 17, aunque las temperaturas siguieron muy bajas hasta el miércoles 20.

AEMET registró el día 12 mínimas nunca vistas en las estaciones de Toledo -13,4 °C (la mínima anterior era -9.8 °C), Teruel -21 °C (antes -19 °C) o Calamocha -21.3 °C (antes -20 °C). Las temperaturas más bajas de este día fueron: -26.5 °C en Torremocha del Jiloca (Teruel), -25.4 °C en Bello (Teruel) y -25.2 °C en Molina de Aragón (Guadalajara).

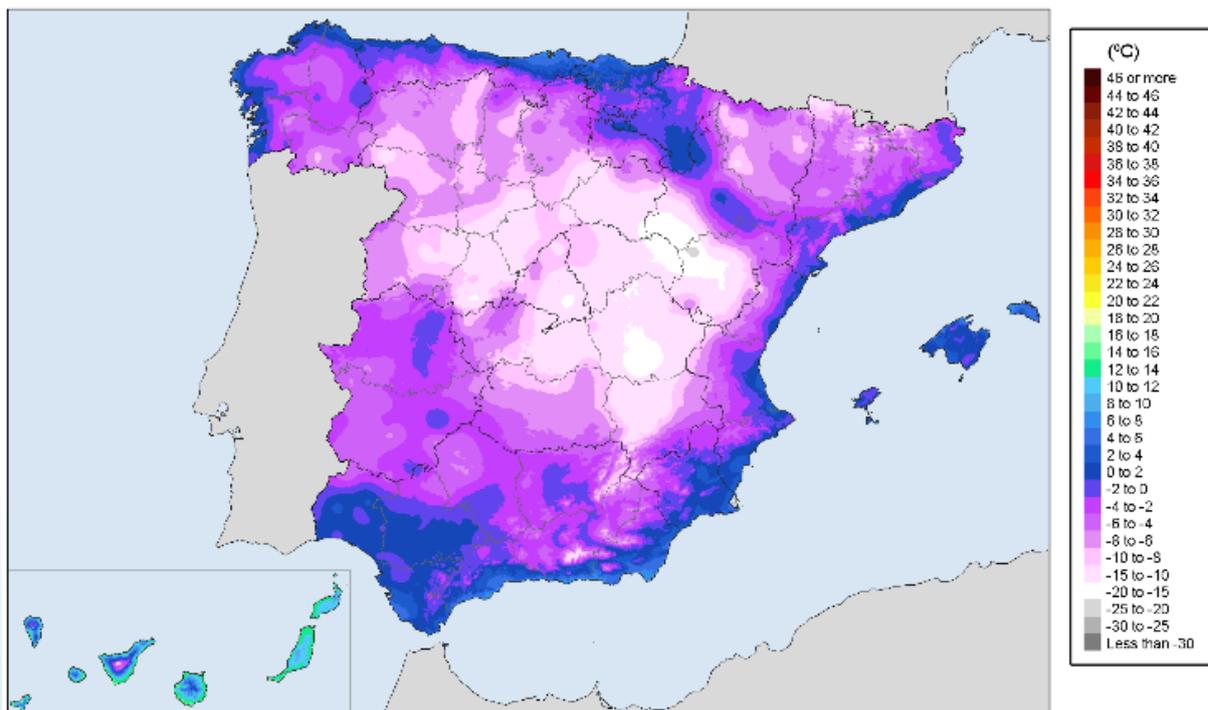
Desde el punto de vista climatológico AEMET considera que la ola de frío ha sido de 14 días de duración (del 5 al 18), superada tan solo por la del invierno 2001-02 con 17 días e igualada a las de los inviernos 1980-81 y 1984-85. La temperatura media en la España peninsular durante los días 1-17 de enero de 2021 ha sido de 2,0 °C, con una anomalía media de -3,8 °C (período de referencia 1981-2010). La temperatura mínima media durante los días 1-17 ha sido de -2,6 °C, con una anomalía media de -3,9 °C. La temperatura máxima media durante los días 1-17 ha sido de 6,6 °C, con una anomalía media de -3,8 °C.





Estación	PCP (mm)	Estación	PCP (mm)
Estepona-Málaga	252	San Mateo-Las Palmas	190,2
Tejeda-Las Palmas	183,4	Roque De Los Muchachos-Sta. Cruz Tenerife	174,4
Barx-Valencia	173	Marbella, Cabopino-Málaga	170,4
Tejeda Casco-Las Palmas	154,9	Ceuta-Ceuta	147,6
Valleseco-Las Palmas	144,4	Teror-Osorio-Las Palmas	141,6
Fuengirola-Málaga	141,5	Manilva-Málaga	141,2
San Roque, Sotogrande-Cádiz	137,6	Coín-Málaga	129,8
Jávea, Ayuntamiento-Alicante	127,2	Candelarias-Sta. Cruz Tenerife	124,8
Pego-Alicante	124,6	San Bartolome Tirajana-Las Palmas	118,6
Málaga/Aeropuerto-Málaga	117,7	Llanos De Mesa-Sta. Cruz Tenerife	116,8
Málaga,Cmt-Málaga	115,7	Sant Joan De Labritja-Baleares	115
Carcaixent-Valencia	115	Marbella, Puerto Banus-Málaga	113,4
San Bartolome Tirajana-Las Palmas	112,4	Lluc-Baleares	110
Láujar De Andarax-Almería	101,2	Válor-Granada	101,2
Miramar Semiautomática-Valencia	101		

TEMPERATURA MÍNIMAS REGISTRADA EL DÍA 12 DE ENERO



Fuente AEMET



Daños en explotaciones agrícolas

Dada la magnitud de la nevada y las heladas posteriores los daños son muy importantes en las zonas afectadas, tanto en las producciones agrícolas como en las infraestructuras. No se podrán hacer las estimaciones totales de pérdidas hasta que no tengamos acceso a las parcelas siniestradas, además hay que tener en cuenta que los daños en madera en cultivos leñosos no serán visibles hasta que la planta finalice la parada invernal.

Una de las producciones más afectadas será sin duda el olivar, en plena campaña de recolección, especialmente en Madrid y Castilla-La Mancha. En estas zonas productoras aún quedaba por recoger entre el 35 % y el 50 % de la cosecha, que sufrirá importantes mermas tanto en calidad como cantidad. Solo en la provincia de Madrid se estima una pérdida de 12 millones de euros en aceituna.

No obstante lo que más preocupa a los olivareros es la situación de los árboles, que han tenido que soportar mucha nieve durante varios días con temperaturas extraordinariamente bajas. Además de las múltiples roturas de ramas o árboles caídos se teme que las heladas provoquen la pérdida, total o parcial, con la consiguiente pérdida de producción durante las próximas campañas.

Respecto a la situación de las hortalizas decir que están muy afectadas las producciones de repollos, coliflor, puerro, brócoli, alcachofas, habas, calabacín, etc. Incluso el ajo se puede ver muy afectado, especialmente el temprano, aunque habrá que esperar a que se retire totalmente la nieve para hacer valoraciones.

Además de perder la producción muchos horticultores han visto como se han hundido los invernaderos, especialmente en la provincia de Madrid y Guadalajara. Estos daños estructurales provocarán un parón en la producción que pone en serio peligro la continuidad de las explotaciones.

En los cultivos permanentes que están en parada invernal como almendro, vid, pistacho, etc. la preocupación es máxima por posibles daños en madera, especialmente en plantaciones jóvenes.

La ganadería extensiva está siendo otro de los sectores más perjudicados, a la caída de apriscos y naves, que han provocado muchas muertes de ganado, hay que sumarle el sobrecoste en alimentación que tendrán que asumir los ganaderos hasta que se puedan aprovechar los pastos.



“

Una de las producciones más afectadas será sin duda el olivar



Declaración de zona catastrófica

Desde Asaja se han solicitado la declaración de zona catastrófica a todos los municipios afectados por la borrasca Filomena. El Consejo de Ministros del pasado día 19 de enero aprobó esta declaración para Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Asturias y Andalucía.

Esta figura está recogida en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional

de Protección Civil. El texto legal habla del “*procedimiento de declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil*”, lo que incluye, por tanto, los daños efectuados por la densa nevada que afectó a la Península del 7 al 10 de enero.

La Ley de Protección Civil estipula siete medidas tasadas para los afectados por una emergencia. Se trata de ayudas económicas a particulares que hayan

sufrido daños en sus viviendas habituales o en enseres de primera necesidad; compensación a los Ayuntamientos por los gastos derivados de actuaciones inaplazables -retirada de vehículos o de cubiertas, limpieza de calles...-; ayudas a particulares o empresas que hayan realizado prestaciones personales o de bienes -cesión de maquinaria, empleados que ayudan a tareas de retirada de nieve-; ayudas a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios; subvenciones por daños en infraestructuras tanto municipales como provinciales; ayudas por daños en producciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura marina y líneas de préstamos preferenciales por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Las medidas fiscales que podría articular el Gobierno central consistirán fundamentalmente en exenciones del IBI, reducción de módulos y reducción del IAE entre otras. En lo laboral los empleos que sean extinguidos o suspendidos a causa de una situación catastrófica se consideran dentro de una situación de causa mayor. Esto supone que la Tesorería de la Seguridad Social podrá exonerar el pago de las cuotas al empresario durante la suspensión del contrato.

El Servicio Público de Empleo (SEPES) podrá además decretar que durante las indemnizaciones por el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) no consuman los periodos máximos de percepción para el trabajo. Esto ya se hizo durante la pandemia. De la misma forma, también se podrá autorizar que reciban la prestación aquellos contratados que no lleguen al periodo máximo de cotización.

Las empresas y los autónomos podrán pedir un aplazamiento de hasta un año sin intereses de la cotización a la Seguridad Social de los tres meses siguientes a la producción del siniestro, *“previa justificación de los daños sufridos”*. ○



DAÑOS

Maíz.
Cultivos hortícolas.
Olivar.

Problemas de suministros de pienso, para ir a dar de comer y beber al ganado por inaccesibilidad; ovejas de parto que no pueden ser atendidas; animales muertos y heridos por derrumbe de nave.

Infraestructuras.
invernaderos.



DAÑOS

Olivar.
Infraestructuras.
invernaderos.



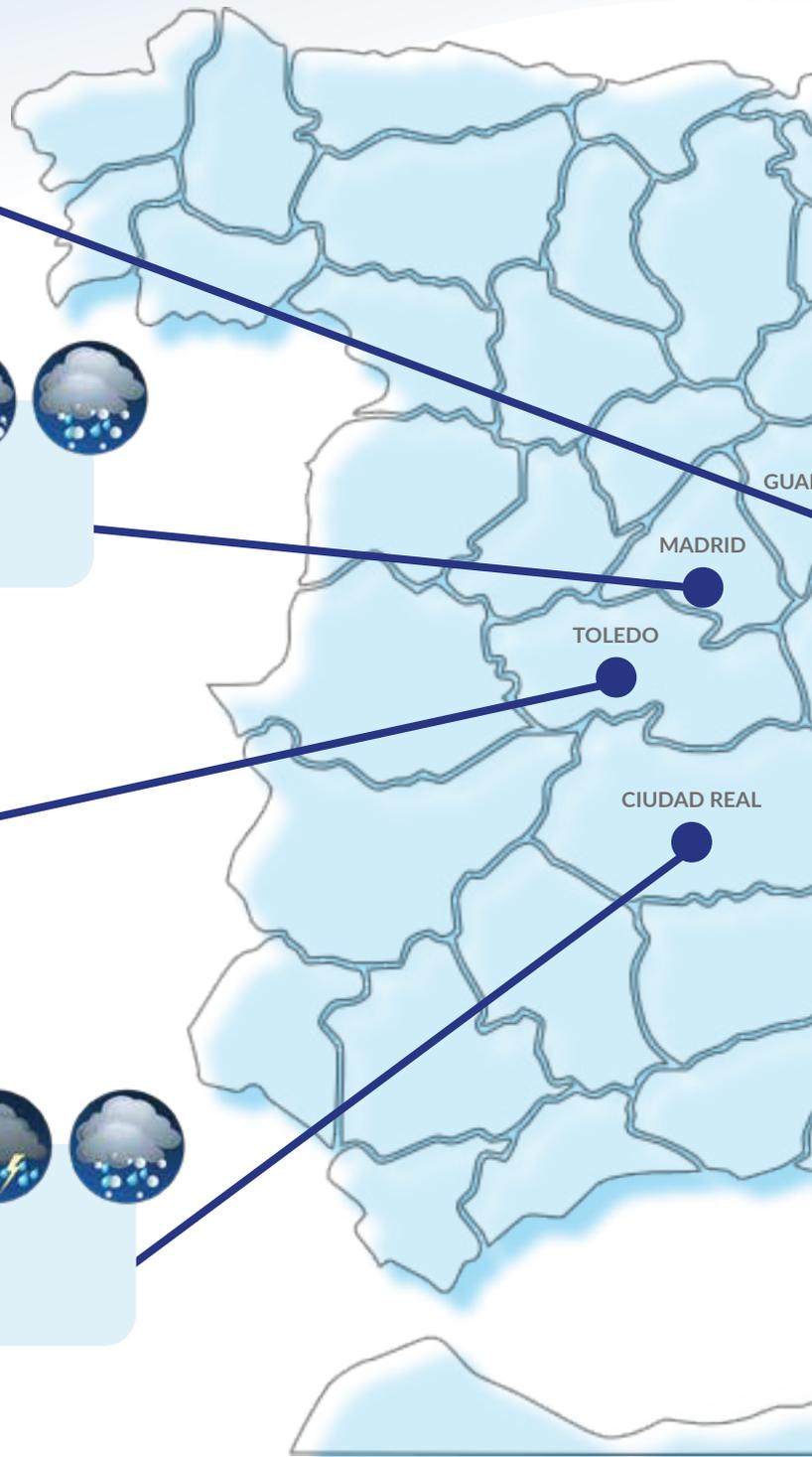
DAÑOS

Olivar.
Almendra y pistacho.
Cereal.
Viñedo.
Infraestructuras.
invernaderos.
Ganadería.

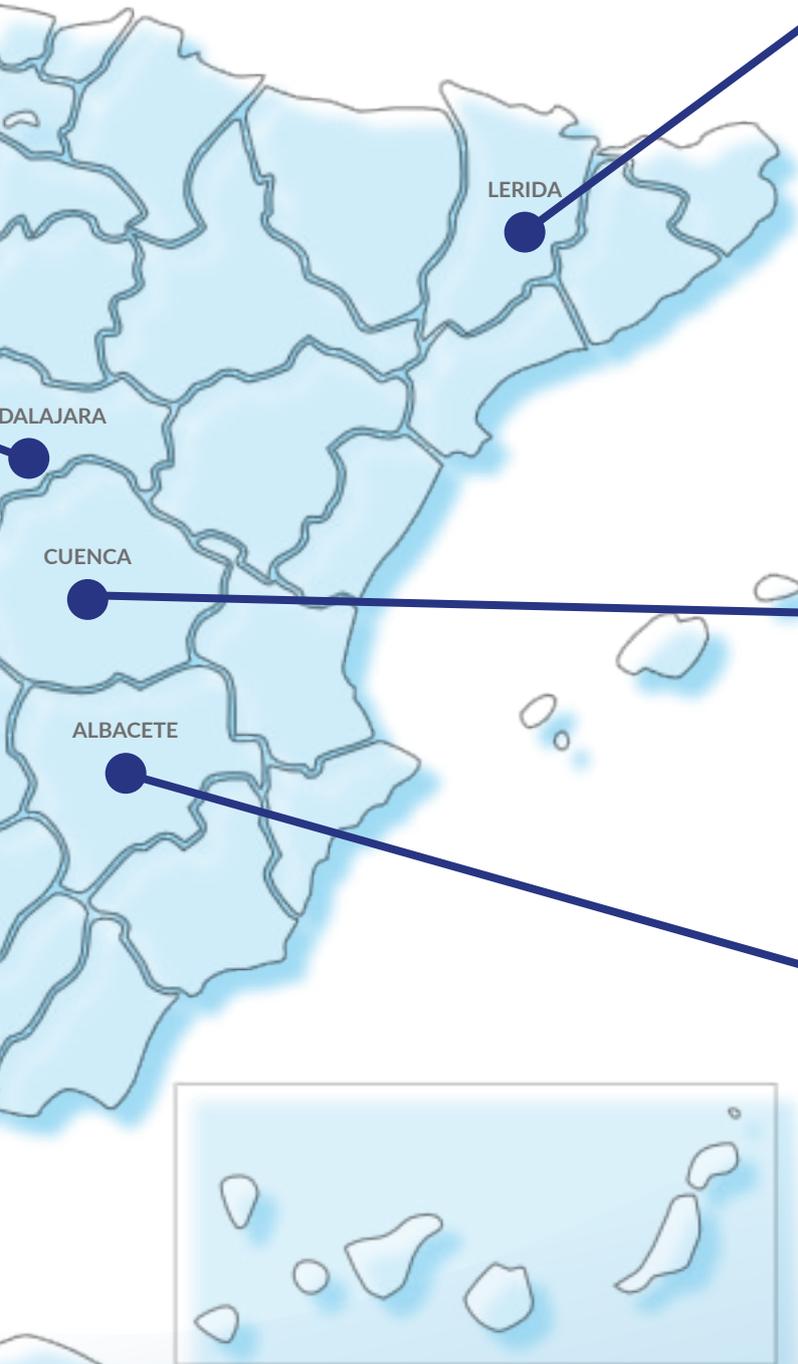


DAÑOS

Olivar.
Infraestructuras.
Ganadería.



DAÑOS FILOMENA



DAÑOS

Olivar.



DAÑOS

Cultivos Herbáceos.
Leguminosas.
Proteaginosas en extensivo.
Cultivos leñosos.
Olivar.
Viñedo.
Otros leñosos.
Almendo y pistacho.
Hortícolas.
Ganadería.
Transporte y acceso.



DAÑOS

Infraestructuras.
Naves agrícolas y ganaderas.
Olivar.
Hortalizas.



El frío reactiva las operaciones del limón y dispara los precios de las hortalizas

Afortunadamente no se han producido heladas significativas en la zona de la Vega Baja -apuntan desde Asaja Alicante- como se pronosticaba como consecuencia de los efectos de la borrasca Filomena. Por ello, no se han producido daños significativos en cítricos, donde preocupaba especialmente el limón, que se encuentra en plena campaña. Sin embargo, las bajas temperaturas si han afectado a la inmensa mayoría de las plantaciones de alcachofas, donde empieza a aflorar el manchado de las hojas externas. La nota positiva es que la llegada del frío a Europa, acentuado por el temporal de nieve que ha barrido media España, ha reactivado las operaciones de compra-venta de limón, que se encontraban estancadas desde principios de diciembre, y ha disparado el precio, tanto de cítricos como de hortalizas.

En lo que se refiere a los cítricos los agricultores han visto como el Limón Fino cotiza ha cotizado, con fecha 13 de enero, alrededor de 0,25 euros/kilo en campo, lo que se traduce en un 39 % más que la semana anterior.

En cuanto a las producciones de naranja y mandarina, la naranja Navelina está terminando la cosecha a buen ritmo y su precio se sitúa -13 de enero- en los 0,20 euros/kilo, un 21 % más que en la campaña anterior. En la tercera semana de enero comenzó el corte de las variedades Navel Late y Lane, con operaciones ya cerradas que suponen un incremento de un 15 %.

Las mandarinas están registrando operaciones también favorables, llegando variedades como la Hernan-

dina a cotizar a 0,42 euros/kilo, un 17 % más que la campaña anterior.

Hortalizas

Aunque en la zona de Alicante no se han producido heladas intensas, las bajas temperaturas si han afectado a las plantaciones de alcachofa, manchando la hoja de gran parte de la producción de la Vega Baja y provocando que mucha cosecha no vaya a poder destinarse a primera categoría. Aun así, los agricultores han visto como el precio de este cultivo se ha disparado y ha pasado en pocos días de 1,50-2,00 euros el kilo a los 3,00 euros/kilo que se están registrando estos días, un 50 % más.





La misma tónica registran el resto de los cultivos hortícolas. La coliflor y el brócoli, que hace 20 días se vendían en campo entre 0,30-0,60 euros/kilo, desde esta semana se sitúan entre 1,50-1,60 euros/kilo, lo que supone una media de un 200 % más.

La importancia del seguro

“Desde Asaja Alicante se ha reiterado la importancia de asegurar las cosechas ya que estamos viendo que los accidentes meteorológicos cada vez son más severos e inesperados y los agricultores tienen que saber que la única herramienta de la que disponemos para sortear este problema es el seguro agrario. Si no tenemos heladas, tenemos pedriscos, Danas o accidentes que se pueden llevar por delante la inversión de todo un año y arruinar al empresario en unas pocas horas, por lo que es imprescindible tener asegurada la producción y tomarnos esto como una herramienta más del trabajo en nuestro día a día”, asegura el presidente de Asaja Alicante, Eladio Aniorte. O



MEDIDAS TEMPORAL

Ocho comunidades declaradas zona catastrófica

El Gobierno aprobó el 19 de enero la declaración de “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” para las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Madrid, La Rioja, y Navarra por los daños sufridos por la tormenta de nieve generada por la borrasca Filomena y la posterior ola de frío. Esta declaración implica la concesión de ayudas y compensaciones por daños así como medidas fiscales y en el ámbito laboral.

La situación de emergencia provocada por el temporal de nieve y frío comenzó el 7 de enero y se dio por finalizada el día 18. En el marco de esta declaración se contemplan ayudas destinadas a paliar daños personales (fallecimiento o incapacidad causados directamente por el temporal) así como ayudas económicas por daños materiales, entre otros los sufridos en producciones agrícolas, ganaderas y forestales.

También a particulares o empresas que hayan realizado prestaciones personales o de bienes, como cesión de maquinaria, ayuda en las tareas de retirada de nieve, etc. Asimismo se contemplan líneas de préstamos preferenciales por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Todas estas ayudas están exentas del IRPF.

Medidas fiscales

El Gobierno ha precisado que, en el caso de la actividad agraria realizada en la zona afectada por el temporal, el Ministerio de Hacienda, a la vista de los informes del Ministerio de Agricultura, podrá acordar la reducción de módulos del IRPF y reducciones también en el régimen especial simplificado del IVA.

Además, las personas físicas o jurídicas que hayan sufrido daños en sus viviendas, explotaciones o establecimientos y tengan que ser reubicados en otros hasta su reparación podrán solicitar la exención del impuesto de bienes inmuebles (IBI).

Los empresarios e industriales también podrán pedir la reducción del impuesto de actividades económicas (IAE) por los daños causados a sus instalaciones.

La reducción irá desde el día en el que se produjo la catástrofe hasta el día en que queden listas de nuevo para su uso. En ambos casos las reducciones incluyen los recargos que tuvieran en las cuotas de ambos impuestos. En el supuesto de que ya se hubieran pagado, se podrá solicitar su devolución total o parcial. Esta eventual reducción de los ingresos para los Ayuntamientos se compensará por parte del Gobierno central a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.



Medidas en el ámbito laboral

Los empleos que queden extinguidos o suspendidos en el marco de la declaración de zona catastrófica se consideran producto de una situación de causa mayor. Esto supone que la Tesorería de la Seguridad Social podrá exonerar del pago de las cuotas al empresario durante la suspensión del contrato (aunque se considerará como efectivamente cotizado por el trabajador). En caso de haberlas pagado ya, se puede solicitar su devolución, incluidos los intereses de demora, los recargos y las costas. Si el trabajo se extingue, las indemnizaciones a los empleados correrán a cargo del Fondo de Garantía Salarial *“con los límites legalmente establecidos”*, según la normativa. Además, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) podrá autorizar que el tiempo de paro no compute a los efectos de consumir los períodos máximos de percepción establecidos y podrá autorizar que reciban prestaciones por desempleo trabajadores que no lleguen al período máximo de cotización.

Las empresas y los autónomos podrán pedir un aplazamiento de hasta un año sin intereses de la cotización a la Seguridad Social de los tres meses siguientes a la producción del siniestro, *“previa justificación de los daños sufridos”*.

El ámbito geográfico de la declaración de *“zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil”* abarca todas aquellas zonas en las que ya hay disponi-

ble información suficiente que pone de manifiesto que han padecido los efectos de la borrasca. Sin embargo, el Gobierno ha dejado abierta la posibilidad de ampliar la declaración a otras zonas que hayan podido quedar excluidas. ○



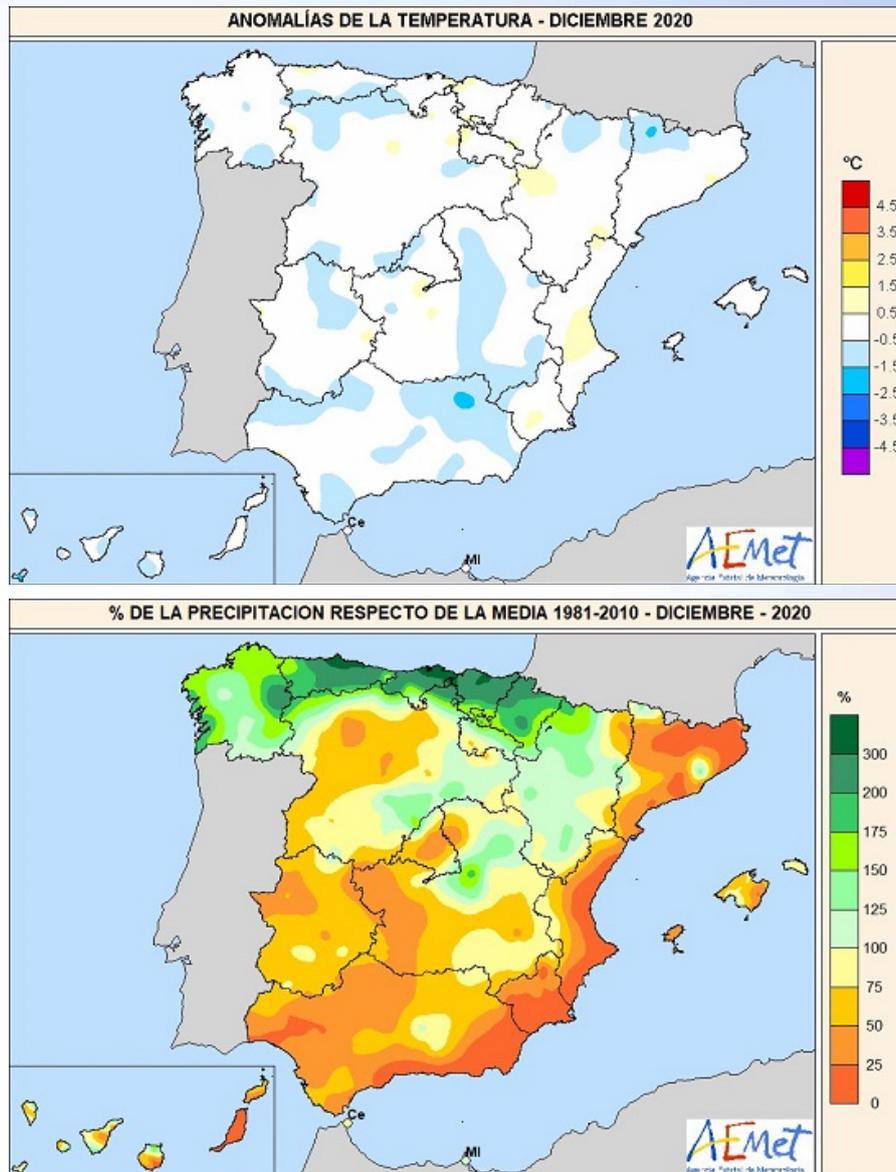
2020

el año más cálido

AEMET ha publicado recientemente el balance climático mensual correspondiente al mes de diciembre, indicando que 2020 ha sido el año más cálido en España desde el comienzo de la serie en 1961, empatado con 2017; con una anomalía media en la España peninsular de +1,0 °C.

Esta información se complementa con la que el Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S) ha publicado y donde define al año 2020 como el más cálido en Europa; con +0,4 °C por encima de los valores del anterior récord correspondientes al año 2019. Copernicus añade, además, que 2020 ha sido también el año más cálido para el Planeta; puesto que comparte con el año 2016.

Según los datos de AEMET, la calificación del año 2020 como el más cálido en España se produce tras un diciembre que ha sido -en conjunto- normal, con una temperatura media en la España peninsular de 6,8 °C; valor 0,2 °C por encima de la media de este mes (período de referencia 1981-2010). Las anomalías térmicas más destacadas (cercasas a +1 °C) se produjeron en zonas de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, donde diciembre fue cálido. Por el contrario, el mes tuvo un carácter frío o incluso muy frío en las regiones montañosas de toda la Península y en zonas de la mitad este de Castilla-La Mancha, con anomalías térmicas cercanas a 1 °C.



Las temperaturas máximas diarias se situaron (en promedio) $-0,1$ °C por debajo de las normales, mientras que las mínimas quedaron $+0,5$ °C por encima de las normales; resultando una oscilación térmica diaria de $-0,6$ °C inferior a la normal del mes.

En lo que respecta a las precipitaciones diciembre ha sido en conjunto normal, con una precipitación media sobre la España peninsular de 74 mm, valor que equivale al 90 % del valor normal del mes (periodo de referencia: 1981-2010).

El mes fue seco o muy seco en las regiones costeras del Mediterráneo, en Andalucía o en algunas zonas de Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha y este de Castilla y León; mientras que resultó húmedo o muy húmedo en el cuadrante noroeste, en Aragón y en puntos del Sistema Central,

llegando a ser extremadamente húmedo en las costas del Cantábrico. Tanto en Baleares, como en Canarias diciembre resultó seco.

La precipitación acumulada durante diciembre quedó por debajo de la mitad del valor normal en la mayor parte de Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía o en zonas de Extremadura y de ambas mesetas, no llegando a alcanzar el 25 % del valor normal en prácticamente toda la costa mediterránea.

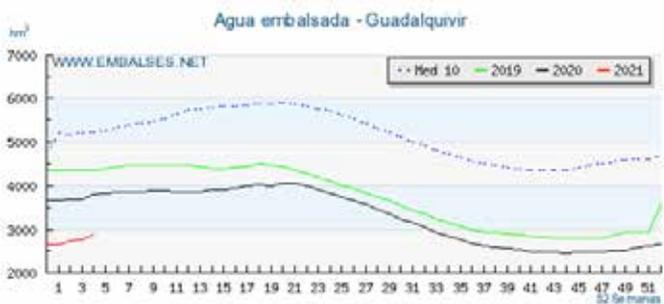
En contraste, se acumularon precipitaciones superiores al 150 % del valor medio en amplias zonas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra; llegando a duplicarse el valor normal en las zonas costeras del Cantábrico. ○

Recuperación de los niveles de agua embalsada

Aunque los niveles de agua embalsada a 26 de enero, 52,17 % en el computo nacional, son más bajos que la media de los últimos 10 años, 60,97 %, se espera una buena recuperación de estos registros a medida que se refleje en los embalses las precipitaciones, de agua y nieve, de las distintas borrascas del mes de enero (Gaetan, Hortense, Ignacio, Justine) especialmente Filomena.

Según los datos publicados por AEMT el valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas desde el pasado 1 de octubre de 2020 hasta el 19 de enero de 2021 se cifra en 245 mm, lo que representa alrededor de un 11 % menos que el valor normal correspondiente a dicho periodo (274 mm).

Las precipitaciones no alcanzan los valores normales en gran parte de la península y archipiélagos, especialmente en Alicante, en Murcia, en las islas Baleares y en Fuerteventura. Destacan en este aspecto zonas del litoral de la región de Murcia y del sur de la provincia de Barcelona que se encuentran por debajo del 25 % de sus valores normales para el mismo periodo.

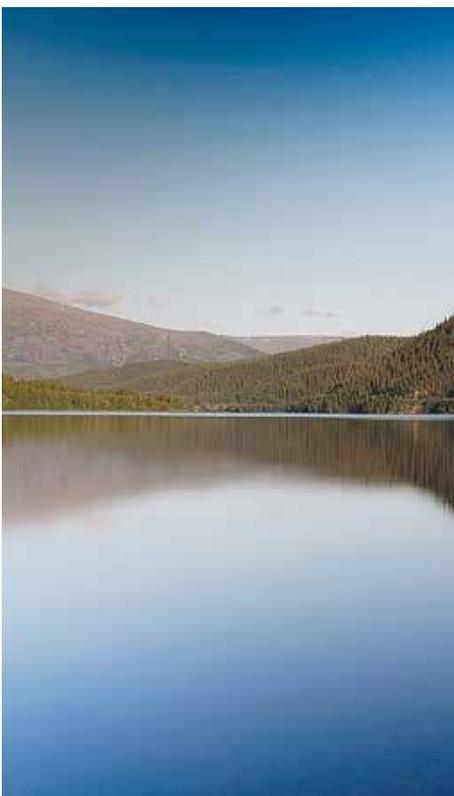


Por el contrario, las cantidades acumuladas están por encima de sus valores normales en el sistema Central, en una franja que va desde Asturias hasta Navarra, en el valle del Ebro y en áreas entre las provincias de Teruel, Valencia y Castellón, en Castilla-La Mancha, en la provincia de Granada, y en las islas Canarias más occidentales junto con el norte de Gran Canaria. ○

RESERVA TOTAL EMBALSADA (datos 26-enero-2021)

	Capacidad Total (hm ³)	Embalsada Año Actual (hm3)		Variación semana anterior (hm3)		Año Anterior	Media diez años
Cantábrico Occidental	518	345	(66,60)	+58	(+11,20)	359 (69,31%)	387 (74,73)
Cantábrico Oriental	73	66	(90,31%)	+1	(+1,37)	60 (82,19%)	63 (86,71%)
Cuenca Mediterránea Andaluza	1.174	543	(46,25%)	+9	(+0,77%)	623 (53,07%)	681 (58,07%)
Cuencas internas de Cataluña	677	577	(85,23%)	0	(0,00%)	660 (97,49%)	512 (75,73%)
Cuencas internas del País Vasco	21	20	(95,24%)	0	(0%)	198 (90,48%)	18 (85,71%)
Duero	7.507	4.767	(63,50%)	+180	(+2,40%)	5.293 (70,51%)	4.579 (61,00%)
Ebro	7.642	5.826	(73,57%)	+274	(+3,46%)	6.143 (77,57)	5.157 (65,13%)
Galicia Costa	684	565	(82,60%)	+40	(+5,85%)	559 (81,73%)	495 (72,37)
Guadalete-Barbate	1.651	667	(40,40%)	+23	(+1,39%)	850 (51,48%)	1.112 (67,39%)
Guadalquivir	8.113	2.864	(35,30%)	+91	(+1,12%)	3.799 (46,83%)	5.216 (64,30%)
Guadiana	9.261	3.235	(3,93)	+97	(+1,05%)	3.786 (40,88%)	5.919 (63,91%)
Júcar	2.846	1.505	(52,88%)	+39	(+1,37%)	1.256 (44,13%)	1.360 (47,82%)
Miño-Sil	3.030	1.936	(63,89%)	+160	(+5,28%)	2.293(75,68%)	1.986 (65,56%)
Segura	1.140	426	(37,37%)	+15	(+1,32%)	420 (36,84%)	510 (44,81%)
Tajo	11.056	5.646	(51,07%)	+214	(+1,94%)	5.620 (50,83%)	5.898 (53,35%)
Tinto, Odiel y Piedras	229	172	(75,11%)	+2	(+0,87%)	187 (81,66%)	185 (80,79%)
Total peninsular	55.622	29.160	(52,17%)	+1.203	(+2,15%)	31.927 (57,12%)	34.083 (60,97%)

Fuente: embalses.net





Premios Alimentos de España

El 9 de enero se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria del Premio “Alimentos de España, año 2020”. Unos galardones que,

desde 1987, vienen reconociendo a los profesionales y entidades que, de alguna manera, impulsan al sector agroalimentario, clave en la economía de nuestro país.

En su XXXIII edición, las modalidades establecidas son las siguientes:



Premio Alimentos de España a la Industria Alimentaria

Reconoce la trayectoria y acciones de empresas o corporaciones que mejor integren ámbitos relacionados con la producción; transformación alimentaria; innovación e inversión tecnológica; uso de recursos locales; desarrollo de estrategias de comercialización y promoción; así como atención a la sostenibilidad.



Premio Alimentos de España a la Producción Ecológica

Dirigido a las actividades que, de forma global, mejor integren la conservación de la biodiversidad; el respeto al medio ambiente; la potenciación del desarrollo rural y los recursos locales; y la innovación tecnológica.



Premio Alimentos de España a la internacionalización Alimentaria

Enfocado al reconocimiento del esfuerzo de corporaciones o entidades alimentarias con el desarrollo y consolidación de su lugar en el mercado internacional. Algunos criterios que se tendrán en cuenta para esta categoría son: la evolución, el dinamismo de exportaciones e importaciones, la trayectoria, etc.



Premio Alimentos de España Producción de la Pesca y de la Acuicultura

Orientado a la promoción de los productos pesqueros y de la acuicultura, al tiempo que a la mejora de su imagen y posición del mercado. Premia la trayectoria empresarial, la relevancia socioeconómica y/o el carácter innovador del producto.



Premio Alimentos de España de Comunicación

Pretende distinguir los trabajos de comunicación vinculados con los alimentos de España, en sus diversos aspectos: naturaleza, producción, comercialización, propiedades, influencia gastronómica o cultural, etc.



Premio Alimentos de España a la Restauración

Recompensa la labor de aquellos establecimientos de restauración que fomentan el buen uso, la presentación y la innovación con nuestros alimentos en la gastronomía. La utilización relevante del aceite de oliva virgen extra español, así como disponer de una cualificada carta y bodega que promueva el conocimiento de la variedad de vinos españoles de calidad con indicación geográfica, serán dos aspectos muy importantes en la resolución de este galardón.



Premio Extraordinario Alimentos de España

Su objetivo es reconocer el carácter extraordinario de una persona, empresa, entidad u organismo que debe presentar una serie de circunstancias destacadas en su actividad, de forma continuada en el tiempo. Estas han de estar vinculadas con la producción, transformación, comercialización, difusión y/o promoción de los productos españoles.

Junto a estas 7 categorías, también destaca un Acésit a la Iniciativa Emprendedora. Reconocimiento a la labor de industrias alimentarias españolas de creación reciente, que destaquen por nuevos enfoques en la producción, transformación y/o comercialización de sus productos; también por la participación evidenciable de jóvenes y mujeres.

El **plazo de presentación de solicitudes** es de 3 meses a partir de la publicación de la convocatoria en el BOE, pudiéndose presentar candidaturas hasta el 9 de abril de 2021, como límite. La resolución de los premios se dictará en un plazo de 6 meses a partir de la publicación de la convocatoria.

Toda la información, así como las bases de estos premios están disponibles en la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA): <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/promo-alimentos/premios-alimentos/edicion.aspx>. O

III Congreso de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Toledo

Los jóvenes en la nueva PAC



El papel de los jóvenes en el futuro de la agricultura ha sido el tema central del III Congreso de Jóvenes Agricultores y Ganaderos que ha celebrado Asaja Toledo y en el que se ha puesto de manifiesto la incertidumbre que hay entre las nuevas generaciones sobre qué deparará el futuro en la agricultura y la ganadería. Entre las principales dificultades a las que se enfrentan, los jóvenes han destacado las trabas para acceder a la tierra y los problemas para acceder a la financiación y al agua. En este sentido, han reivindicado la creación de una bolsa de derechos de agua.

La presidenta de Asaja Joven, Eva Marín, ha abierto el encuentro lanzando un mensaje de optimismo: *“Somos unos privilegiados; dedicarse a la agricultura es un estilo de vida y no solo una profesión”*, y ha hablado de la importancia de la formación y del uso de las nuevas tecnologías aplicadas a las explotaciones agrícolas para mejorarlas. Por su parte, la presidenta de Asaja Toledo, Blanca Corroto, ha reivindicado la importancia del sector primario para la sociedad y se ha referido a la publicación de las bases de las ayudas a la creación de empresas agrarias, destinadas a los jóvenes

que se quieran incorporar, pidiendo celeridad en la resolución y el pago de los expedientes. *“Necesitamos un escenario de estabilidad y de precios dignos, que nos permitan mirar sin miedo al futuro y que anime a las nuevas generaciones a incorporarse a esta profesión”*, ha defendido.

En referencia al relevo generacional, el consejero de Agricultura, quien ha intervenido por videoconferencia, ha destacado el compromiso de la Administración regional con los jóvenes, con la incorporación de 2.660 jóvenes en los últimos años y con una nueva convocatoria de ayudas al inicio de la actividad agraria en puertas, con una dotación, según el mandatario, de 50 millones de euros.

Pedro Barato, presidente de Asaja Nacional, ha reivindicado la labor del campo durante la pandemia: *“Hemos estado suministrando lo más importante: los alimentos para la sociedad”* y se ha referido a los retos para 2021, entre los que ha destacado el cierre de todos los flecos de la PAC para mediados de año.

El Congreso ha constado de varios bloques temáticos. En el primero de ellos, se ha analizado la labor del COPA-COGECA; análisis que ha realizado el vicepresidente del mismo, Pedro Gallardo, quien es, a su vez, el vicepresidente de Asaja Nacional. En otro bloque, el director de la oficina de Asaja en Bruselas, José María Castilla, ha hablado de la nueva PAC, destacando el papel fundamental que deben jugar los jóvenes en la agricultura del futuro. Un tercer apartado se ha centrado en la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de empresas agrarias, cuyas bases se publicaron el 24 de diciembre. Por último, se ha hablado de las necesidades financieras de los jóvenes empresarios, así como de los beneficios de la agricultura de precisión en olivares y viñedos.

El Congreso, organizado por Asaja Toledo con el patrocinio de Bankia, se ha celebrado de manera semipresencial -con una asistencia mínima de asistentes-, y un mayor seguimiento por videoconferencia; medio que también ha sido utilizado por parte de los ponentes y autoridades que han participado en el acto. O



Guía práctica para prevenir el coronavirus en el mundo rural

Aunque en los espacios abiertos y con densidad de población más baja el SARS-COV-2 cause menos estragos, el mundo rural no se libra del coronavirus.

Esta es una guía de precauciones y medidas a tomar en el campo para prevenir los contagios de COVID-19



Protocolos de higiene, igual de válidos en el ámbito agrario

La Organización Mundial de la Salud recuerda constantemente la importancia del protocolo higiénico a seguir para evitar la exposición al coronavirus. Junto con el distanciamiento social, son los dos cimientos para evitar los contagios e implican que cada persona ejerza su responsabilidad individual a diario.

Lavarse las manos con agua y jabón entre 40 y 60 segundos, usar gel hidroalcohólico con presencia de al menos un 70 % de alcohol y evitar llevar las manos a los ojos, nariz y boca son los mandamientos esenciales que permanecen vigentes en la nueva normalidad. Es importante incrementar la frecuencia, lavarse las manos tras el contacto con otras personas y al empezar o finalizar la jornada de trabajo, o después de contactar con superficies que puedan estar contaminadas como interruptores o puertas.

Los tractores, maquinaria agraria, herramientas y equipos deben ser regularmente desinfectados, con alcohol de 70 % o desinfectante común -1 parte de lejía y 99 partes de agua-. Es preferible no compartir la cabina de las máquinas, y muy importante reforzar la frecuencia en las labores de limpieza diaria, algo que afecta a instalaciones como explotaciones ganaderas, carretillas elevadoras, invernaderos o naves.

Las ropas de trabajo textiles deben lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado completos a una temperatura mínima de al menos 60 °C. Las prendas sucias o usadas deberán manipularse preferiblemente con guantes.

El uso de la mascarilla

El uso de mascarilla está regulado de igual forma en el mundo rural que en las grandes ciudades o núcleos de población más densos. La máscara debe utilizarse en los medios de transporte, como metro, bus, avión o tren, al igual que en lugares públicos o privados tanto cerrados como abiertos si no es posible mantener la distancia física entre personas de 1,5 metros.

Los menores de 6 años y aquellas personas dependientes o aquejadas de enfermedades que impidan su uso están exentas de llevar mascarilla. También en los casos de fuerza mayor o practicando deporte individual al aire libre.

En el caso de personas que se hayan contagiado, tengan síntomas o sean positivas asintomáticas, se re-



EVITAR CONTACTO FÍSICO CON OTRAS PERSONAS



RESTRINGIR VISITAS



MANTENER LA DISTANCIA



USAR GEL HIDROALCOHÓLICO



LAVARSE LAS MANOS FRECUENTEMENTE

comienda el uso de las mascarillas quirúrgicas. Cabe recordar que incumplir la obligación de portar mascarilla acarrea multas de hasta 100 euros, lo cual se aplica a cualquier territorio español.

Recomendaciones en las explotaciones

Es importante restringir al máximo posible las visitas, mantener la distancia y evitar el contacto físico entre los trabajadores, así como no permitir que ninguna persona que manifieste síntomas acceda a las instalaciones. El personal de servicios externos debe usar ropa y calzado impermeable que permita desinfectante y guardar el metro y medio, evitando compartir objetos personales o desinfectándolos con cada uso.

En tres palabras: limpieza, distanciamiento y desinfección constantes, siguiendo todos los protocolos vigentes en la industria para prevenir al máximo la aparición de nuevos contagios.

Fuente: Ondamédica • (Condiciones especiales para los socios de Asaja, consulta los acuerdos comerciales). O



Proteger al más débil

Esta semana, cuando se va a cumplir un año desde que los agricultores españoles salieran a protestar a las calles por los bajos precios bajo el movimiento “Agricultores al límite”, recordemos las históricas movilizaciones de febrero del 2020 en Valencia y Alicante, con el corte de la autovía en Monforte del Cid por 400 tractores, el Congreso de los Diputados reúne al sector agroalimentario al objeto de valorar el último proyecto normativo para modificar la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

La verdad es que desde la esfera política pocos esfuerzos hemos percibido en este sentido por revertir la situación de la crisis de precios, más que con un Decreto Ley 2/2020, como respuesta del Gobierno a dichas movilizaciones y cuya principal novedad consiste en “obligar a cada operador a abonar un precio igual o superior al coste de producción...”. Un Decreto que, a un año de su entrada en vigor, la realidad es que se siguen suscribiendo a plena luz del día y con publicidad contratos por debajo de los costes de producción, destacando en ello sectores como la leche, la uva de vino, el aceite, las frutas y las hortalizas.... De hecho, recientemente hemos visto como la Gran Distribución utilizaba la uva del Vinalopó como producto reclamo, con un precio banalizado, para incitar al consumidor a llenar su carro de la compra con productos navideños de mayor valor.

A pesar de ello, la valoración de la Ley es positiva y creemos que sienta los cimientos en un cambio de mentalidad y de paradigma en las relaciones comerciales. Y es que, una Ley necesita un tiempo para comenzar a ser efectiva y conseguir que logre cambiar determinadas prácticas, relaciones y costumbres, por lo que valoramos que haya una normativa que fije en nuestro ordenamiento jurídico una base adecuada sobre la que trabajar y aplicar reformas a fin de lograr mayor transparencia comercial en el mercado de frutas y hortalizas en fresco.

Asimismo, durante este año también hemos asistido al intento de algunos colectivos que representan al sector agroalimentario, no confundir con el sector de la producción agraria, que han entrado en juego, por no estar conformes con el decreto que modifica la Ley de la Cadena Alimentaria y, ante la debilidad de un Gobierno veleta, dubitativo, fariseo y sin estrategia a medio plazo, están intentado forzar para que el Congreso de los Diputados y el Gobierno publique un proyecto normativo desactivado y destruido en sus contenidos principales para modificar la Ley 12/2013, de 2 de agosto. Su objetivo: dejar los cambios en nada; proteger la mentira de la Gran Distribución; y no legislar para que los agricultores tengan precios justos.

Y es ahora, cuando el sector está llamado para analizar la segunda reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria en un año y exponer ante los grupos parlamentarios propuestas de modificación, cuando debemos presionar para impedir que se consiga una ley inerte.

Desde Asaja consideramos que en esta reforma hay que destacar el esfuerzo diario que agricultores y ganaderos realizan para garantizar y proporcionar alimentos de calidad a la población, así como para mejorar los sistemas productivos. Por ello, esta reforma necesita que se incluya y se referencien los precios de los insumos. Que se ponga un precio a nuestros productos, como ocurre en todos los sectores económicos y, como mínimo, que este sea lo que cuesta producirlos. ¿O acaso alguien se imagina a la banca ofertando sus productos a pérdidas?

Pero, para que la Ley de la Cadena Alimentaria disponga del rigor pertinente, necesitamos que se establezcan mecanismos claros para que se haga cumplir y que se aporten los medios necesarios para el pleno funcionamiento de la AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios), con sanciones para quien la infrinja, con publicidad de quien se salte las normas, con el anonimato del denunciante... y, por otro lado, que sea extensible a las operaciones comerciales y abusivas en Europa con el objetivo de proteger al eslabón más débil en lo referente a las prácticas comerciales desleales que se producen con la entrada en nuestros mercados de productos de terceros países que no cumplen con las exigencias laborales, fitosanitarias, ni medioambientales que nos exigen a los agricultores y ganaderos europeos.

Lo único que pedimos con esta reforma es conseguir una ley útil, que disponga de los mecanismos necesarios para cumplirse, que no pueda ser torpedeada por la Gran Distribución y sea el punto de partida para producir ese cambio de mentalidad en las relaciones comerciales en las que la cadena de valor se construya de abajo a arriba, devolviendo la dignidad al sector productor. O

Eladio Aniorte Aparicio

Presidente de Asaja Alicante – Jóvenes Agricultores



HECHO EN ESPAÑA

HECHO EN ESPAÑA: LA MATANZA

Origen

El origen de la matanza del cerdo, puerco, tocino, marrano, cebón, cochino, guarro, y tantos otros nombres como es conocido este animal del cual “nos gustan hasta los andares”, es tan antiguo como la propia existencia del hombre. Se encontraron fósiles de cerdos salvajes en pantanos y bosques en Eurasia; lo que es una clara evidencia de que este animal existe desde hace más de 40 millones de años. Descendiente directo del jabalí fue domesticado hace unos 9.000 años.

Esta domesticación se produjo de forma natural y simultánea en distintos asentamientos humanos, en diversos territorios del planeta. En un principio y según los últimos estudios realizados, comenzó en China, seguido de Turquía; iniciándose seguidamente en el resto de zonas de India, sureste Asiático, y Nueva Guinea. Unos 4000 años después en Italia y Europa central.

Lo que se sabe claramente es que la matanza de este animal ya era realizada en centro Europa por el pueblo Celta. El cerdo formaba parte de la familia, la cual lo cuidaba, alimentaba, paseaba e incluso mimaban para luego sacrificarlo para su consumo. Esta carne era símbolo de hospitalidad y no podía faltar en sus fiestas. Los celtas no solo lo apreciaban por su carne, para ellos era un animal sagrado, símbolo de prosperidad y riqueza; de ahí que algunas diosas celtas llevaran su nombre, relacionándolas con la fecundidad como Diosas Madres.

En este sentido, en otras civilizaciones -como el Egipto grecorromano- se registra el sacrificio ritual de cerdos y lechones en honor a los dioses. Era principalmente un animal destinado a carne. Se han descubierto papiros donde se explica su crianza, pero al ser un animal sagrado, solo podía comerse en días de plenilunio. Los griegos atribuían a los porqueros propiedades mágicas, por lo cual eran venerados y requeridos para conseguir favores de los Dioses. En *La Ilíada* de Homero se describe un banquete donde se detalla como la carne de cerdo estaba insertada en largos hierros, asándose lentamente en la lumbre. Por su parte, los espartanos fueron los grandes comedores de esta carne; tenían como plato destacado en su dieta un ragut, una especie de potaje compuesto por carne de cerdo, aceite, vinagre, sangre y sal. Los galos y los germanos también eran grandes criadores y consumidores de carne de porcino.

Pero los que nos transmiten realmente cómo criar al cerdo, cuidar los lechones, realizar la matanza, salar la carne, elaborar las morcillas, chorizos y salchichas e implantar la figura del carnicero como tal, fueron los romanos. Ellos dejaron todo plasmado en sus doce tratados de agricultura (Columela S. I d.C). En un principio la matanza era realizada por un esclavo con privilegios (coquus) pasando, más tarde, a designar expertos cocineros para esta labor. Estos productos del cerdo alcanzaron durante esa época la consideración de alimentos regios.



En España, la carne de cerdo ya era conocida y consumida por los pueblos asentados en la Península antes de la llegada de los romanos. Hablamos de los celtas, iberos y fenicios. Existen diversas teorías que nos indican que fueron estos últimos los que introdujeron los primeros cerdos blancos en España; que se extendieron por el norte y por el sur, dando lugar a la razas celtas e ibéricas. Este pueblo estaba especialmente especializado en salazones. Se han encontrado vestigios de ello en sus principales ciudades Cádiz y Málaga.

Tras la llegada del imperio romano a la Península y durante el mandato de los emperadores Augusto y Marco Vipsanio agripa, Hispania se convirtió en el gran comercializador del jamón de cerdo desde la Península a toda Roma.

Por otro lado, otras culturas como la musulmana y la judía por su religión tienen prohibida la ingesta de

porcino. Los primeros llamaban a esta carne "*Hu (a) mahrám*", es decir "*cosa ilícita o prohibida*"; palabra que contestaban moriscos cuando los cristianos le ofrecían este tipo de carne.

Los cristianos, sin embargo, continuaron con la cultura del cerdo admitida por su religión y heredada por los romanos; realizando las matanzas y disfrutando de la carne de este animal. En 1540 el cerdo fue introducido por primera vez en América, en tierras de Florida por el conquistador español Hernando de Soto.

Los cerdos fueron divididos en tres grandes grupos durante la Edad Media:

- **Los cerdos asiáticos, que derivan del *Sus Vitatus* y son originarios de China e Indochina.**
- **Los cerdos nórdicos, que derivan del *Sus Scrofa Scrofa* y son originarios del norte y el centro de Europa.**

Foto cedida por la Peña do Madré Albelda (Huesca)



- **Los cerdos mediterráneos, del *Sus Mediterraneus* originarias de las razas surgidas en la ribera del mediterráneo.**

En España los cerdos fueron divididos en dos grandes grupos: los cerdos celtas descendientes de los primeros cerdos nórdicos y los cerdos ibéricos originarios de los mediterráneos.

El rito

La costumbre de la matanza del cerdo lleva implantada en España desde tiempos remotos. Este rito ha sido transmitido de generación en generación por la necesidad que surge en las familias de proveerse de carne para todo el año. Se realizaba en los meses de invierno, entre noviembre, diciembre, enero y febrero. El pistoletazo de salida era y es el día 11 de noviembre -día de San Martín de Tours-, de ahí el refrán "a todo

cerdo le llega su San Martín". "El que mata por Todos los Santos, en el verano come cantos" y nunca en martes porque "en martes ni tus hijas cases, ni tu cochino mates"; esto se hacía y se hace en estos meses debido a que el frío ayuda a evitar los ataques de insectos a los embutidos y facilita la cura de la carne.

Todo este proceso comenzaba con la compra del cerdo. Las familias lo adquirían según sus intenciones y su situación económica; si lo querían cebar lo compraban el año anterior -mínimo unos 10 meses antes-, o lo compraban ya criado solo para la matanza-. En el primer caso, los llevaban a sus casas y los cebaban para el engorde, para ello eran alimentados con los restos sobrantes de la comida diaria de las casas, con verduras y frutas desechadas de las cosechas, coles, patatas, berzas; también se les echaba un pienso conocido como "amasao" era una mezcla a base de harina, cebada y salvado de trigo.

El engorde tenía sus diferencias según las diferentes regiones de España. En algunas zonas el cerdo, en la última fase, salía a zonas abiertas en grandes dehesas con alcornocales y encinas, donde se alimentaban de bellotas y, en otras zonas, el animal estaba inmovilizado en pequeñas porquerizas de donde solo salía una vez al día en un pequeño espacio, para poder limpiar el habitáculo y sacar el estiércol.

Estos cerdos eran castrados antes de la matanza, por dos motivos principales: para amansar a los machos de su agresividad y para suavizar el sabor de la carne; esto genera que los animales produzcan más grasa intermuscular.

El día de la matanza

No hace más de 50 años que la matanza en España era algo especial. Una fiesta que duraba varios días y que requería bastante trabajo; no era una labor sencilla. En ella participaba toda la familia y los vecinos se ayudaban los unos a los otros en sus respectivas matanzas. Los días previos las familias se reunían para elegir la fecha idónea, para preparar los instrumentos para el despiece. Las mujeres adecentaban los útiles necesarios la artesa, los barreños, ollas, calderos, espumaderas, cucharas, cucharones, trébedes, etc. Se preparaba la leña y los ingredientes para realizar los embutidos, la cebolla para las morcillas, el pan y la sal gorda para salar las piezas y se llenaba la despensa pues esos días había que dar de comer a mucha gente.



La matanza y la elaboración de sus productos podían y pueden variar bastante según la región de España donde se realicen. Normalmente comenzaba siempre muy temprano. El matarife era la persona especialista en matar al cerdo. Colocaban al animal en el banco donde se ataban las patas delanteras y traseras, se sujetaba entre varios y entonces se le daba muerte. Las mujeres ponían debajo un recipiente donde caía la sangre, que movían continuamente para que no se cuajara.

A continuación se socarraba el cerdo, para eliminar el pelo de la piel del animal esto se hacía con escobas, aliagas, piornos, etc. Actualmente esta labor se hace con sopletes de gas; tras esto se raspa la piel para quitar toda esa chamusquina y se deja lisa. Esto se conseguía con cepillos, trapos, cuchillos especiales o con agua.

Más tarde comienza el despiece el guarro, que ha sido colgado de una cuerda. Primero se corta un trozo del cerdo y se lleva como muestra para que lo analice el veterinario; se separa la columna de los lomos y se divide el cerdo en dos. El matarife como más entendido, se encarga de la cabeza, que es más trabajoso para el despiece del hocico, orejas. A continuación se sacan todos los órganos del animal. Es entonces cuando se limpian intestinos y estómagos, no grata labor que es realizada por las mujeres. Se retiran las paletillas y los

jamones, y se trocean las partes restantes del animal. Una vez despiezado el cerdo se procede a seleccionar los magros dependiendo del tipo de embutido que se vaya a elaborar.

El picado de la carne se realizaba el día después; se distribuían las partes del cerdo a las personas especializadas estaban los que salaban los jamones y paletillas. Los que picaban, sazonzaban y añadían ajo para los chorizos; los que ponían en salazón el tocino; los que adobaban el lomo, etc. También se extraía la grasa del animal y se fundía en calderos para hacer chicharrones, o para los embutidos y, parte de ella, se usaba para hacer jabón.

A partir de ese momento se hacían las mezclas de las especias necesarias para condimentar adecuadamente las longanizas, morcillas y resto de embutidos. Esta labor era realizada por las mondongueras que estaban especializadas e iban de matanza en matanza. Tras esto se dejaba todo reposar para que la mezcla o mondongo cogiera todos los sabores.

Al día siguiente se embutían los chorizos y se elaboraban las morcillas. Su duración dependía de la cantidad de carne disponible, para ello se usaba una máquina especial por la que por un lado se introduce la carne picada del cerdo y por el otro al salir se introduce en la tripa ya limpia. No todo el mundo contaba con esta



Foto cedida por la Peña do Madré Albelda (Huesca)

Impresión

Revistas

Cátálogos

Papelería

Folletos

Packaging

Diseño editorial



**galería
gráfica
del color s.l.**

**Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76**



Foto cedida por la Peña do Madré Albelda (Huesca)



máquina, por lo que había que pedirla prestada y el dueño debía ser invitado a la matanza. Los hombres, mientras tanto, trocean los huesos y todo lo que quedara y se disponían a preparar el lugar para el ahumado y curación. Para el secado, embutidos y jamones se ponían sobre unas cañas o cuerdas que iban de viga a viga en las cámaras de la planta alta de la casa, donde había menos humedad y, si tenía alguna ventana, se dejaba abierta para le entrara mas frío. Este curado, dependiendo del uso que se haga de los productos, puede durar desde unos pocos días hasta varios años.

La matanza hoy

En la actualidad, en nuestro país la matanza del cerdo es apenas ya solo un recuerdo en muchos lugares, y en otros es residual, pues son muy pocas las familias que se dedican a ello. Algunas poblaciones lo intentan recuperar para que se conozca a nivel popular, a través de fiestas donde se muestran todos los pasos de cómo se hacía. Se representa la matanza, pero no se participa. Es una forma de mantener esta tradición rememorar y trasladar estos conocimientos a los mas jóvenes.

Este gran descenso se ha producido por diversos factores; el primero y fundamental, por el cambio de forma de vida de los españoles. El traslado de las familias de las zonas rurales a las ciudades, los jóvenes que se quedan en los pueblos no están ya interesados en mantener esta tradición, las familias son mucho mas pequeñas, tampoco tienen el espacio, ni lugar para la crianza, y tampoco se generan aquellos residuos necesarios para cebar a los cerdos, además del envejecimiento de la población. El acto de la matanza requiere de personas especializadas, de mucho trabajo y colaboración; es difícil ahora encontrar tanta gente dispuesto a ello, cuando ya lo puedes comprar todo elaborado en la carnicería.

NUEVO OPEL CORSA /

TECNOLOGÍA ALEMANA PREPARADA PARA EL FUTURO



Aprovecha cada día al máximo con la emocionante tecnología del nuevo Opel Corsa y disfruta las condiciones excepcionales que Opel y ASAJA tienen para ti.

- ☑ Renting desde **224€/mes.**
- ☑ Nuevo diseño deportivo y dinámico.
- ☑ Disponible en gasolina, diésel y 100% eléctrico.



Descubre también el nuevo Opel Corsa-e 100% eléctrico.
Ganador del Volante de Oro 2020.



O P E L

Valores WLTP: Consumo de carburante (l/100 km) mínimo y máximo de 5,2 a 7,3 en ciclo combinado - Emisiones de CO2 (g/km) mínimo y máximo de 136 a 166 en ciclo combinado. Valores NEDC: Emisiones de CO2 (g/km) desde 99 hasta 131.

*Oferta no acumulable de Renting para profesionales y empresas (no consumidores) en Península y Baleares válida exclusivamente para pedidos hasta el 23/02/2021 y unidades en stock. Cuota mensual 224€ (IVA no incluido) para CORSA EDITION 1.2 XEL MT5 S/S 55kW (75cv) durante 48 meses y 60.000 km. Disponible para otros plazos y kilometrajes. Incluye asistencia en carretera 24 h, mantenimiento, cambio de 4 neumáticos, seguro y servicio Protección Total Auto, y gestión de multas. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. Operación sujeta a aprobación de Free2Move LEASE (Arval Service Lease, S.A.).



Legislación

En cuanto a la legislación y debido a las competencias transferidas en esta materia, son las Comunidades Autónomas las que regulan su propia normativa.

Una directiva europea de 1993 permitió seguir con la matanza del cerdo fuera de los mataderos. En esa ley se incluyó que el animal debía estar aturdido antes de clavarle el cuchillo. En este mismo sentido resultan las prescripciones de los artículos 3 y 9 del *Real Decreto 54/1995, de 20 de enero, sobre protección de animales en el momento de su sacrificio o matanza*.

El sacrificio domiciliario del ganado porcino para autoconsumo está permitido por la normativa española a través del *Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo* y la *ley 32/2007 para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio*. En concreto, en su Artículo 4, sobre sacrificio de animales para consumo humano y comercialización de carnes, señala que *“la autoridad competente podrá autorizar el sacrificio para consumo doméstico privado de animales domésticos de las especies porcina y equina, siempre que se sometan a un análisis de detección de triquina conforme a lo establecido en la normativa vigente”*.

Para correcto desarrollo de la matanza del cerdo hay que tener en cuenta dos cuestiones de suma importancia: el bienestar animal (*Reglamento (CE) 1099/2009 sobre bienestar animal*) y la seguridad alimentaria (*Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375*). Desde el punto de vista del bienestar animal, todo el proceso de

manejo, aturrido y sacrificio del cerdo se debe realizar por una persona con la suficiente formación y destreza que evite cualquier sufrimiento innecesario. Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, es importante que el sacrificio, despique y elaboración de productos cárnicos se realicen en las mejores condiciones higiénicas posibles y que las carnes sean sometidas a un control veterinario.

El control en esta materia es exhaustivo. Así pues, las familias que quieran realizar la matanza deben pedir una autorización a su Ayuntamiento; este mismo debe solicitar este permiso a su Comunidad Autónoma. Con todos estos papeles en regla se debe contactar con un veterinario que deberá recoger las muestras para hacer los análisis pertinentes y estar seguros que el animal está exento de triquina, y por último se debe observar toda la normativa de bienestar animal y seguridad alimentaria durante el proceso.

Las matanzas domiciliarias han bajado consecutivamente y dramáticamente en España durante los últimos diez años; en algunos casos más del 70 % en comunidades como Castilla y León o un 80 % en Castilla-La Mancha. Este año para la campaña 2020-2021 y por la situación de la pandemia va a ser considerablemente peor. Atender de forma responsable a las recomendaciones sanitarias contra el COVID-19 ha hecho que no se recomiende su celebración; pues las restricciones en cuanto a las personas que pueden reunirse, el uso de mascarillas, las distancias de seguridad, las medidas de protección en general y la expansión de los contagios están provocando que muchas de ellas opten por su cancelación este año. ○

Del cerdo se aprovecha todo

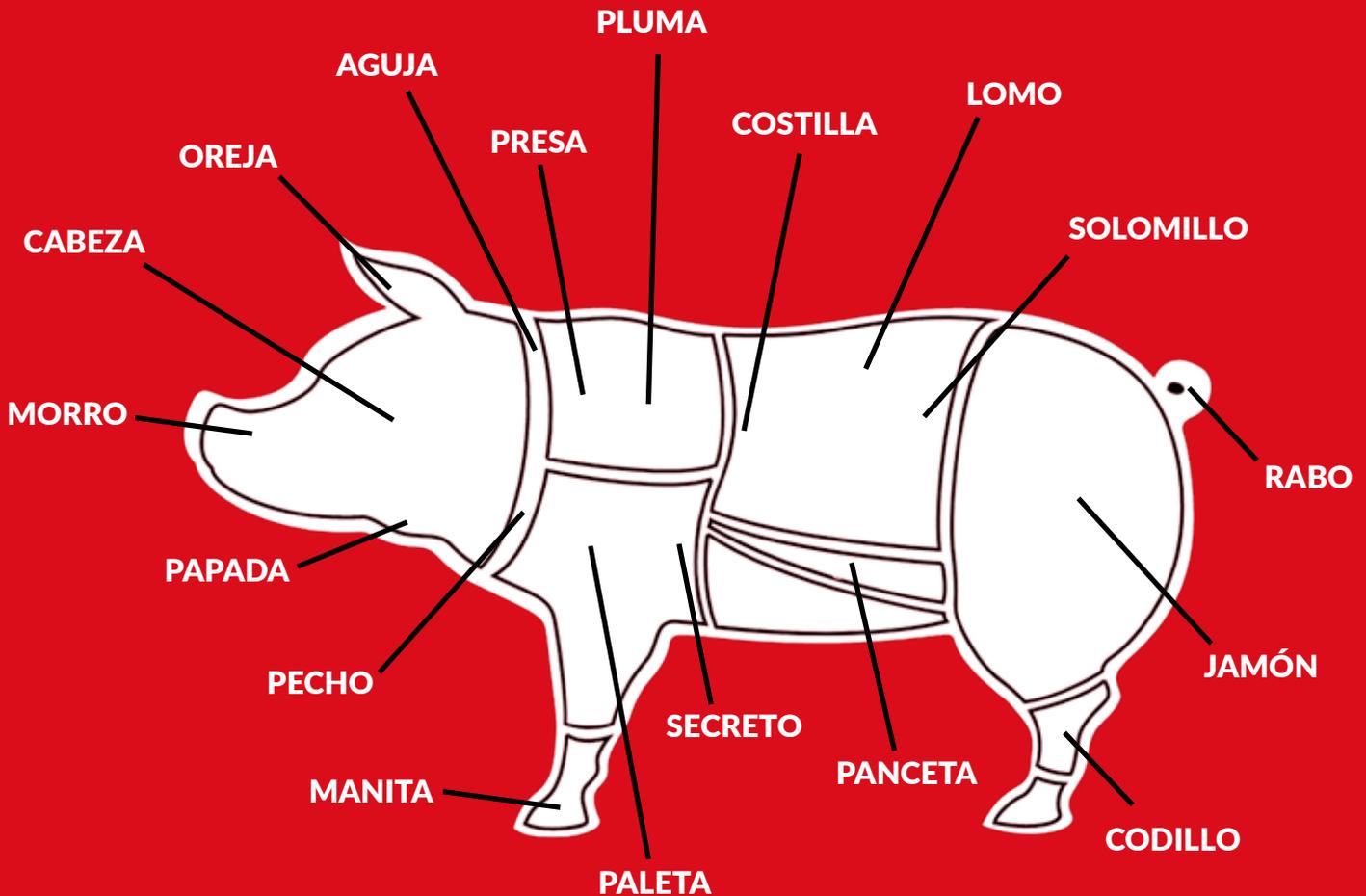
Los jamones, paletillas, los solomillos, los lomos, los costillares, el espinazo, las patas, la careta, las orejas, el morro, la papada, el rabo, los huesos (usados para cocidos y otros guisos), las costillas, las tripas, etc. Y el resto de la carne se pica y mezcla con especias, cebollas, patatas, frutos secos y otros ingredientes -dependiendo de la zona-, para hacer más tarde la elaboración de los embutidos.

Otra parte de esa carne -la considerada de segunda calidad-, junto con los bofes, riñones y/o lengua -según el particular gusto de cada casa-, será amasada aparte para embutir.

Los productos derivados de la matanza son parecidos en general, pero distintos en cada lugar. Por poner varios ejemplos, con la sangre del cerdo en Aliste (Zamora) se elaboran las morcillas con pan y azúcar;

en algunos pueblos de Galicia con ella se elabora una especie de crep llamado "filoas de sangue"; en Cantabria con ella se elabora "el boron", una morcilla sin embutir. Cada zona realiza sus propios productos de acuerdo a sus tradiciones y costumbres heredadas de generación en generación desde tiempos ancestrales, algunos de los cuales ya tienen sus propias denominaciones de origen. Así ocurre por ejemplo, con los jamones, salchichones, lomos, morcillas, chorizos, sobrasadas, longanizas, morcones, butifarras, sobrasadas, fuets, botillos, mondillos, y chicharrones.

Cabe destacar que en el ámbito estatal, el *Real Decreto 640/2006 de carne y productos elaborados de la matanza de cerdos*, recoge que estos alimentos serán destinados exclusivamente al consumo familiar y privado, quedando prohibida su comercialización y venta.



DESPIECE DEL CERDO

Pedro Gracia

Albelda (Huesca)

Una fiesta que recrea de forma exacta la matanza tradicional

En este número hablamos con Pedro Gracia Albelda, presidente de la peña la Magré -organizadores de la Festa del tossino (Fiesta del tocino)-, que se realiza en Albelda, un pueblecito de unos 700 habitantes situado en la comarca de la Litera (Huesca). Fiesta que fue declarada, en 2001, de interés cultural por el ayuntamiento de Aragón y que este año, debería celebrar su 34 Edición.

Pregunta: Buenos días Pedro, ¿podría contarnos cómo comenzó este festejo tan popular?

Respuesta: Pues comenzó en 1987, cuando se hizo un curso del INEM de soldadura y, durante este el curso, los alumnos -que eran como unos 20- ya decidieron clausurarlo haciendo una matacía (matanza) como se hacía antiguamente. Para ello prepararon una cazuela grande, unas parrillas y otros enseres durante el curso con este fin. Cuando la terminaron hicieron la matacía e invitaron a sus familiares y a la gente del pueblo que pasaban por allí a unirse a la fiesta. A partir de ese momento se decidió hacer todos los años y poco a poco ha llegado a ser la fiesta que es hoy.

P: La peña La Magré de que la es el presidente organiza esta fiesta, ¿qué les motivó a seguir con ella?

R: Nosotros, con esta fiesta, hemos procurado revivir lo que vivíamos en nuestras casas. Antiguamente se mataban muchísimos cerdos aquí en Albelda; cada casa mataba uno o dos al año, hoy en día apenas un par de familias hacen la matanza. Nos hemos vuelto muy sibaritas y lo compramos todo en el súper. La diferencia es muy grande y hemos querido enseñar a la gente que no lo conoce que la elaboración de estos productos no es tan fácil, cómo se aprovecha toda la carne de cerdo y que la gente pueda saber la dificultad que todo esto entrañaba.



Nosotros, con esta fiesta, hemos procurado revivir lo que vivíamos en nuestras casas



Foto cedida por la Peña do Madré Albelda (Huesca)

P: ¿Cuántos peñistas son actualmente?

R: Pues actualmente el día de la fiesta podemos reunirnos unas 150 personas que colaboran y participan para que todo esto salga bien.

P: Actualmente y debido a la pandemia la Festa del tossino, como todos los actos públicos de este tipo, están en suspenso pero ¿cuánta gente viene normalmente para participar en esta fiesta?

R: Pues vienen de todos los rincones del España. El año pasado vinieron unas 5000 personas. Depende mucho del tiempo, si llueve o hace mucho frío, o mucha niebla, pero entre unos 4000-6000 visitantes.

P: ¿Por qué piensa usted que esta fiesta genera tanto interés y qué motivación tiene la gente para acercarse hasta Albelda?

R: Hay mucha gente de viene para recordar. Gente mayor y jóvenes con sus hijos que vienen a ver

cómo se hacía una matanza antiguamente y cómo se elaboraban los productos del mondongo. Nosotros hacemos la matanza tal y como se hacía antes, con los traje de antes, los enseres, etc. Hacemos una recreación exacta.

P: Debido a la normativa vigente sobre las matanzas domiciliarias el cerdo ya no se mata en la plaza pública, ¿dónde y cuándo se realiza este acto?

R: El cerdo se mata el mismo día de la fiesta. Cumplimos la reglamentación sobre la matanza en la comunidad de Aragón, que dice que se pueden celebrar las matanzas domiciliarias en los meses de diciembre, enero y febrero. En un principio sí que se mataba en la plaza pero, por las ordenanzas y las prohibiciones, actualmente se mata en una casa particular ese mismo día, y ese cerdo es el que se lleva a la plaza para el escaldado, limpiado, y despiece. Cuando hacemos el despiece, el matarife quita las muestras en el sobre que nos ha dado previamente



Foto cedida por la Peña do Madré Albelda (Huesca)

el veterinario para la triquinosis. Realmente este cerdo que matamos el día de la fiesta no lo prueba nadie, no se come, es solo para que la gente vea el proceso de la matanza. Este animal lo cede una familia del pueblo que ellos crían y luego se le devuelve despiezado y ya con todos los controles realizados... si es apto o no para el consumo, ellos hacen su mondongo, etc.

P: ¿Entonces cuanta carne de cerdo compran para dar de comer a tanta gente?, ¿cómo se financian?

R: Pues compramos aproximadamente unos 1.000 kg de carne para todo el día. Nos financiamos a través de colaboraciones, regalos que nos da la gente y hacemos un sorteo -como una rifa- en la que de primer premio damos un cerdo con el mondongo hecho.

P: Pedro, cuéntanos un poco en qué consiste la fiesta de la matacía...

La fiesta comienza a las 8 de la mañana con magdalenas y chocolate. Las magdalenas nos las da una fábrica que tenemos aquí; repartimos unas 1500 magdalenas y 100 litros de chocolate. A las 10.00 de la mañana comenzamos a repartir carne de cerdo a la brasa con una picada de ajo, perejil y aceite. A las 10.30 ya comenzamos con la matacía en la plaza; se sube al cerdo en un carro tirado por mulas ya muerto y allí se descarga y lo escaldamos en un recipiente de madera que se llama pastera, y luego con unas cazoletas raspamos el pelo. Después, con unas aliagas que recoge un socio del pueblo y que seca para la ocasión se quema el pelo del cerdo. A continuación lo ponemos encima de una mesa con la espalda hacia arriba, y entonces comenzamos con el despiece que, aquí

en esta zona, comienza por la espalda. Se quita primero la cabeza, luego los lomos y así hasta que se despiece entero.

Para la matacía cerramos la plaza del pueblo con unas vallas en un lado se hace la matacía y en otro lado el mondongo y así se puede ver todo el proceso de la matanza y elaboración a la vez.

En otro sitio de la plaza ya hay carne preparada, de una carnicería que previamente hemos comprado con todos los requisitos sanitarios cumplidos, para hacer el mondongo; de lo que se encargan las mujeres vestidas igual que antiguamente. El mondongo es la elaboración de los embutidos chorizos, morcillas y longanizas.

A las 13.00 horas, lo primero que hacemos es un caldo o consomé que llamamos olla barreada con fideos garbanzos, carne y pelotas (hechas de pan) y luego, más tarde, damos una caldereta hecha principalmente con patatas, costillas, carne magra, garbanzos espinacas y cebolla.

P: ¿Qué más actos se dan en el pueblo además de la matacía?

R: Tenemos un mercado artesanal que ofrece productos de la tierra y de nuestra zona: panes, quesos, embutidos del cerdo recién hechos, aceite de oliva virgen extra -se puede visitar también nuestra cooperativa-, etc. En total hay más de 100 puestos que, como requisito principal, tienen que ser productos realizados artesanalmente.

Para finalizar Pedro, nos invita a participar en las próxima Festa del tossino que se realice siempre el último domingo de enero, donde serán bien recibidos y aprenderán algo más sobre esta tradición y tan nuestra como es la matanza. O

¡Nuevo
Fendt
300 Vario!

FENDT

fendt.com | Fendt is a worldwide brand of AGCO.



Nuevo Fendt 300 Vario con FendtONE.

"Toma algo genial y hazlo aún mejor", esta es la base sobre la que se construye cada innovación de Fendt. El nuevo entorno trabajo FendtONE pone todo a tu alcance: más pantallas, múltiples botones de libre asignación, una completa personalización y es tan fácil de usar que comenzarás a disfrutar desde el momento en el que pongas un pie en él.



Con Fendt 1+Deal, si has comprado en los últimos meses obtendrás un descuento exclusivo en tu próxima compra. Más información en fendt.com

It's Fendt. Porque comprendemos la agricultura.



Olla barreada

Esta receta es un plato típico tradicional de Albelda (Huesca) que nos ha ofrecido Pedro Gracia -presidente de la peña La Magre-. Consiste en un caldo o consomé, realizado a base de verduras y carne de cerdo. Uno de los platos centrales que hace para todos los que acuden y participan de la Fiesta de tocino; ideal para calentar el cuerpo en los días fríos de invierno

INGREDIENTES

- 200g de garbanzos que se ponen a remojo el día anterior
- 1/2 puerro o uno entero
- 200g de hoja de col
- 2 zanahorias
- 1 cebolla mediana
- 1 rama de apio no muy grande
- 1 hueso de jamón o un taquito de jamón
- 250g de gallina
- 125g de hueso fresco de ternera
- 125g de espinazo de cerdo
- 250g de tajo bajo de cordero
- 400g de fideos del nº 2

PARA HACER LA PELOTA

- 300g de carne picada

- 2 huevos
- 3 dientes de ajo
- 100g de pan rayado
- Un poquito de perejil

PREPARACIÓN

En una olla grande se le ponen 6 litros de agua y, cuando empiece a hervir, se le añaden todos los ingredientes y se deja hervir durante 3 ó 4 horas a fuego lento. Cuando ya está todo cocido se separa del caldo la carne y las verduras.

Todos los ingredientes para hacer la pelota se mezclan y se le da forma de pelota alargada y luego se pasa por harina.

Finalmente las verduras se desechan; la carne y la pelota se deshacen y se vuelve a añadir al caldo junto con los fideos y se deja todo que se cueza.



Potaje manchego

Proponemos una receta tradicional, aprovechando la carne de la matanza. Un plato contundente, de los de siempre, que nos calentará y nos reconfortará en estos días fríos de invierno, ideal para compartir con unos buenos amigos y una rica hogaza de pan

INGREDIENTES

- 1/2 kg de judías blancas/alubias/habichuelas
- 2 cebollas
- 2 cabezas de ajos
- Una hoja de laurel
- Una oreja
- Un trozo de rabo de cerdo
- 2 morcillas de sangre
- 2 chorizos
- Pimentón dulce
- Punta de harina

PREPARACIÓN

La noche anterior ponemos las judías en agua con sal que las cubra.

Ponemos a cocer las judías en una cazuela con agua que las cubra, un poco de sal, aceite crudo, media cebolla entera sin partir, una cabeza de ajos sin picar y una hoja de laurel; todo esto con agua fría. Cuando

hierva echamos el chorizo en acordeón; las dejamos tres cuartos de hora después de hervir.

Por otro lado, en la olla exprés ponemos la carne que vamos a echar (oreja y rabo) con agua, un poco de aceite, media cebolla, una cabeza de ajos, sal y que cueza de 15 a 20 minutos.

En un cazo distinto ponemos la morcilla con agua, la dejamos solo unos 5 minutos después de hervir, sacamos y reservamos.

Mientras, en una sartén hacemos un sofrito con una cebolla y dos dientes de ajo en láminas. Cuando ya lo tengamos, lo sacamos y echamos al vaso de la batidora junto con media cucharada de harina; cuando esté medio marrón le añadimos una punta de pimentón dulce (la punta de una cucharadita) y le damos unas vueltas. Lo añadimos al vaso de la batidora también. Sacamos un cazo de judías, y se añade al vaso de la batidora, triturándolo todo. Esta mezcla se añade a la cacerola de las judías, de nuevo. Abrimos la olla y añadimos la carne a la cazuela de las alubias, dejamos que cueza todo junto como media hora.

La reducción a aplicar al rendimiento neto de módulos se eleva al 20 %

Novedades fiscales

El Gobierno ha decidido elevar al 20 % (en lugar del 5 % actual) el porcentaje de reducción a aplicar al rendimiento neto de módulos en la declaración del IRPF correspondiente al ejercicio 2020. El objetivo es adaptar la cuantía del rendimiento neto determinado con arreglo al método de estimación objetiva a la realidad económica derivada de la actual situación de emergencia sanitaria.

La medida se incluyó en el Real Decreto-ley 35/2020 de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria, que se publicó en el BOE el pasado 23 de diciembre. Asimismo, para flexibilizar el régimen de pymes y autónomos (de forma análoga a lo establecido en el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril) se elimina la vinculación obligatoria que durante tres años se establece legalmente para la renuncia al método de estimación objetiva del IRPF, del régimen simplificado y del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del IVA.

En concreto, se establece que la renuncia a la aplicación del método de estimación objetiva para el

ejercicio 2021, no impedirá volver a determinar con arreglo a dicho método el rendimiento de la actividad económica en 2022. Igualmente, para aquellos contribuyentes que renunciaron a ese método en el ejercicio 2020, se permite que puedan volver a aplicarlo en los ejercicios 2021 o 2022.

Por último, como consecuencia de las modificaciones introducidas en el método de estimación objetiva del IRPF, en el régimen simplificado y en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del IVA se fija un nuevo plazo para presentar las renunciaciones a dichos sistemas, que será hasta el 31 de enero de 2021.

Impuesto sobre sociedades

Hay una limitación de la exención sobre dividendos y rentas positivas derivadas de la transmisión de participaciones cualificadas, así desde 1 de enero de 2021 se reduce del 100 % al 95 % la exención aplicable a los dividendos y rentas positivas derivadas de la transmisión de participaciones cualificadas tanto en entidades residentes como no residentes en España.

En relación con la reducción de la exención al 95 % se debe destacar que se aplica a la participación tanto en sociedades residentes como no residentes en España.

Igualmente deja de considerarse “participación cualificada” aquella participación inferior al 5% del capital social pero cuyo valor de adquisición era superior a 20.000.000€, estableciéndose un período transitorio hasta 2025 para aquellas participaciones adquiridas antes de 1 de enero de 2021.

Impuesto sobre el valor añadido

Se ha incrementado del 10 % al 21 % el tipo de IVA aplicable a las bebidas refrescantes, zumos y gaseosas con azúcares o edulcorantes añadidos. O





Vito Furgón. Potencia agrícola.

Tú, mejor que nadie, sabes de las exigencias del sector agrario. Por eso, la Vito Furgón pone a tu disposición toda su fiabilidad y eficiencia para que saques el máximo provecho a tu jornada.

Y es que, en tu trabajo, **cada minuto cuenta.**

Mercedes-Benz



FORMACIÓN GRATUITA AL ALCANCE DE TODOS

En un mundo en el que predomina el cambio constante y surgen frecuentemente nuevas ideas, se considera fundamental la formación continua de las personas para adaptarse a estas nuevas necesidades.

La formación permite no solo el crecimiento profesional, sino también el crecimiento personal, gracias al desarrollo de las habilidades sociales y el aumento en la autoestima con el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Desde Asaja apostamos por una formación gratuita y al alcance de todos, ofreciendo un amplio catálogo de cursos online o de forma semipresencial para trabajadores, autónomos y desempleados, subvencionado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Podrás realizar un curso independientemente de la duración que tenga o 3 cursos siempre y cuando no superen juntos las 180 horas de formación.

Además, tras la realización de la formación se otorgará un diploma del SEPE, que permitirá a las personas que cursen dicha formación, la obtención de diferentes ventajas en función de los cursos realizados.

Debido a la situación actual derivada del COVID-19, numerosas personas han tenido que recurrir al teletrabajo para poder seguir desarrollando sus tareas en las empresas en las que trabajan.

En Asaja hemos sabido adaptarnos a esta nueva situación y a la continua digitalización que se está viviendo, ofreciendo un curso de Internet Seguro. Este curso se encuentra enfocado en formar sobre las múltiples opciones para lograr una navegación segura, y en informar sobre las diversas plataformas para facilitar el teletrabajo y las videoconferencias, medios que antes eran esporádicos y se han convertido en habituales en nuestro día a día.

Además, desde Asaja ofrecemos de manera exclusiva un curso de Técnicas de poda, una actividad que es imprescindible para el correcto desarrollo de los cultivos de olivo y almendro, y que gracias a su correcta realización permite elevar la producción final y lograr un aumento en la calidad de los productos, consiguiendo un mayor beneficio para las explotaciones.

En Asaja nos gusta estar muy conectados con vosotros y conocer vuestras necesidades, por lo que, si no encuentras el curso que mejor se adapte tus preferencias, ponte en contacto con nosotros a través del correo electrónico info@asaja.com y haznos saber que cursos podríamos solicitar en las siguientes convocatorias.

A continuación, podrás ver algunos de los cursos más demandados:



**TÉCNICAS
DE PODA**



**INTERNET
SEGURO**



**PRL CONDUCTORES
DE TRACTORES**



**PRL MAQUINARIA
AGRÍCOLA**



**AGRICULTURA
ECOLÓGICA**



**ENERGÍAS
RENOVABLES**

Requisitos de acceso a los cursos:

- Ocupados por cuenta ajena del sector agrario, forestal y pecuario.
- Autónomos de cualquier régimen.
- Ocupados en situación de ERTE o ERE en cualquier sector.
- Desempleados (correctamente inscritos como demandante de Empleo).

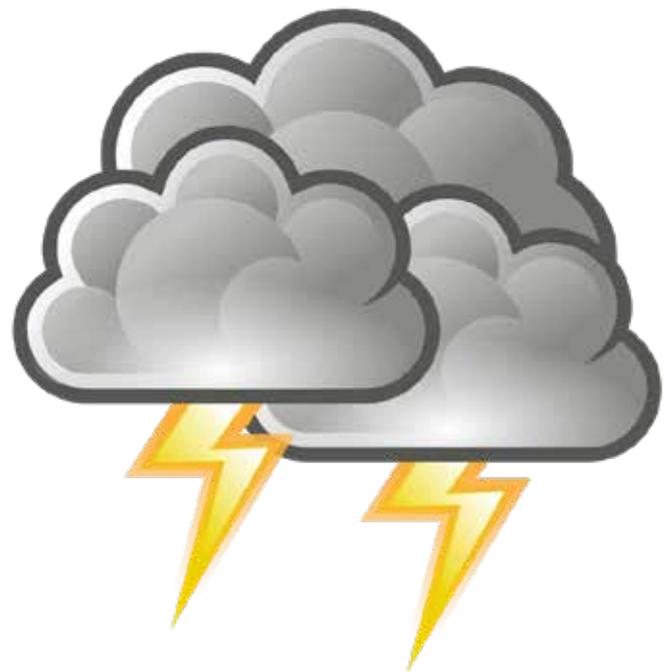


Rellena el formulario en <https://asajaservicios.com/formacion/>

Para más información contacta con nosotros en info@asaja.com

Seguro agrario

Alta siniestralidad durante el 2020



Según los datos publicados por Agroseguro, la siniestralidad en el año 2020 asciende a 603,01 millones de euros (M€) y la superficie agrícola siniestrada es de 886.957 hectáreas (ha), con caqui, cereza, cítricos, frutales, herbáceos, hortalizas, tabaco y uva de vinificación como producciones más afectadas. Estas cifras, aunque más bajas que las registradas en los tres años anteriores, colocan a 2020 entre los cinco años con más siniestralidad de la serie histórica.

Líneas	Nº de siniestros		Siniestralidad (M€)		Superficie siniestrada (ha)	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Agricultura	107.518	91.432	467,26	440,93	1.894.330	886.957
Ganadería (accidentes/enfermedad y pastos) y acuicultura	104.406	92.744	96,06	83,41		
Ganadería (retirada y destrucción)	1.411.824	1.418.624	77,39	78,67		
Total	1.623.824	1.602.800	640,74	603,01		

Fuente de las tablas: Agroseguro

Comenzó el año con la borrasca Gloria provocando vientos de gran intensidad -superiores a los 130 km/h-, así como precipitaciones torrenciales en diferentes puntos del este peninsular que superaron los 250 l/m²; en particular en la Comunidad Valenciana, Región de Murcia e Islas Baleares. Además, se han registrado precipitaciones en forma de nieve en cotas situadas por encima de los 600 metros de altitud y pedriscos en comarcas de las provincias de Murcia y Valencia.

SUPERFICIE SINIESTRADA POR EFECTO DE LA TORMENTA GLORIA	
Cultivo	Superficie siniestrada (ha)
Cítricos	7.819
Herbáceos extensivos	7.478
Hortalizas	2.150
Olivar	444
Resto	681
Total	18.572

PREVISIÓN INDEMNIZACIONES TORMENTA GLORIA (LÍNEAS AGRÍCOLAS)

Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
C. Valenciana	11,33
Región de Murcia	4,45
Resto	2,37
Total	18,15

PREVISIÓN INDEMNIZACIONES TORMENTA GLORIA (LÍNEAS GANADERAS)

Sector	Prev. Indemnización (M€)
Ganadería*	0,05
Acuicultura	24,04
R y D	0,03
Total	24,12

* Líneas de accidentes y enfermedad



Según el informe de Agroseguro las indemnizaciones en fruta superaran los 132 M€, con una superficie siniestrada 46.920 hectáreas. Los siniestros por pedrisco han sido recurrentes desde el mes de marzo hasta agosto tocando prácticamente todas las zonas productoras, además de lluvia, falta de cuajado y heladas.

SINIESTROS FRUTA 2020

Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
Aragón	22,08
Castilla-La Mancha	6,49
Cataluña	40,66
Extremadura	19,37
Valencia	3,76
La Rioja	5,59
Murcia	29,44
Resto	4,99
Total	132,38

En uva de vinificación, los pedriscos y las heladas han causado numerosas pérdidas desde el mes de marzo hasta septiembre, ya en plena vendimia. En total, Agroseguro cuantifica en 98.604 las hectáreas con siniestro; con unas indemnizaciones previstas de 44,34 millones de euros.

SINIESTROS UVA DE VINIFICACIÓN 2020

Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
Castilla y León	1,58
Castilla-La Mancha	13,24
Cataluña	3,18
Valencia	6,68
Extremadura	4,06
La Rioja	7,4
Navarra	1,4
País Vasco	3,74
Resto	3,06
Total	44,34

En cuanto a las hortalizas uno de los cultivos más afectados por las lluvias y pedrisco de los meses de mayo y junio fue el ajo, que acumula más de 30 de los 84,81 M€ en indemnizaciones, en un total de 58.125 ha siniestradas.

SINIESTROS HORTALIZAS 2020	
Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
Andalucía	10,74
Castilla y León	2,1
Castilla-La Mancha	43,1
Extremadura	10,99
Murcia	11,26
Navarra	1,42
Resto	5,2
Total	84,81

La siniestralidad en cereza estuvo claramente marcada por las reiteradas lluvias y pedriscos del mes de mayo que se produjeron en las zonas productoras de Aragón, Valencia y Extremadura. Las hectáreas siniestradas suman 7.952 con una previsión de indemnizaciones de 16,25 M€.

SINIESTROS CEREZA 2020	
Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
Aragón	7,7
Cataluña	2,1
Valencia	2,4
Extremadura	2,5
Resto	1,55
Total	16,25

Los pedriscos fueron el principal causante de más del 60 % de los siniestros en cultivos herbáceos. A pesar de haber tenido una cosecha record la superficie siniestrada asciende a 524.036 ha con unas indemnizaciones calculadas en 43,17 millones de euros.

SINIESTROS HERBÁCEOS 2020	
Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
Andalucía	2,57
Aragón	8,43
Castilla y León	16,65
Castilla-La Mancha	5,74
Cataluña	3,19
Navarra	1,36
Resto	5,23
Total	43,17

Los cítricos comenzaron el año siendo la producción más afectada por la borrasca Gloria, que causó daños en 8.000 ha. Esto, sumado a los pedriscos del segundo semestre y las heladas y los vientos del mes de diciembre, arroja una superficie siniestrada de 45.332 hectáreas, con una previsión de indemnizaciones por parte de Agroseguro de 53,34 M€. O

SINIESTROS CITRICOS 2020	
Comunidad Autónoma	Prev. Indemnización (M€)
Andalucía	1,95
Cataluña	2,67
Valencia	29,62
Murcia	19,1
Total	53,34

Papelería

Catálogos

Diseño

Impresión

Packaging

Folletos

Revistas

LUMIMAR

Preimpresión

**Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76**

SAME Dorado CVT:

versatilidad y tecnología
nunca vistas



SAME se enorgullece en presentar su nueva joya tecnológica: el Dorado CVT, un tractor multitarea que se presenta como referente de su categoría

Una gama que se caracteriza por tener unas dimensiones compactas y reducido peso en vacío, combinado con las mejores prestaciones tecnológicas de su segmento



La gama Dorado CVT, concebida específicamente para ofrecer la máxima versatilidad de uso en las principales aplicaciones de los tractores polivalentes, es una magnífica elección para las explotaciones agrícolas tradicionales, donde se desenvuelve con total facilidad en la siembra, la henificación, los tratamientos fitosanitarios (también gracias a la posibilidad de equipar la cabina con el filtrado de Categoría 4), así como en las aplicaciones con el cargador frontal, pero tampoco tiene problemas para afrontar las operaciones de labranza más frecuentes.

Con su tamaño compacto y su transmisión CVT, son la opción perfecta también en frutales y viñedos de marco ancho, pudiendo llevar a cabo cualquier tarea, por exigente que sea. Su ancho mínimo de 1,75 m permite tener un tractor adaptado a este tipo de aplicaciones.

Del mismo modo, se desenvolverán perfectamente en servicios municipales, como la retirada de la nieve, desbrozado de cunetas, o la limpieza de calzadas y aceras.

Los nuevos Dorado CVT son extremadamente versátiles. Ofrecen una amplia gama de opciones de configuración por lo que respecta a las conexiones eléctricas auxiliares dentro y fuera de la cabina, o a las luces de circulación y trabajo (disponibles tanto en versión halógena como led). Y, para quienes desean un alto nivel tecnológico, puede equiparse con conectividad ISOBUS y el iMonitor3 con pantalla táctil de 8", con la que, además de regular fácilmente las funciones del tractor, se pueden controlar más de 200 secciones en aperos compatibles. Además, hay disponibles dos soluciones diferentes de guiado por satélite.

Los Dorado CVT también ofrecen el máximo nivel de seguridad: incorporan de serie frenos en las 4 ruedas y, opcionalmente, se pueden equipar con la cabina homologada Categoría 4 (es decir, dotada del sistema de filtrado potenciado y de filtros de carbón activo) para poder considerar la cabina como un EPI homologado para la aplicación de tratamientos fitosanitarios. Igualmente, pueden incorporar la suspensión delantera de ejes independientes "ActiveDrive" que cuenta, entre otras, con las funciones Anti-Dive (anticabeceo) y An-



ti-Rolling (antibalanceo) para contrarrestar la transferencia de peso al tren delantero durante la frenada y los giros en carretera. Estos sistemas incrementan notablemente la seguridad activa, el confort de marcha y la productividad en las labores que requieren una gran precisión.

MOTOR

Los Dorado CVT montan los innovadores motores FARMotion, que se caracterizan por su sistema de inyección Common Rail de alta presión (hasta 2000 bar), inyectores de 7 puntos, ventilador viscostático y filtro del aire Power Core, un paquete de soluciones que permite reducir al máximo el consumo de combustible y ofrecer altas prestaciones en términos de potencia y par, con curvas de entrega optimizadas para el uso agrícola.

En materia de reducción de emisiones contaminantes, se garantiza la conformidad con la Fase III B tan solo con la incorporación de un catalizador DOC y un EGR externo refrigerado y controlado electrónicamente, ambos sistemas exentos de mantenimiento, de costosas regeneraciones periódicas, o de la adición de AdBlue.

En las versiones 90 y 100, los Dorado CVT están disponibles con motores de 3 y 4 cilindros (para optimizar, respectivamente, sus dotes de maniobrabilidad o de tracción), mientras que el Dorado CVT

110.4 monta la versión de 4 cilindros. Este nuevo modelo presenta un asombroso par máximo (de 435

Nm a 1600 rpm), con un régimen de giro máximo de 2200 rpm, entregando la potencia máxima a tan solo 2000 rpm (hasta 113 CV), lo que refleja la modernidad y las magníficas prestaciones de esta gama.

TRANSMISIÓN

Diseñada y fabricada íntegramente por SAME en Treviglio, la moderna y probada transmisión CVT es todo un referente en términos de prestaciones entre los tractores de este segmento de potencia, con rendimientos mecánicos que, en ciertas condiciones, llegan a más del 90%. Una solución eficiente y fiable que permite variar continuamente la velocidad de avance para aprovechar al máximo la potencia del motor, facilitar el trabajo y aumentar la productividad. Además, permite la circulación a 40 km/h con el motor a tan solo 1730 rpm y mantener la máxima productividad y eficiencia en el campo, gracias a la activación electrohidráulica de la tracción delantera y del bloqueo de los diferenciales, disponible de serie. También incluye la función "PowerZero" (parada activa) para detener el tractor con total seguridad, incluso en las pendientes más pronunciadas, sin tener que pisar el pedal del freno.

SISTEMA HIDRÁULICO

Para satisfacer las altas demandas de caudal de los aperos actuales, los Dorado CVT cuentan con un potente sistema hidráulico alimentado por una bomba de centro cerrado y caudal a demanda (Load Sensing) de 100 l/min, dedicada expresamente a los elevadores



y los distribuidores. Opcionalmente hay disponible un sistema hidráulico más sencillo, con bomba de centro abierto y caudal fijo de 84 l/min. Los Dorado CVT incorporan también de serie una bomba adicional de 42 l/min dedicada a la dirección hidráulica para garantizar un accionamiento regular y progresivo, incluso con el motor en ralentí e independientemente de las demás demandas de caudal hidráulico.

La personalización ofrecida para los distribuidores hidráulicos es también máxima: se puede elegir entre equipamientos que incluyen de 4 a 10 vías en la parte trasera, dotadas de retorno libre y regulación electrónica del caudal hidráulico o del tiempo de actuación. Con los equipamientos opcionales se pueden añadir otras 2 o 4 vías, más el retorno libre en posición ventral y dos delanteras junto al elevador.

Para garantizar la máxima versatilidad de uso, incluso en espacios reducidos y con aperos muy pesados, SAME ha dotado a los Dorado CVT de un elevador trasero con control electrónico de serie y

amortiguación de las oscilaciones durante el transporte, con la posibilidad de elegir entre dos versiones de enganche tripuntal (estándar o compacto). En la versión compacta, el elevador trasero tiene una capacidad de elevación de 3660 kg en los enganches rápidos, mientras que en la versión estándar llega incluso a los 4310 kg. Opcionalmente, los Dorado CVT se pueden dotar de un elevador delantero con una

capacidad de elevación máxima de 2880 kg, con los brazos inferiores plegables hacia el cuerpo de la máquina, para reducir al mínimo las dimensiones cuando no se está utilizando.

TOMA DE FUERZA

Los Dorado CVT cuentan con una amplia opción de modos de la TDF que resaltan aún más su polivalencia: la trasera incluye de serie 540 rpm, 540 ECO y 1000 rpm, además del práctico eje de la TDF intercambiable.

El acoplamiento electrohidráulico proporcional permite poner en marcha (y detener) sin contragolpes bruscos y peligrosos incluso los aperos con mucha inercia con solo pulsar un botón, situado en una posición muy ergonómica, del reposabrazos MaxCom o desde el suelo accionando los mandos que se encuentran en el guardabarros trasero. El funcionamiento sincronizado con el avance también está previsto como opcional.

CABINA Y CONFORT

A pesar de sus dimensiones compactas, el confort a bordo de los SAME Dorado CVT es el que se reserva habitualmente a los tractores de gama alta: amplia cabina de 4 montantes con aire acondicionado de serie, suspensiones sobre hydro-silent block, reposabrazos ergonómico MaxCom, radio Bluetooth y una amplia opción de equipamientos, incluido el asiento del conductor (ya equipado de serie con suspensiones neumáticas). ○

Cursos para
agricultores y
habitantes del
medio rural



Programa plurirregional
ASAJA 2020 financiado por el MAPA

Financiado por:



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

A LONG WAY TOGETHER



RIDEMAX FL 699

Independientemente de lo difícil que sean tus exigencias, RIDEMAX FL 699 es tu mejor aliado para las aplicaciones por carretera con remolques y cisternas. RIDEMAX FL 699 es un neumático radial All Steel que se caracteriza por un elevado kilometraje y una notable durabilidad. Diseñado para un uso del 90% por carretera, este neumático se caracteriza por el talón reforzado, asegurando una excelente estabilidad a altas velocidades, así como elevadas prestaciones.

RIDEMAX FL 699 es la respuesta de BKT para las aplicaciones de transporte por carretera en el sector agrícola, industrial y de la construcción.



GROWING TOGETHER





Axial[®] Pro 10 años
dando siempre lo **MEJOR**
en el control de gramíneas en cereal

Por eso, ahora
SORTEA*



iPhone 12
Pro Max de 512 Gb
el **MEJOR** móvil

Promoción válida del 1 de febrero al 15 de mayo de 2021.

* Por cada compra de 5 l de **Axial Pro**, participará en el sorteo de uno de los **10 iPhone Pro Max** de 512 Gb.

Infórmese en su proveedor Syngenta habitual o consulte las bases en: www.syngenta.es/promociones

 **Axial[®] Pro**

syngenta[®]



© 2021 Syngenta. Todos los derechos reservados.
™ y © son marcas comerciales del Grupo Syngenta.
Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto
antes de usarlo.